



## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CARRERAS DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA**

Nombre de la institución	Universidad Andrés Bello
Carrera	Odontología
Mes y año	Junio 2024

## **1. Resumen Ejecutivo (5 páginas)**

El documento de autoevaluación de la carrera de Odontología de la Universidad Andrés Bello está estructurado en varias secciones. Comienza con un análisis detallado de los avances logrados desde el anterior proceso de acreditación en 2018. Durante este período, la carrera ha realizado importantes progresos y logros que han fortalecido su oferta educativa y su impacto en la comunidad. Entre los logros más destacados se encuentra la implementación de planes quinquenales de Vinculación con el Medio (VcM), que han incluido programas de fortalecimiento del rol profesional en servicios comunitarios a través de la Clínica Odontológica UNAB. En este contexto, se han llevado a cabo actividades en asignaturas claves y se ha evaluado el impacto en la calidad de vida de los pacientes utilizando instrumentos estandarizados como la Encuesta de Calidad de Vida (OHIP 7 y 14) observándose, desde el 2019, una mejora significativa en la calidad de vida de los pacientes atendidos en las clínicas de la Universidad.

El perfil de egreso de la carrera de Odontología ha sido recientemente actualizado, manteniendo valores institucionales como la excelencia y la responsabilidad social. Este perfil se implementa a partir de la cohorte 2024 y se basa en resultados de aprendizaje que integran conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes. La carrera ha decidido no traspasar a los estudiantes del plan antiguo (año 2017) con la finalidad de no afectar su progresión académica, manteniendo de esta forma, las condiciones comprometidas al iniciar la carrera. La evaluación de ambos perfiles de egreso se realiza a través de asignaturas integradoras y el assessment del aprendizaje estudiantil, lo que garantiza que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su formación profesional. La carrera emplea una amplia variedad de metodologías de enseñanza centradas en el aprendizaje y estrategias de evaluación alineadas con los resultados esperados.

La Universidad Andrés Bello cuenta con un marco regulatorio detallado que guía la contratación, capacitación, evaluación y promoción de los académicos. El cuerpo docente está compuesto por académicos regulares y adjuntos, manteniendo un balance adecuado en la proporción estudiante-docente que favorece un proceso de enseñanza óptimo. Se implementa un sistema de jerarquización que reconoce el rendimiento y la excelencia académica, fomentando la progresión y el reconocimiento profesional. Además, la capacitación y el desarrollo profesional están estructurados en un plan institucional que contempla diplomados y cursos de formación docente, asegurando la actualización continua de competencias pedagógicas.

La efectividad del proceso formativo se refleja en las altas tasas de aprobación de las asignaturas, demostrando la calidad de la enseñanza y el compromiso de los docentes con el éxito académico de los estudiantes. La institución también implementa acciones de inducción para los nuevos estudiantes, lo que ha demostrado tener un impacto positivo en su progresión académica. Además, se lleva a cabo un seguimiento activo de los titulados y se mantiene una sólida relación con los empleadores, lo que asegura que la formación esté alineada con las demandas del mercado laboral y proporciona retroalimentación valiosa para la mejora continua de los programas académicos.

La carrera cuenta con instalaciones de alta calidad en todas sus sedes, incluyendo laboratorios de ciencias básicas, laboratorios de simulación, laboratorios de computación y clínicas odontológicas equipadas con tecnología avanzada. La homogeneidad de los recursos asegura que todos los estudiantes tengan acceso a un entorno de aprendizaje estandarizado y de alta calidad. El Sistema de Bibliotecas de la UNAB proporciona un extenso catálogo de materiales físicos y digitales, apoyando las necesidades educativas y de investigación. Además, la infraestructura cumple con

todas las normativas vigentes y cuenta con la autorización sanitaria requerida, proporcionando un entorno seguro y regulado para el aprendizaje y la práctica clínica.

La gestión interna de la Facultad de Odontología se basa en un modelo estructurado y bien definido, liderado por una Decana y apoyado por Directores, de Escuela y de carrera. Este modelo sigue un plan de desarrollo alineado con el plan estratégico de la Universidad, permitiendo la implementación de políticas de aseguramiento de calidad y la evaluación continua de la efectividad académica y administrativa. La Universidad utiliza tecnologías avanzadas de información y sistemas de gestión, como Banner y Aula Virtual, que facilitan la operación diaria y la toma de decisiones estratégicas.

La carrera aplica un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), certificado por la agencia española ANECA, que abarca diversos componentes agrupados en procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Este sistema garantiza que las actividades de la carrera se desarrollen en un marco de integridad, probidad y ética, promoviendo una cultura de autorregulación y definiendo planes de acción para mejorar la gestión y los resultados. La implementación del SAIC se evidencia en procesos de auditorías y gestión de hallazgos anuales, asegurando la pertinencia del plan de estudios y la efectividad de la enseñanza y los mecanismos de evaluación de aprendizajes.

La vinculación con el medio es una parte integral del programa de la carrera, estructurada en planes de VcM bien definidos. Los programas incluyen actividades de atención clínica, educación y promoción de la salud bucal, workshops, congresos y seminarios, beneficiando tanto a los estudiantes como a la comunidad profesional y la población en general. Desde 2019, se ha implementado la medición del impacto de estas actividades utilizando instrumentos validados externamente, asegurando su efectividad y relevancia. Además, la carrera ha comenzado a implementar estrategias de internacionalización, las que buscan que cada vez más estudiantes tengan experiencias internacionales, tanto en el aula (ej: Programa International Faculty) como en pasantías en el extranjero. Así también, se busca continuar potenciando el intercambio docente a través de la investigación, el fomento del conocimiento y pasantías, entre otras actividades.

La carrera ha establecido la investigación como un eje de su plan de desarrollo, promoviendo la investigación disciplinar vinculada a los desafíos de aprendizaje y los problemas de salud odontológica de la población. La Institución apoya esta actividad con recursos financieros y de infraestructura adecuados, y está explorando activamente en áreas de innovación y emprendimiento, comenzando a observar resultados positivos iniciales.

La carrera se destaca por la implementación de mecanismos para la revisión y actualización sistemática del perfil de egreso, el enfoque integrador y progresivo del plan de estudios, y la utilización de una amplia variedad de metodologías de enseñanza centradas en el aprendizaje. La infraestructura de alta calidad, el sistema de evaluación alineado con los resultados de aprendizaje esperados y el compromiso con la mejora continua basada en la retroalimentación, también son fortalezas notables. Además, el cuerpo docente altamente capacitado y la disponibilidad de recursos académicos y tecnológicos avanzados contribuyen significativamente a la calidad del proceso formativo.

Aunque no se identifican diferencias significativas, se continúa trabajando en el fortalecimiento de la planta académica regular de la sede Concepción y en el mejoramiento de los indicadores de

titulación, mediante el monitoreo continuo y el desarrollo de intervenciones efectivas para apoyar el progreso académico de los estudiantes.

La carrera enfrenta varios desafíos, incluyendo asegurar los recursos necesarios para la implementación continua de los planes de mejora, el mantenerse actualizados en las nuevas tecnologías y la implementación de una estrategia remedial para estudiantes de cohortes anteriores al 2024 en el área de psicología orientada al paciente. La internacionalización se presenta como otra área clave de desarrollo, con el objetivo de ampliar las oportunidades de pasantías y desarrollo profesional para estudiantes y académicos.

En conclusión, la carrera de Odontología de la Universidad Andrés Bello ha demostrado un sólido compromiso con la excelencia educativa y la mejora continua. Los avances significativos y los logros alcanzados desde el último proceso de acreditación reflejan una trayectoria de crecimiento y consolidación. Al enfrentar los desafíos futuros con estrategias claras y metas bien definidas, la carrera no solo asegura la calidad y relevancia de su oferta académica, sino que también reafirma su impacto positivo en la comunidad y en el ámbito profesional. Esta dedicación constante a la mejora y la innovación garantiza que los egresados estén capacitados para liderar en el campo de la odontología en un entorno globalizado y dinámico.

## **2. Avances desde el anterior proceso de acreditación (5 páginas)**

A continuación, se presenta el estado de avance de las observaciones respecto del proceso de acreditación anterior, declarados en el Acuerdo N°160 del 16 de agosto del 2018 por la Agencia Acreditadora ADC.

### **Debilidad vinculada a la dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera**

**Debilidad 1: “No se pudo evidenciar indicadores de impacto de los objetivos de las actividades de vinculación con el medio, aunque se evidenció una participación importante”.**

Las actividades de vinculación con el medio de la carrera están incluidas en los planes quinquenales de VcM (2018-2022 y 2023-2027) los que consideran distintos programas, entre los que se encuentra el de **Fortalecimiento del rol profesional en servicios a la comunidad**, que incluye a la **Clínica Odontológica UNAB**. El objetivo de este programa es entregar las herramientas necesarias para que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje, mediante la implementación de atención clínica y de promoción de salud, resolviendo las necesidades de la población en el área de salud oral. Para ello, en el Plan de VcM 2018-2022, se consideraron las actividades realizadas en las asignaturas de Promoción y Educación en Salud, Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría, y Odontopediatría. Para evaluar el impacto externo de este programa, se utilizó la Encuesta de Calidad de Vida (OHIP 7), instrumento estandarizado y validado en el medio, que se utiliza para evaluar el impacto de la atención odontológica en la calidad de vida de las personas y consiste en siete preguntas que incluye la evaluación de las dimensiones: limitación funcional, dolor físico, malestar psicológico, incapacidad física, incapacidad psicológica, incapacidad social y discapacidad. La meta planteada para el año 2019 fue definir una línea base.

El primer ejercicio evaluativo implementado el 2019, se aplicó a 258 pacientes mayores de 15 años, en las tres sedes, antes y después de la atención odontológica. Los resultados obtenidos ese año

indican que hay evidencia estadística que puede respaldar el mejoramiento en la calidad de vida de los pacientes que llegan a atenderse en las clínicas de la Universidad Andrés Bello, siendo prueba de ello el resultado positivo de la opinión de los pacientes encuestados (Anexo 12).

Con el propósito de mejorar el proceso evaluativo, desde el 2021 la carrera junto con la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad (DGVcMS), implementó una evaluación de contribuciones externas de cara a los usuarios directos de la Clínica Odontológica que finalizaron sus tratamientos de salud bucal, atendidos en las tres sedes, a través de la encuesta OHIP-14 para los adultos (ya que se vio la necesidad de incorporar más preguntas para una mayor precisión de las dimensiones a medir), y ECOHIS para los niños y niñas (Early Childhood Oral Health Impact Scale) dirigidos al adulto responsable, que fueron aplicados de forma telefónica, posterior a la atención odontológica.

Dicho proceso se realizó en tres versiones, según se detalla en la siguiente tabla<sup>1</sup>.

Tabla 1. Resultados de la implementación de OHIP y ECOHIS en usuarios de Clínicas Odontológicas UNAB, 2021-2023

Evaluación realizada	2021	2022	2023
Periodo de atención	03/2020 - 02/2021	03/2021 - 01/2022	03/2022 - 12/2022
Poblaciones pacientes adultos	5601	13643	8649
Muestra pacientes adultos encuestados	861	1112	383
Atención odontológica contribuye a calidad de vida (adultos)	68%	70%	82%
Poblaciones pacientes pediátricos	901	1169	1698
Muestra pacientes pediátricos encuestados	304	593	328
Atención odontológica contribuye a calidad de vida (pacientes pediátricos)	78%	83%	82%

Fuente: elaboración propia con datos entregados por la DGVcMS

Basándonos en los datos proporcionados, los indicadores de impacto obtenidos son:

#### Para pacientes adultos:

- **Población de pacientes adultos encuestados:** La muestra de pacientes adultos encuestados proporciona una indicación del alcance de la evaluación de la calidad de vida en esta población.
- **Porcentaje de adultos para quienes la atención odontológica contribuye a la calidad de vida:** Este indicador muestra el impacto percibido de la atención odontológica en la calidad de vida de los pacientes adultos. En este caso, se observa un aumento del 68% al 82% entre 2021 y 2023.

#### Para pacientes pediátricos:

- **Población de pacientes pediátricos encuestados:** Similar al indicador para adultos, la muestra de pacientes pediátricos encuestados indica el alcance de la evaluación de la calidad de vida en esta población.
- **Porcentaje de pacientes pediátricos para quienes la atención odontológica contribuye a la calidad de vida:** Este indicador muestra el impacto percibido de la atención odontológica

<sup>1</sup> Es importante señalar que en las tres versiones se logra la representatividad de las muestras, las que son calculadas con 5% de error muestral y sólo se consideraron las repuestas de los encuestados que aceptaron el consentimiento informado.

en la calidad de vida de los pacientes pediátricos. En este caso, se observa un aumento del 78% al 82% entre 2021 y 2023, con un valor máximo en 2022 del 83%.

Estos indicadores sugieren una percepción positiva del impacto de la atención odontológica en la calidad de vida tanto de pacientes adultos como pediátricos, con mejoras consistentes o ligeramente ascendentes a lo largo de los años evaluados.

En conclusión, la debilidad inicial de no poder evidenciar indicadores de impacto ha sido superada mediante la implementación de una evaluación más rigurosa y detallada, utilizando herramientas como el OHIP-14 y el ECOHIS, la adopción de estas nuevas herramientas ha permitido una evaluación más precisa y, presumiblemente, una mejor comprensión del impacto de dichas actividades.

### **Debilidad vinculada a la dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación**

**Debilidad 2: “Si bien la vinculación con empleadores es evidente, no se observó una sistematización en los contactos más allá de los procesos de autoevaluación para la acreditación”.**

La carrera de Odontología estableció en su Plan de Mejora, alineado con el Programa de Vinculación con Egresados y Empleadores, diferentes acciones para mejorar este vínculo, tales como:

**Actualización permanente de la base de datos;** a la fecha se mantiene una base de datos con 80 empleadores, con los que la Carrera se vincula sistemáticamente. A nivel local, cada sede se mantiene en contacto periódico con sus respectivos empleadores, a través del envío de información relevante de actividades de vinculación con el medio y se les invita a distintas actividades de extensión, tales como jornadas científicas, webinars, seminarios y cursos.

**Ejecución anual de Consejos de empleadores;** estos se realizan anualmente desde 2020, y en la instancia, se revisan y discuten aspectos de la profesión con el objeto de adoptar mejoras al proceso de enseñanza. En los últimos 4 años han participado 45 empleadores, realizándose el año 2023 de forma transversal entre las tres sedes. Los principales aportes han sido la identificación de fortalezas de los titulados, tales como la capacidad de toma de decisiones clínicas, resolutivez terapéutica, liderazgo de equipos, adaptabilidad, comunicación y habilidades sociales e interpersonales. Además, se han identificado aspectos a mejorar, los que se consideran en la planificación anual de la Unidad, así como en el proceso de innovación curricular.

**Participación en el proceso de revisión curricular de la Carrera;** durante el 2022 se inició un nuevo proceso de **revisión del perfil de egreso de la carrera** (Anexo 13. Pautas de validación), donde participaron 12 empleadores o referentes externos quienes validaron la propuesta de perfil de egreso y resultados de aprendizaje, acogiendo algunas de las observaciones realizadas por ellos.

**Participación anual en la encuesta “Consulta UNAB”:** el año 2022, un 81,3% de los encuestados indicaron que la carrera mantiene vínculos con las instituciones que ofrecen opciones laborales a sus egresados.

Con estos antecedentes, se evidencia que la carrera ha logrado sistematizar el vínculo con empleadores, superando así la debilidad identificada.

### **3. Contexto de la carrera (5 páginas)**

La carrera de Odontología se comienza a dictar en la Universidad Andrés Bello el año 2002, de acuerdo con el DUN 430/2001, que establece la creación de la Facultad y la Escuela de Odontología. La Facultad está presente en las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, impartiendo, además de la carrera de Odontología, programas de postgrado y formación continua. En la actualidad son más de 2.200 estudiantes los que cursan la Carrera y 433 están estudiando un programa de postgrado.

La carrera de Odontología de la UNAB ha sido acreditada en los años 2011, 2015 y 2018. A la fecha de este informe, se encuentra acreditada por 6 años (hasta el 2024). El año 2022 ha logrado la certificación internacional de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, por el período máximo (6 años), a través del Programa AUDIT internacional de ANECA<sup>2</sup>.

#### **Misión y propósito**

La Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, tiene como misión “formar profesionales odontólogos con una sólida base de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, metodológicos y éticos en las materias que competen a la odontología y al estado de salud integral de las personas, mediante una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento, entregándoles el entrenamiento suficiente en las habilidades y destrezas que necesita el profesional para desarrollar su práctica, en el contexto del ser humano como un todo”.

El propósito de la Carrera es “formar profesionales con conocimientos, destrezas y habilidades clínicas, de gestión y de aplicación del método científico, con las que enfrentará su práctica como Cirujano/a Dentista al más alto nivel, capacitándolo para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar aquellas patologías y condiciones que comprometen el sistema estomatognático, basado en la evidencia científica disponible, considerando los aspectos biopsicosociales de las personas y demostrando responsabilidad social y compromiso ético en su quehacer”. El desempeño del odontólogo titulado de la carrera se acompaña a su vez de los valores institucionales de la Universidad y el compromiso de esta de entregar a la comunidad profesionales formados bajo un marco de excelencia, responsabilidad, respeto, pluralismo e integridad.

La gestión académica de la carrera se realiza de acuerdo con su Plan de Desarrollo (Anexo 10), el que se encuentra alineado al Plan de Desarrollo de la Facultad (Anexo 18) y al Plan Estratégico Institucional (Anexo 17). Los Ejes Estratégicos declarados en el Plan Estratégico Institucional son:

---

<sup>2</sup> Mayor en información en <https://www.aneca.es/informes-de-implantacion-internacional>



Los cuatro ejes estratégicos definidos por la Universidad representan las áreas de trabajo prioritarias para alcanzar la Visión. Cada uno se compone por un conjunto de objetivos interrelacionados entre sí respecto de aspectos considerados clave, necesarios de desarrollar y en los cuales se focalizan los recursos y capacidades de la institución.

Por su parte, el Plan de Desarrollo de la Carrera se compone de 6 ámbitos de gestión, cada uno conformado por un conjunto de indicadores y metas que se alinean con los ejes institucionales recientemente mencionados. Los ámbitos de gestión son los siguientes:

Tabla 2. Ámbitos del Plan de Desarrollo de Carrera 2023-2027

ÁMBITO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
1. Resultados de la Experiencia Formativa	Corresponde al conjunto de indicadores que, desde la perspectiva de los grupos de interés, determinan la efectividad de la experiencia formativa en términos de resultado, considerando para ello aspectos de empleabilidad y percepción de los estudiantes con la calidad académica de la institución, tal como se recoge en el Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y reconocida de calidad”. Como tales, los resultados esperados se consideran consecuencia de los logros que se obtengan en los demás ámbitos de gestión, sin perjuicio de la directa relación que tiene con las áreas relevantes de desarrollo “Empleabilidad, egresados y relacionamiento empresarial” y “Modelo académico y de enseñanza”
2. Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, potenciado por las iniciativas en el área relevante de desarrollo “Modelo académico y de enseñanza”.
3. Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requeridos para asegurar la efectividad del proceso formativo y las demás funciones que la carrera determine. Su ámbito de acción se circunscribe en los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad”, “2. Consolidar el liderazgo en productividad científica y potenciar el mayor impacto en la generación de nuevo conocimiento”, “3. Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados”, y “4. Asegurar la aplicación del modelo de gestión UNAB que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio de la institución”.



ÁMBITO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
4. Gestión Curricular	Corresponde al conjunto de gestiones orientadas a integrar en el itinerario formativo asignaturas o actividades de internacionalidad, para mejorar la calidad de la formación entregada por la contribución que realiza al entendimiento de los aprendizajes en un contexto de globalización, de forma que los estudiantes experimenten nuevas modalidades de enseñanza y para que cuenten con los aprendizajes necesarios para desempeñarse en una sociedad diversa y multicultural. Asimismo, busca además integrar la educación digital, como una forma de potenciar el valor y las oportunidades de desarrollo profesional, así como la adquisición de habilidades fundamentales para un futuro mayoritariamente digital, con una creciente utilización de la inteligencia artificial, y el desarrollo de modelos de gestión basados en soluciones tecnológicas y herramientas de comunicación que deberán ser utilizadas por los profesionales del mañana. En consistencia, tiene directa relación con las iniciativas en las áreas relevante de desarrollo “Digitalización” e “Internacionalidad” en el marco del eje estratégico “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad”.
5. Vinculación con el Medio	En este ámbito se busca alinear los énfasis institucionales en la consolidación de su modelo de vinculación con el medio, mediante la implementación periódica y sistemática de instrumentos que, mediante vínculos de largo plazo con el entorno relevante, impacten positivamente con servicios considerados de valor y, al mismo tiempo, retroalimenten eficazmente los procesos académicos e impacten favorablemente en la adquisición de los resultados de aprendizaje. Así, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”.
6. Dirección General y Aseguramiento de la Calidad	Este ámbito considera todas las gestiones orientadas a fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, la consolidación de su modelo de gestión institucional aplicado eficazmente desde la carrera, y la aplicación sistemática de los instrumentos de aseguramiento de la calidad que constituyen el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, en consistencia con el diseño del Eje Estratégico “4. Asegurar la aplicación del modelo de gestión UNAB que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio de la institución”.

Fuente: Plan de Desarrollo de Carrera 2023-2027

#### 4. Análisis crítico de Dimensiones y Criterios

##### I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo (60 páginas)

###### Criterio 1. Perfil de egreso

El Modelo Educativo Institucional propone que el diseño curricular de la Universidad Andrés Bello se basa en perfiles de egreso alineados con las necesidades del medio social, laboral y educacional, y que se expresan en Resultados de Aprendizaje (RA), los que se definen como el conjunto de desempeños complejos que integran conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes, y que explicitan lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer como resultado del proceso de formación. En la Universidad, los RA dan cuenta de los desempeños esperados en los perfiles de egreso y, por lo tanto, son una herramienta para la estructuración y definición de los

componentes de los programas de formación. Además, los RA relevan las metas del proceso de enseñanza y aprendizaje al tiempo que permiten una comprensión común a académicos, estudiantes, empleadores y otros actores del sistema educativo.

Para concretar el diseño curricular, la Universidad ha establecido cuatro componentes que forman parte de la estructura curricular y, por lo tanto, orientan la configuración del perfil de egreso y el trabajo académico de los estudiantes. Estos componentes son: el Sello Formativo de la Universidad, las Áreas de Formación, los Ciclos de Formación y la organización de un itinerario que incluye Hitos Evaluativos del progreso de los estudiantes en su formación.

La formulación del perfil de egreso corresponde a la segunda etapa del diseño curricular, tal como se muestra en la siguiente figura:



Después de su elaboración, los perfiles de egreso son validados tanto internamente por las unidades académicas y de apoyo correspondientes, como externamente por actores relevantes del ámbito disciplinar. Una vez aprobados por las instancias colegiadas pertinentes, se difunden tanto dentro como fuera de la comunidad académica y estudiantil.

Desde su concepción, el perfil de egreso de la carrera de Odontología se alinea con los requisitos del entorno externo, ya que su creación se basa en la realidad actual de la profesión y la sociedad. Esto se logra mediante la recopilación de información proporcionada por agentes externos relevantes, como empleadores, egresados y figuras destacadas en la profesión, incluidos representantes de sociedades científicas, otras instituciones educativas tanto públicas como privadas, y el Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile.

Desde su creación en el año 2001, el perfil de egreso de la carrera ha experimentado un desarrollo progresivo y sistemático permitiendo que se mantenga actualizado a los requerimientos de la profesión. En la actualidad la carrera cuenta con dos planes de estudios vigentes. Un 79,8% del total corporativo de estudiantes está inscrito en el plan de estudios DUN°2489/2017 y el restante 20,18% está matriculado en el plan actualizado DUN° 61/2023.

El total de estudiantes se distribuye respecto de la vigencia de su plan de estudios de la siguiente manera en sus tres sedes:

Tabla 3. Número total de estudiantes a abril 2024

SEDES	ESTUDIANTES ACTIVOS AL 1 DE ABRIL DE 2024					
	PLAN ANTIGUO DUN° 2489/2017 (Cohortes 2015-2023)*		PLAN ACTUALIZADO DUN° 61/2023 (Cohorte 2024)**		TOTAL	
Santiago	873	81,43%	199	18,56%	1.072	46,9%
Concepción	288	76,59%	88	23,4%	376	16,46%
Viña del Mar	662	79,18%	174	20,81	836	36,6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.823</b>	<b>79,8%</b>	<b>461</b>	<b>20,18%</b>	<b>2.284</b>	<b>100%</b>

Nota: (\*) hay un 0,6% de estudiantes de cohortes 2010 al 2014 // (\*\*) hay un 4,8% de estudiantes de cohortes 2014-2023

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En este informe de autoevaluación, se utilizará el término "antiguo" para referirse al perfil de egreso correspondiente al DUN°2489/2017, mientras que el perfil de egreso y plan de estudios DUN°61/2023 se denominará "actualizado". El perfil de egreso antiguo continuará siendo válido para las cohortes que ingresaron antes de la fecha especificada. Esta decisión se ha tomado para no modificar las condiciones en las cuales los estudiantes ingresaron inicialmente a la carrera.

El Perfil de Egreso de la carrera, DUN° 2489/2017 (Anexo 1), señala:

“El Cirujano-Dentista de la Universidad Andrés Bello desarrolla su actividad profesional sustentado en los valores Institucionales de excelencia, Integridad, respeto, responsabilidad y pluralismo. Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que les permite alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución:

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- Elaborar proyectos de Investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la Información.
- Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

El sello de la carrera de Odontología de la UNAB es preparar profesionales odontólogos con una sólida formación teórico-práctica con una base de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, metodológicos y éticos. Además de conocimientos disciplinares para determinar, proponer y ejecutar planes de tratamiento odontológico junto con promover la salud bucal. Su quehacer profesional se sustenta en los valores de honestidad, liderazgo, trabajo en equipos de salud multidisciplinarios que permiten su desempeño con eficiencia en un mundo globalizado.

El/La Licenciado(a) en Odontología de la Universidad Andrés Bello posee formación en ciencias básicas, educación general e inglés. Sus conocimientos teóricos y prácticos avanzados en Odontología le permiten participar en proyectos de Investigación básicos, clínicos y vinculados al sector productivo. Además, este grado académico lo capacita para continuar estudios de postgrado -Magíster o Doctorado -en el área de la salud.

Nuestro Cirujano-Dentista se desempeña con rigurosidad, aplicando un enfoque de salud integral, sustentando su actuar profesional en la mejor evidencia científica disponible. Su formación lo habilita para prevenir patologías orales de diferentes causas, mantener y promover la salud bucal de sus pacientes y de la comunidad. Además, es capaz de identificar los principales factores etiológicos que provocan las enfermedades del Sistema Estomatognático, y junto a ello, está habilitado para evaluar, diagnosticar, definir y ejecutar planes de tratamiento y controlar evolución de estos, con el objetivo primordial de devolver la salud bucal al paciente y limitar el daño provocado por la enfermedad.

El Cirujano-Dentista de la UNAB contribuye al desarrollo social del país, a través de la aplicación del conocimiento científico y técnico que le permite desarrollar su profesión con compromiso ético y social, orientado a satisfacer necesidades de salud bucal del país.

La formación recibida le permite desempeñarse en los siguientes ámbitos de acción (o realización), con sus correspondientes resultados de aprendizaje:

Ámbitos del Plan de Estudio	Resultados de Aprendizaje
<b>I. Clínica Odontológica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar el diagnóstico odontológico con un enfoque de salud integral, considerando los antecedentes médicos y estomatológicos.</li> <li>2. Proponer alternativas de tratamiento en base a criterios de priorización y necesidades del paciente.</li> <li>3. Ejecutar el plan de tratamiento en coherencia con su capacidad de resolución clínica, apoyado en la evidencia científica disponible.</li> </ol>
<b>II. Promoción de la Salud e Investigación en Odontología</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Promover la salud bucal e integral a nivel familiar y de la comunidad.</li> <li>5. Implementar medidas de prevención y protección de la salud bucal a nivel familiar y de la comunidad.</li> <li>6. Gestionar establecimientos de salud y programas odontológicos.</li> <li>7. Realizar investigación sobre temas relacionados a la disciplina contextualizada a su práctica odontológica, haciendo uso del método científico</li> </ol>

Cabe indicar que el perfil de egreso establecido es consistente con la denominación del título de Cirujano Dentista y el grado de Licenciado en Odontología toda vez que, la Carrera ha procurado abordar los criterios específicos definidos por la Comisión Nacional de Acreditación en 2003.

Acorde a los datos de la encuesta 2023, el 98% de los docentes manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el perfil de egreso de la carrera se encuentra claramente definido, señalando los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas. De igual forma, los académicos que participaron de los talleres de autoevaluación en 2023 ratifican que el perfil de egreso “es pertinente debido a que cubre de buena forma los aspectos más relevantes requeridos en la formación profesional de odontólogos del país, abarcando desde diagnóstico y prevención hasta el tratamiento de las principales patologías bucales y, a su vez, elementos de gestión e investigación”. También, consideran que el perfil incluye “el desarrollo de pensamiento crítico, responsabilidad social y logra visualizar al paciente como un ‘todo’ para un diagnóstico y atención integral”.

En diciembre de 2021, se inició un proceso de actualización del perfil de egreso y plan de estudios de la carrera, en consonancia con los estándares de calidad institucional. Para llevar a cabo este proceso, se estableció un Comité de Innovación Curricular, conformado por directivos y docentes de la carrera provenientes de las tres sedes. Este comité recibió asesoramiento de la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje (DICEA).

Durante el proceso de actualización, se revisaron diversos aspectos, incluyendo las características actuales de la profesión, el estado del arte de la disciplina, el perfil de ingreso de los estudiantes, el perfil epidemiológico de la población, así como los avances tecnológicos y los insumos provenientes de los procesos de retroalimentación interna y externa. Como resultado de este proceso, se logró una actualización del perfil de egreso que presenta un mayor nivel de precisión en los ámbitos y resultados de aprendizaje.

Es importante destacar que todo el proceso fue validado por la comunidad académica interna, así como por actores externos relevantes (Anexo 13).

El Perfil de Egreso actualizado DUN°61/2023 (Anexo 14), ha sido definido de la siguiente forma:

El/la Cirujano(a) Dentista de la Universidad Andrés Bello es un profesional con sólida formación científica, clínica y ética que le permite realizar acciones de promoción de la salud, prevención y diagnóstico de las patologías y condiciones que comprometen el sistema estomatognático, así como tratar y rehabilitar las secuelas más prevalentes que se presentan en la población, a partir de la evidencia científica disponible. Administra y gestiona su práctica profesional para brindar una atención clínica de calidad y utiliza la metodología científica para contribuir a la resolución de problemas de salud.

El plan de estudios de la carrera de Odontología de la Universidad Andrés Bello organiza sus Resultados de Aprendizaje en los Ámbitos de Acción que se enuncian a continuación.

Ámbitos de Acción	Resultados de Aprendizaje
<b>Ámbito de acción I: Promoción y Educación para la Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RA 1: Promover hábitos y conductas saludables a nivel individual, familiar y de la comunidad, de acuerdo al diagnóstico de necesidades de salud, para mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas.</li> <li>RA 2: Implementar medidas de prevención y control de la salud bucal a nivel individual, familiar y de la comunidad, de acuerdo a un diagnóstico integral con enfoque de riesgo.</li> </ul>
<b>Ámbito de acción II: Clínica Odontológica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RA1: Formular diagnóstico y pronóstico odontológico desde un enfoque de salud integral, con el fin de proponer las mejores alternativas terapéuticas, basadas en la evidencia científica disponible, las condiciones biopsicosociales y principios éticos.</li> <li>RA2: Ejecutar planes de tratamiento de baja y mediana complejidad, basado en sólidos conocimientos científicos, destrezas clínicas y conductas éticas, con el fin de reestablecer y mantener la salud bucal de las personas, brindando una atención segura y de calidad, de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RA3: Gestionar los recursos disponibles, demostrando capacidad de liderazgo y trabajo en equipo en el ámbito de su desempeño profesional.</li> </ul>
<b>Ámbito de acción III: Odontología Basada en la evidencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1: Fundamentar su práctica profesional, en el análisis crítico de la evidencia científica disponible, entregando una atención segura y de calidad que aporte al bienestar de las personas y su comunidad.</li> <li>• RA2: Aplicar la metodología científica en la resolución de problemas y toma de decisiones, con el fin de contribuir a la mejora continua del quehacer profesional en el contexto en el que se desempeñe.</li> </ul>
<b>Ámbito de acción IV: Educación general e inglés</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1: Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.</li> <li>• RA2: Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.</li> <li>• RA3: Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.</li> <li>• RA4: Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.</li> </ul>

El/la Odontólogo/a de la Universidad Andrés Bello, puede desempeñarse tanto en el ámbito público como privado, en las áreas clínicas, asistencial, administrativas y de gestión. Además, puede liderar equipos de salud multidisciplinarios, aplicar programas de salud y realizar investigación.

### Relación entre el perfil de egreso antiguo vigente y el actualizado:

La siguiente tabla relaciona las diferencias y similitudes entre perfiles de egreso, los ámbitos de acción y los resultados de aprendizaje:

Tabla 4. Comparación de perfiles de egreso de la carrera

Ámbito de acción (AA)	Perfil de egreso DUN N°2489/2017 Resultados de aprendizaje	Ámbito de acción	Perfil de egreso DUN N°61/2023 Resultados de aprendizaje
<b>AA1: Clínica Odontológica</b>	<p>Determinar el diagnóstico odontológico con enfoque de salud integral, considerando los antecedentes médicos y estomatológicos.</p> <p>Proponer alternativas de tratamiento en base a criterios de priorización y necesidades del paciente.</p>	<b>AA2: Clínica Odontológica</b>	<p>Formular diagnóstico y pronóstico odontológico desde un enfoque de salud integral, con el fin de proponer las mejoras alternativas terapéuticas basadas en la evidencia científica disponible, las condiciones biopsicosociales y principios éticos.</p> <p>Ejecutar planes de tratamiento de baja y mediana complejidad, basado en sólidos</p>

Ámbito de acción (AA)	Perfil de egreso DUN N°2489/2017 Resultados de aprendizaje	Ámbito de acción	Perfil de egreso DUN N°61/2023 Resultados de aprendizaje
	Ejecutar el plan de tratamiento en coherencia con su capacidad de resolución clínica, apoyado en la evidencia científica disponible.		conocimientos científicos, destrezas clínicas y conductas éticas.  Gestionar los recursos disponibles, demostrando capacidad de liderazgo y trabajo en equipo en el ámbito de su desempeño profesional.
<b>AA2: Promoción de la Salud e investigación en Odontología</b>	Promover la salud bucal e integral a nivel familiar y de la comunidad.	<b>AA1: Promoción y Educación para la Salud</b>	Promover hábitos y conductas saludables a nivel individual, familiar y de la comunidad, de acuerdo al diagnóstico de necesidades de salud.
	Implementar medidas de prevención y protección de la salud bucal a nivel familiar y de la comunidad.		Implementar medidas de prevención y control de la salud bucal a nivel individual, familiar y de la comunidad, de acuerdo a un diagnóstico integral con enfoque de riesgo.
	Gestionar establecimientos de salud y programas odontológicos.		
	Realizar investigación sobre temas relacionados a la disciplina contextualizada a su práctica odontológica, haciendo uso del método científico.	<b>AA3: Odontología basada en la evidencia</b>	Fundamentar su práctica profesional, en el análisis crítico de la evidencia científica disponible, entregando una atención segura y de calidad que aporte al bienestar de las personas y su comunidad.  Aplicar la metodología científica en la resolución de problemas y toma de decisiones, con el fin de contribuir a la mejora continua del quehacer profesional en el contexto en el que se desempeñe
		<b>AA4: Educación general e inglés</b>	Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.  Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.  Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.

Ámbito de acción (AA)	Perfil de egreso DUN N°2489/2017 Resultados de aprendizaje	Ámbito de acción	Perfil de egreso DUN N°61/2023 Resultados de aprendizaje
			Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

Fuente: Elaboración propia

El perfil de egreso actualizado (2023) incorpora ámbitos de acciones y resultados de aprendizaje que ya estaban presentes en el perfil de egreso antiguo (2017), pero con una definición más clara y un mayor nivel de detalle que incluye:

- Habilidades de gestión y liderazgo: Aunque ya se consideraban importantes, ahora se destacan como cruciales para el desempeño en entornos clínicos y comunitarios.
- Énfasis en la investigación: La importancia de la investigación se subraya más en el perfil de 2023, mostrando una continuidad con el interés previo, pero con un compromiso más explícito hacia la práctica basada en la evidencia.
- Desarrollo de habilidades comunicativas y críticas: Los elementos de comunicación y pensamiento crítico son más detallados en el perfil actual (2023), reflejando una evolución natural desde la base establecida en 2017.

En resumen, el perfil de egreso de 2023 recoge los fundamentos que permanecen siendo relevantes y que fueron establecidos en 2017, y los cambios observados reflejan principalmente una expansión y profundización de esos aspectos ya reconocidos anteriormente.

### **Difusión de perfil de egreso**

El perfil de egreso se difunde a la comunidad a través de los canales institucionales existentes. Estos mecanismos operan de manera sistemática y periódica, y en su implementación participan la Dirección de Comunicación de Facultades y Unidades Estratégicas quienes se coordinan con las distintas unidades formativas.

### **Difusión interna**

- En las jornadas de inducción y bienvenida de los estudiantes nuevos donde conocen el perfil de egreso, a través de actividades participativas e información escrita, lo cual también se refuerza durante la inducción al Internado Clínico en sexto año.
- Introducción y presentación de los programas de asignaturas a los estudiantes, que se realiza al inicio de cada semestre/año académico, el docente explicita y vincula la asignatura con el perfil de egreso, describiendo como ésta tributa a su logro y relación con el plan de estudios.
- En las aulas virtuales Canvas de cada asignatura.
- La publicación de información permanente en posters y ficheros, los cuales están dispuestos en espacios estratégicos de la Facultad, con acceso diario por parte de los estudiantes, permitiendo su fácil lectura.
- En reuniones de autoevaluación con docentes y estudiantes se ha reforzado la socialización del perfil de egreso.
- Dada la actualización del perfil y plan de estudios, a partir del año 2023 se han implementado instancias de socialización del nuevo perfil de egreso.



### **Difusión externa**

- Página Web Institucional: <https://facultades.unab.cl/odontologia/carrera/odontologia/>, en la cual se puede conocer las características principales de la carrera, el campo ocupacional en el cual se puede desempeñar, el perfil de egreso y la malla curricular, además de los beneficios y becas a los cuales los estudiantes pueden acceder.
- Folletería con información de la carrera.
- Ferias vocacionales en las que académicos/estudiantes de la carrera son convocados para dar a conocer el perfil de egreso y el itinerario formativo a estudiantes de educación media.
- Interescolares: Actividad desarrollada por las carreras, recibe a estudiantes de establecimientos educacionales en las tres sedes, donde se da a conocer el perfil de egreso y las características del plan de estudios.

La difusión del perfil de egreso resulta ser efectiva, toda vez que la comunidad declara conocerlo, tal como lo evidencia la encuesta a empleadores (2022), donde el 97% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “conozco el perfil de egreso de los profesionales de la carrera.”

### **Mecanismos de seguimiento al cumplimiento del perfil de egreso**

En el marco de la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) de la UNAB, la carrera utiliza el mapa de procesos establecido para gestionar, controlar y monitorear sistemáticamente sus actividades. Esto se lleva a cabo mediante una serie de mecanismos aplicados de manera sistemática, que permiten supervisar el cumplimiento del perfil de egreso. Entre estos mecanismos se incluyen:

#### **Mecanismos de seguimiento desde el Modelo Educativo y diseño curricular:**

- Acorde al modelo educativo, las **asignaturas integradoras** tienen como objetivo que los estudiantes movilicen sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas en cada ciclo formativo para la resolución de problemas profesionales, es decir, que aprendan desde y en la acción, con grados crecientes de autonomía y complejidad. La carrera ha definido en su plan de estudios las asignaturas integradoras: Preclínico Integrado (en el tercer año), Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría (en el quinto año) e Internado Clínico (en el sexto año), que evalúan el avance del cumplimiento del perfil de egreso.
- El **assessment del aprendizaje estudiantil** es el mecanismo fundamental para evaluar y retroalimentar el proceso formativo. El assessment del aprendizaje estudiantil constituye un componente esencial que orienta y enriquece el proceso formativo. Se puede definir como un procedimiento sistemático que implica la recopilación de información sobre el progreso de los estudiantes, utilizando los recursos disponibles, el conocimiento y la experiencia, con el fin de tomar decisiones fundamentadas que incidan en su desarrollo académico. Este proceso se lleva a cabo a través de la supervisión continua del cumplimiento de los resultados de aprendizaje en asignaturas clave.

En la carrera de Odontología, se han establecido tres hitos de evaluación para medir el aprendizaje estudiantil: el Preclínico Integrado (tercer año), la Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría (quinto año) y el Internado Clínico (sexto año). Como parte de este proceso, se ha diseñado una rúbrica de evaluación transversal para evaluar el logro de los resultados

de aprendizaje correspondientes al perfil de egreso, adaptada a cada etapa formativa y aplicada en todas las sedes durante el año 2023.

Según los resultados de 2023, en la asignatura de Preclínico Integrado, el 74% de los estudiantes alcanzó los resultados de aprendizaje requeridos, mientras que el 24% mostró un nivel insuficiente y el 2% no demostró dominio alguno. En la asignatura Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría, el 91% de los estudiantes logró los resultados de aprendizaje, mientras que, en el Internado Clínico, esta cifra se elevó al 99%.

Al analizar los resultados del assessment, se observan diferencias entre las sedes, en algunos resultados de aprendizaje. Por ejemplo, en el Preclínico Integrado, especialmente en lo relacionado con el resultado de aprendizaje "Propone alternativas de tratamiento basadas en criterios de priorización y necesidades del paciente", se mostró un desempeño inferior, especialmente en las sedes de Santiago (54% de logro) y Viña del Mar (42% de logro), en comparación con Concepción (94% de logro). En la Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría, en cambio, en lo referente al resultado de aprendizaje "Gestionar establecimientos de salud y programas odontológicos", se observaron menores logros en Concepción (67% de logro, comparado con 89% en Santiago y 95% Viña del Mar).

Con base en estos resultados, se han propuesto diversas actividades para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en estas asignaturas, como la revisión, análisis y rediseño de casos clínicos, la integración de fundamentos de imagenología en los talleres de análisis de casos clínicos simulados, así como la implementación de talleres de refuerzo, entre otras medidas.

- **Monitoreo sistemático de la implementación de las asignaturas y sus resultados académicos**, para esto, el equipo directivo de la carrera y sus docentes evalúan sistemáticamente el desarrollo de cada asignatura, permitiendo identificar puntos críticos para su mejora oportuna, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes para el logro del perfil de egreso, en caso de requerir alguna mejora, se coordina un plan con la asignatura correspondiente

#### **Mecanismos de seguimiento desde los cuerpos colegiados, consejos y/o comités:**

- El **Consejo de Facultad está presidido por la Decana**, se reúne mensualmente y se encuentra integrado por el Director de Escuela, los Directores de Carrera, la Directora de Postgrado, la Directora de Aseguramiento de la Calidad, Secretarios Académicos e invitados, cuando corresponde. En este Consejo, en particular vinculado con el perfil de egreso, se revisan los resultados del seguimiento curricular que realiza la carrera y se determinan acciones para mejorar resultados de asignaturas críticas, se establecen y monitorean planes que buscan mejorar resultados académicos y se analizan los resultados del assessment del aprendizaje estudiantil. También se analizan las opiniones y sugerencias de los consejos de empleadores y titulados con el propósito de definir estrategias que permitan abordarlas y, en consecuencia, contribuyan al logro del perfil de egreso por parte de los estudiantes.
- Los **Consejos de Carrera por sede** son presididos por el Director de Carrera, se reúne mensualmente y se encuentra integrado por los académicos encargados de asignaturas, representante de los estudiantes y el/la Secretario/a Académico/a, y Director Clínico/a Es la

instancia en que se comunica información del Consejo de Facultad, resultados del assessment y al finalizar cada periodo se analizan los resultados académicos de las distintas asignaturas y a través de ello se establecen las mejoras necesarias, para la contribución al logro paulatino del perfil de egreso.

- El **Claustro de Facultad** está presidido por la Decana, se reúne anualmente, y está integrado por el equipo directivo de la Carrera, profesores encargados de las asignaturas de la Carrera, directores de Programas de Especialidad, directores/as Clínicos, y representantes de los alumnos e invitados, cuando corresponde. En esta instancia se da cuenta del cumplimiento del Plan de Desarrollo de Facultad, los avances del cumplimiento de los planes de mejora y los desafíos futuros de la Facultad en el contexto institucional.
- El **Consejo de empleadores** es una instancia anual donde se convoca a empleadores de las tres sedes a discutir aspectos propios del ejercicio profesional de los titulados y, se recoge información de aspectos relevantes que permitan retroalimentar el cumplimiento del perfil de egreso.
- El **Consejo de egresados** es una instancia anual donde se convoca a titulados de pregrado de los últimos 5 años, y se discuten aspectos del desarrollo de la de la Carrera con el objetivo de propiciar un constante relacionamiento y fidelización con la Facultad y se levanta información para futuros procesos de autoevaluación, revisión del perfil de egreso, planes de mejora y planes de efectividad de la experiencia estudiantil.
- **Reuniones de Asociación Chilena de Enseñanza de la Odontología (ACHEO)**, institución que agrupa a 16 Facultades y Escuelas de Odontología acreditadas de Chile, que promueve la excelencia en la educación de la Odontología, impulsando y coordinando los procesos que comprometen la formación de los futuros profesionales, estableciendo contenidos mínimos curriculares y fomentando el aseguramiento de la calidad de la educación que se imparte. La Facultad de Odontología de la UNAB es miembro de ACHEO y participa de las reuniones mensuales donde se trabaja para el cumplimiento de estos objetivos y se alinea con los contenidos curriculares recomendados. <https://acheo.cl/index.php/documentos-acheo/>

En conclusión, es posible indicar que la carrera cuenta con un perfil de egreso actualizado que expresa los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben demostrar al finalizar la carrera, lo que se asegura a través de los mecanismos que permiten monitorear su logro y establecer las medidas correspondientes en caso de que se requiera. El perfil de egreso es consistente con el Modelo Educativo Institucional ya que, en su establecimiento, se resguarda el cumplimiento de los lineamientos institucionales, articulando el diseño del plan de estudios.

La carrera implementa mecanismos que permiten contar con un perfil que es evaluado y revisado sistemáticamente, resguardando la validación de la comunidad interna y externa y de referentes de la profesión. La evidencia da cuenta que el perfil es difundido y altamente conocido por los estamentos, destacando el conocimiento que manifiestan empleadores y titulados.

### **Síntesis criterio**

El Modelo Educativo Institucional de la Universidad Andrés Bello establece que el diseño curricular se basa en perfiles de egreso alineados con las necesidades sociales, laborales y educativas. Estos

perfiles se expresan en Resultados de Aprendizaje (RA), que son desempeños complejos que integran conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes. Los RA reflejan lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer al finalizar su formación. En la Universidad, los RA guían la estructuración del plan de formación y sus programas y son validados interna y externamente por actores relevantes del medio disciplinar.

El perfil de egreso de la carrera de Odontología de la UNAB ha sido recientemente actualizado, manteniendo la arquitectura curricular del anterior, pero se estima que proporciona una respuesta más efectiva a las necesidades del entorno externo. Además, este perfil de egreso sigue fundamentándose en valores institucionales como la excelencia y la responsabilidad social, que caracterizan el quehacer formativo de nuestra institución.

Respecto a los mecanismos de seguimiento del perfil de egreso, estos incluyen, assessment del aprendizaje estudiantil, seguimiento curricular y reuniones con empleadores y egresados, entre otras acciones. Además, se difunde tanto interna como externamente a través de diversos canales, asegurando su conocimiento y comprensión por parte de la comunidad y sus actores relevantes.

La carrera de Odontología de la UNAB cuenta con un perfil de egreso que ha sido rigurosamente evaluado y posteriormente actualizado. Ambos perfiles de egreso en ejecución reflejan las competencias y habilidades que los estudiantes adquieren durante su formación y que responden a las demandas del medio externo. En este contexto, el equipo directivo de la carrera decide ejecutar el nuevo perfil de egreso a partir de la cohorte 2024, con la finalidad de mantener las condiciones de ingreso de las cohortes anteriores.

### **Fortalezas, debilidades o desafíos**

#### **Fortalezas:**

- **Implementación de mecanismos para la revisión y actualización sistemática del perfil:** la carrera cuenta con un sistema de gestión formalizado que incorpora la retroalimentación del medio externo relevante y la comunidad interna de la carrera en la revisión, ajuste y actualización periódica del perfil de egreso. Esto garantiza que el perfil se mantenga relevante y alineado con las demandas del mercado laboral y las necesidades del entorno educativo y social.
- **Evaluación sistemática del Perfil de Egreso a través de las asignaturas integradoras y assessment del aprendizaje estudiantil:** la presencia de asignaturas integradoras permite evaluar el avance del cumplimiento del perfil de egreso de manera integral. Además, la implementación del assessment del aprendizaje estudiantil contribuye a mejorar continuamente el proceso de enseñanza, garantizando que los estudiantes adquieran las habilidades y competencias necesarias para alcanzar el perfil de egreso.
- **Claridad y conocimiento de los perfiles de egreso:** tanto el perfil de egreso antiguo (año 2017), activo a la fecha, como el perfil de egreso nuevo (2023), son claros y ampliamente conocidos por docentes y estudiantes. Esto facilita la alineación de los objetivos de enseñanza y aprendizaje con las expectativas del perfil de egreso, lo que contribuye a una formación más efectiva y coherente.

- **Reconocimiento del buen desempeño de los egresados por parte de los empleadores:** los empleadores consultados reconocen el buen desempeño de los egresados de la carrera. Esto evidencia la calidad de la formación recibida y la adecuación de los egresados a las demandas del mercado laboral, lo que fortalece la reputación y prestigio de la carrera.

**Debilidades:** no se observan para este criterio.

**Desafíos:**

- El nuevo perfil de egreso y plan de estudios requiere continuar siendo socializado a nivel de estudiantes, docentes y potenciales empleadores, debido a su reciente puesta en marcha.

**Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar:**

Criterio 1. Perfil de egreso

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

**I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo**

Criterio 2. Plan de estudios

El Plan de Estudios de la carrera de Odontología, está construido a partir del Modelo Educativo Institucional (MEI) de la UNAB, constituyendo éste el marco de referencia de los principios y valores que orientan el quehacer de la Universidad en todas sus dimensiones.

El diseño curricular se orienta hacia el logro de los aprendizajes, cuyo enfoque pedagógico centrado en el estudiante, define perfiles de egreso operacionalizados en resultados de aprendizaje (RA), formulados en términos de habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que deben desarrollar y demostrar los estudiantes al finalizar el proceso de formación.

En la UNAB, el diseño curricular considera, en la creación de los itinerarios formativos, los siguientes elementos:

- Diseño de matriz de tributación que permite visibilizar la relación de las asignaturas a los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.
- Sistema de Créditos Transferibles (SCT), considerando la carga académica del estudiante, estimada tanto en horas directas como en horas de trabajo autónomo.
- Diseño de programas de las asignaturas considerando los elementos de identificación, explicitación de carga académica presencial y autónoma de los estudiantes, descripción y tributación a los resultados de aprendizaje del perfil de egreso, aprendizajes esperados y unidades temáticas, estrategias metodológicas y evaluativas, condición de aprobación, así como la bibliografía.
- Definición de asignaturas integradoras a lo largo del itinerario formativo, que permitan realizar seguimiento curricular y evaluar el logro progresivo del perfil de egreso.

- Incorporación de las asignaturas de formación general, según corresponda, y de las asignaturas de inglés<sup>3</sup>.
- Actividades de titulación y prácticas<sup>4</sup>, como parte del plan de estudio e itinerario formativo.
- Equivalencias entre las asignaturas del plan innovado y las del plan vigente.
- Identificar certificaciones intermedias, si corresponde.

La etapa de organización y estructura curricular concluye con la aprobación del plan de estudios que incluye: el perfil de egreso, su itinerario formativo, los programas de asignaturas, la evaluación económica por parte del Comité de Rectoría, Consejo Superior, y Junta Directiva. Una vez aprobado por todos los órganos colegiados institucionales, se oficializa el nuevo plan de estudios mediante la generación de un Decreto Universitario (DUN), el cual es difundido a la comunidad y almacenado en el repositorio institucional.

La carrera de Odontología establece su plan de estudios en el DUN° 2489/2017 (Anexo 2). El itinerario formativo comprende doce semestres académicos e incluye un total de 55 asignaturas, distribuidas en 10.611 horas cronológicas (6.102 horas de instrucción directa y 4.509 horas de trabajo autónomo), sumando en total 356 créditos transferibles (SCT Chile).

Figura 2. Malla curricular plan de estudios DUN° 2489/2017

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X	SEMESTRE XI	SEMESTRE XII
Anatomía Humana Normal y Embriología	Anatomía Aplicada	Bioquímica General	Bioquímica Oral	Farmacología I	Farmacología II	Salud Pública I	Salud Pública II	Metodología de la Investigación	Administración y Gestión en Salud		
Biología Celular	Química General e Inorgánica	Microbiología General	Microbiología Oral		Cariología			Medicina Oral	Medicina Legal		
Física Aplicada	Genética Molecular Humana	Patología General I	Patología General II		Patología Dentomaxilar		Cirugía Dentomaxilar	Ética en la Práctica Odontológica			
Introducción a la Odontología	Histología General	Histología Oral	Promoción y Educación en Salud		Imagenología		Odontología Restauradora	Cirugía y Traumatología Maxilofacial			
Habilidades Comunicativas	Introducción a la Clínica	Fisiología			Cirugía Bucal Básica		Prótesis Dentomaxilar	Clinica Integral del Adulto y Odontogeriatría			
		Laboratorio de Fisiología			Fisiología Oral y Oclusión		Endodoncia	Odontopediatría		Internado Clínico	
		Biomateriales Dentales			Preclínico Integrado		Periodoncia Clínica	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar		Proyecto Integrado de Investigación	
			Razonamiento Científico y Tecnologías de la Información				Patología Máxilofacial				
	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV		Pensamiento Crítico		Responsabilidad Social			

Nota: Para mayor resolución, ver anexo 5

La efectividad y coherencia del plan de estudios se evalúa a través del seguimiento de la implementación curricular. Producto de estos mecanismos la carrera puede evidenciar la necesidad de realizar mejoras a su plan de estudios las que pueden implicar modificaciones menores o mayores. En ambos casos, la carrera presenta los requerimientos a la Dirección General de Docencia con el propósito de incorporarlos en la planificación anual relacionada con los procesos de innovación curricular.

Como parte de su mejora continua, la Carrera ha implementado los siguientes ajustes a su Plan de Estudios:

<sup>3</sup> SAIC-UNAB-M-FYR-P04 Formación General

<sup>4</sup> SAIC-UNAB-M-FYR-P11 Prácticas Curriculares

Tabla 5. Ajustes al plan de estudios de la Carrera, período 2018-2023

Año	Hito	Principales ajustes realizados	Evidencia
2018	Rectifica DUN 2489/2017	Ajuste en los cuadros resúmenes de horas cronológicas y pedagógicas	DUN 2554/2018
2019	Rectifica DUN 2489/2017	Corrección en tabla de equivalencias e incorporación de correquisito de asignatura	DUN 2664/2019
2020	Modifica DUN 2489/2017	Reemplaza las condiciones de aprobación del Internado Clínico en el respectivo programa de asignatura	DUN 2709/2020
2023	Nuevo texto de plan de estudios	Actualización del perfil de egreso y sus resultados de aprendizaje, plan de estudios, asignaturas y sus programas	DUN 61/2023

Fuente: Elaboración propia

Al igual que en la construcción del perfil de egreso, el plan de estudios logra su coherencia y pertinencia con los requerimientos del medio externo en tanto, considera la revisión del estado del arte de la profesión, los avances de la disciplina a través de la información obtenida desde referentes externos relevantes, como profesionales expertos, titulados, empleadores y académicos de otras universidades<sup>5</sup>. Además, se mantiene en constante seguimiento una vez implementado a través de diversos mecanismos que se desarrollan de manera sistemática, los que serán abordados en las siguientes páginas.

Desde el inicio de la carrera de Odontología, su objetivo ha sido formar profesionales altamente capacitados para dar respuesta a las demandas en salud bucal del país, viéndose reflejado esto en el constante seguimiento y evaluación del Plan de Estudios, asegurando un sello de calidad en los profesionales titulados, lo cual es ampliamente ratificado por los académicos, quienes en la encuesta 2023, en un 98%, declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con que *“la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso”*.

Con todo lo anterior, la carrera evidencia que los planes de estudios vigentes han sido construidos con rigor y en coherencia con el perfil de egreso declarado y el Modelo Educativo Institucional. De igual forma, se da cuenta que en el diseño del itinerario formativo se incluyó la validación con referentes internos y externos, lo que permite asegurar su pertinencia con el entorno relevante. El plan de estudios fue diseñado para dar cumplimiento al perfil de egreso decretado, fundamentándose a partir de una profunda reflexión colegiada, basada en las actuales orientaciones sobre la formación de cirujano dentistas, buscando responder a las necesidades de salud de la población chilena, con capacidad para integrarse a los equipos de salud, tanto en el ámbito público como privado, con una sólida formación en habilidades transversales, manejo del inglés y comportamiento ético en todo su quehacer profesional.

### **Relación entre Plan de Estudios y Perfil de Egreso**

El plan de estudios de la carrera y los programas de asignaturas (Anexo 3), son consistentes con la misión de la Universidad y de la carrera, y están diseñados de acuerdo con los ámbitos de acción que establece el perfil de egreso. Para alcanzar el perfil establecido, se diseñó un plan de estudios que busca fomentar el crecimiento académico y personal del estudiante. Este plan de estudios pretende facilitar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades disciplinarias, considerando el contexto actual y globalizado.

<sup>5</sup> SAIC-UNAB-E-CAL-P08 Participación y Retroalimentación

El **plan de estudios antiguo y el actualizado fueron estructurados en tres ciclos de formación:** básico, preclínico y clínico-profesional. Esta estructura desarrolla gradualmente los resultados de aprendizaje requeridos para dar cumplimiento al perfil de egreso. Además, el plan de estudios se organiza en **tres áreas de formación:** formación disciplinaria, formación profesional y formación general.

### Ciclos de Formación del plan de estudios

- **Ciclo básico:** este ciclo contempla las asignaturas de ciencias básicas, las que entregan las bases para comprender los fenómenos físicos, químicos y biológicos, así como los conocimientos de la morfología y fisiología humana con énfasis en el sistema estomatognático. Además, se incluyen asignaturas con énfasis en la promoción y educación en salud y la prevención de patologías bucales.
- **Ciclo preclínico:** este ciclo tiene como objetivo relacionar los aprendizajes obtenidos durante el ciclo básico, y desarrollar habilidades motrices aplicadas al manejo del instrumental y técnicas propias de la profesión, permitiendo preparar y capacitar al alumno para el paso al Ciclo Clínico-Profesional. En esta etapa las actividades de simulación adquieren una gran relevancia, donde el estudiante realiza trabajo disciplinar odontológico en los laboratorios de simulación de la Facultad.
- **Ciclo Clínico-Profesional:** en este ciclo se inicia la atención de pacientes, transitando por todas las áreas de la profesión odontológica, poniendo especial énfasis en los aspectos procedimentales y éticos de la profesión. El alumno debe lograr la integración de los conocimientos y habilidades adquiridas en todos los otros ciclos, volcando todos sus conocimientos y competencias en la atención de pacientes, lo que es guiado y monitoreado por docentes clínicos, quienes acompañan y forman a los estudiantes en esta etapa fundamental del futuro profesional, donde el aprendizaje por modelación resulta muy relevante. De igual forma, en sexto año, el estudiante desarrolla la asignatura Internado Clínico, consolidando sus habilidades clínicas con mayor autonomía y adquiriendo mayor experiencia práctica, mediante un ejercicio profesional cercano a la realidad laboral, que les permite aprender sobre gestión, comunicación y trabajo en equipo. Junto con esto el estudiante cursa la asignatura Proyecto Integrado de Investigación, desarrollando todas las etapas del método científico a través de la realización de un trabajo de investigación, instancia en la cual se logra la integración de aprendizajes mediante el análisis crítico y el razonamiento científico.

A continuación, en la *Tabla 6* se observa la distribución de las asignaturas según el ciclo de formación correspondiente.

Tabla 6. Plan de estudios DUN 2489/2017 de la carrera, según ciclos de formación

Semestre	Código	Asignatura	Ciclos de Formación		
			Básica / Inicial	Intermedia / Preclínico	Clínica / Profesional
1	ODOT101	Introducción a la Odontología	X		
1	MORF100	Anatomía Humana Normal y Embriología	X		
1	BIOL130	Biología Celular	X		
1	CFIS 100	Física Aplicada	X		
1	CEGHC11	Habilidades Comunicativas	X		



Semestre	Código	Asignatura	Ciclos de Formación		
			Básica / Inicial	Intermedia / Preclínico	Clínica / Profesional
2	MORF200	Anatomía Aplicada	X		
2	QUIM118	Química General e Inorgánica	X		
2	BIOL146	Genética Molecular Humana	X		
2	MORF201	Histología General	X		
2	ING119	Inglés I	X		
2	ODOT201	Introducción a la Clínica	X		
3	BIOL164	Bioquímica general	X		
3	BIOL252	Microbiología general	X		
3	MORF300	Histología Oral	X		
3	BIOL172	Fisiología	X		
3	BIOL173	Laboratorio de Fisiología	X		
3	ING129	Inglés II	X		
3	ODOT302	Patología general I	X		
3-4	ODOT301	Biomateriales Dentales	x		
4	ODOT402	Patología general II	X		
4	ODOT401	Bioquímica Oral	X		
4	ODOT403	Promoción y Educación de la salud	X		
4	BIOL254	Microbiología Oral	X		
4	CEGCT12	Razonamiento Científico y Tecnologías de la Información	X		
4	ING239	Inglés III	X		
5	FARM161	Farmacología I		X	
5	ING249	Inglés IV		X	
5-6	ODOT501	Patología dentomaxilar		X	
5-6	ODOT502	Imagenología		X	
5-6	ODOT503	Cirugía bucal básica		X	
5-6	ODOT504	Fisiología oral y oclusión		X	
5-6	ODOT505	Preclínico Integrado		X	
6	ODOT602	Cariología		X	
6	FARM162	Farmacología II		X	
7	SPAB 110	Salud pública I			X
7	CEGPC 13	Pensamiento Crítico			X
7-8	ODOT701	Cirugía dentomaxilar			X
7-8	ODOT702	Odontología restauradora			X
7-8	ODOT703	Prótesis dentomaxilar			X
7-8	ODOT704	Endodoncia			X
7-8	ODOT705	Periodoncia clínica			X
7-8	ODOT706	Patología maxilofacial			X
8	SPAB 111	Salud pública II			X
9	SPAB303	Metodología de la Investigación			X
9	ODOT901	Medicina oral			X
9	ODOT906	Ética en la Práctica Odontológica			X
9-10	ODOT902	Cirugía y traumatología maxilofacial			X
9-10	ODOT903	Clínica integral del adulto y Odontogeriatría			X
9-10	ODOT904	Odontopediatría			X
9-10	ODOT905	Ortodoncia y ortopedia dentomaxilar			X
10	SPAB112	Administración y gestión en salud			X
10	ODOT1001	Medicina legal			X
10	CEGRS 14	Responsabilidad Social			X
11-12	ODOT1101	Internado clínico			X
11-12	ODOT1102	Proyecto Integrado de Investigación			X

Fuente: Elaboración propia, basada en DUN 2489/2017

La carrera estima que el perfil de egreso orienta efectivamente el diseño e implementación del plan de estudios, lo cual es ratificado por el 97% de los titulados en la encuesta 2023, quienes manifiestan que *“el plan de estudios cursado fue consistente con el perfil de egreso declarado”*.

El plan de estudios actualizado revisa y fortalece la integración y secuencia de algunas asignaturas, además de adelantar la formación de los estudiantes en aspectos relacionados con la ética y la investigación. Algunos aspectos destacados del nuevo plan de estudios (DUN 61/2023) son los siguientes:

- La asignatura "Bases Morfológicas y Estructurales I", del primer semestre, integra las asignaturas de Anatomía Humana e Histología General.
- La asignatura "Bases Morfológicas y Estructurales II", del segundo semestre, integra las asignaturas de Anatomía Aplicada e Histología Oral.
- Se mejora la secuencia, progresión y continuidad de aprendizaje en la asignatura "Rehabilitación Oral", del cuarto año, mediante la integración de las asignaturas de Odontología Restauradora y Prótesis Dentomaxilar.
- La asignatura "Ética y Psicología Orientada al Paciente", ubicada en el séptimo semestre, anticipa aprendizajes vinculados a ética, bioética, adicionando aspectos de la psicología humana y de la relación odontólogo paciente, aspectos solicitados por estudiantes y graduados.

La nueva malla curricular es la siguiente (DUN 61/2023) (Anexo 18):

Figura 3. Malla curricular plan de estudios DUN° 61/2023

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X	SEMESTRE XI	SEMESTRE XII
Bases Morfológicas y Estructurales I	Bases Morfológicas y Estructurales II	Fisiología	Bioquímica Oral		Cariología Clínica	Ética y Psicología Orientada a la Práctica Clínica	Salud Pública Odontológica		Odontología Basada en la Evidencia		
Biología Celular	Genética Molecular Humana	Bioquímica General	Promoción y Educación en Salud	Imagenología Dentomaxilar			Medicina Oral		Administración y Gestión en Odontología		
Física Aplicada a la Odontología	Química General e Inorgánica	Microbiología Oral	Farmacología	Cirugía Bucal		Rehabilitación Oral		Cirugía y Traumatología Maxilofacial			
Introducción a la Odontología I	Introducción a la Odontología II	Patología General I	Patología General II	Patología Dentomaxilofacial		Cirugía Dentomaxilar		Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar			
Habilidades Comunicativas				Fisiología Oral y Oclusión		Endodoncia		Odontopediatría		Integrador III: Internado Clínico	
		Biomateriales Dentales		Integrador I: Preclínico Integrado		Periodoncia		Integrador II: Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría		Proyecto de Investigación	
Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV					Pensamiento Crítico			

El nuevo plan de estudios (Anexo 14) está compuesto por 44 asignaturas, distribuidas en 10.859 horas cronológicas (5.693 horas de instrucción directa y 5.166 horas de trabajo autónomo), sumando en total 360 créditos transferibles (SCT Chile).

Tabla 7. Resumen Plan de Estudios DUN° 61/2023

NIVEL SEMESTRAL	HORAS TEÓRICAS*	HORAS LAB / TALLER*	HORAS CLÍNICAS*	HORAS DIRECTAS*	HORAS AUTÓNOMAS*	SCT
1er semestre	13,50	12		25,50	24	30
2do semestre	14,25	7,50		21,75	27	30
3er semestre**	14,25	9		23,25	26	36
4to semestre	10,50	6		16,50	22	24

NIVEL SEMESTRAL	HORAS TEÓRICAS*	HORAS LAB / TALLER*	HORAS CLÍNICAS*	HORAS DIRECTAS*	HORAS AUTÓNOMAS*	SCT
5to y 6to semestre***	9,75	12,75	6,0	28,50	25	60
7mo y 8vo semestre***	11,25	1,50	18,75	31,50	25	60
9no y 10mo semestre ***	6,0	6,75	20,25	33	23	60
11er y 12do semestre		6,0	19,50	25,50	24	60

Nota: \*Horas semanales // \*\*Semestre con asignatura anual (Biomateriales)//\*\*\*Periodo académico con asignaturas semestrales y anuales (18 y 36 semanas)

Fuente: DUN N° 61-2023

A continuación, se presenta en detalle, por semestre, la distribución de los ciclos formativos, los SCT, las horas teóricas y de práctica, así como los respectivos porcentajes, en la tabla que sigue:

Tabla 8. Detalle estructura curricular por ciclo formativo

CICLO	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TALLER Y/O PRÁCTICAS*	% HRS. TEÓRICAS	% HRS. PRÁCTICAS
Básico	120	972	671	59%	41%
Preclínico (Intermedio)	60	486	675	42%	58%
Clínico Profesional	180	540	1593	25,4%	74,6%

\*Incluye horas clínicas y de laboratorio

Fuente: DUN N° 61-2023

### **La formación teórica-práctica en ambos planes de estudio presentados (antiguo y actualizado)**

La construcción de los planes de estudios contempla la definición de horas de teoría y práctica, las que consideran talleres, laboratorios y/o actividades clínicas, siendo estas últimas de especial relevancia para la carrera (Anexo 6).

Las actividades teóricas incorporan metodologías activas y estrategias didácticas que buscan la participación de los estudiantes en el aula, estimulan el desarrollo del pensamiento analítico e incentivan la búsqueda y profundización de los contenidos principales abordados en clases. Las actividades prácticas incluyen trabajo en el contexto comunitario, talleres, laboratorio, simulación clínica, atención clínica de pacientes e internado clínico, entre otras. Todas estas actividades se establecen en los programas de cada asignatura, y para garantizar su realización hay una estructura organizacional y un presupuesto asignado anualmente a cada actividad. Además, la Universidad, a través de la Unidad de Campos Clínicos, cuenta con una serie de convenios docente-asistencial (Anexo 8) formalizados con distintas Corporaciones Municipales y Servicios de Salud que permiten la ejecución del Internado Clínico de los estudiantes, lo que es reconocido por los académicos en la encuesta 2023, quienes en un 95% declaran que *“la carrera cuenta con alianzas efectivas con empleadores para desarrollar pasantías y prácticas”*.

Dentro del plan de estudios de la carrera de Odontología, se destacan las actividades prácticas que ofrecen a los estudiantes una experiencia integradora y completa en las diversas áreas de formación profesional de la Odontología. Los estudiantes realizan un recorrido gradual y progresivo por las distintas disciplinas, lo que no solo amplía su perspectiva, sino que también les proporciona una comprensión integral de la práctica odontológica.

Estas prácticas permiten a los alumnos aplicar los conocimientos teóricos en entornos clínicos reales, brindándoles la oportunidad de desarrollar habilidades clínicas, de comunicación, empatía y trabajo en equipo, así como las bases éticas de la profesión.

Este enfoque escalonado no solo contribuye al desarrollo progresivo de las competencias clínicas, sino que también asegura que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje esperados en cada etapa de su formación. A medida que avanzan en la carrera, los estudiantes van consolidando sus habilidades y destrezas clínicas, mejorando su capacidad de toma de decisiones clínicas y perfeccionando sus destrezas técnicas, culminando en una preparación integral para enfrentar los desafíos de la práctica profesional odontológica con mayor autonomía en la asignatura de Internado Clínico.

La distribución de la carga horaria en ambos planes de estudios muestra la relevancia académica de las actividades prácticas en la formación de los futuros profesionales, la que se basa en la aplicación de los conocimientos adquiridos en las actividades teóricas. A la vez, las actividades prácticas van adquiriendo mayor complejidad de manera progresiva en la medida que los alumnos avanzan en la Carrera, manteniendo la interacción y respaldándose en la fundamentación teórica.

Para asegurar la integración entre las actividades teóricas y prácticas se utilizan variadas metodologías y estrategias de enseñanza y evaluación, seleccionadas según los resultados de aprendizaje esperados de cada asignatura, las cuáles van permitiendo integrar los conceptos teóricos – prácticos, cuantificando esta integración según la calificación obtenida.

La carrera utiliza metodologías activas que propician esta articulación teórico-práctica, considerándose como una guía de orientación para las prácticas pedagógicas de los académicos hacia la generación de situaciones significativas de aprendizaje, quienes son capacitados continuamente para la elaboración de evaluaciones objetivas en el ámbito teórico, práctico y actitudinal.

Los resultados de las asignaturas evidencian que los estudiantes llegan bien preparados al internado clínico. Las opiniones de los estudiantes demuestran una gran satisfacción con respecto a la integración de las diferentes actividades académicas de las asignaturas del plan de estudios, es así como un 82,4% de ellos en la encuesta 2023, responde favorablemente a la afirmación *“Las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes”*, y un 86,3% indica que, *“las prácticas (iniciales o profesionales) han contribuido con mi aprendizaje”*.

Un 83,4% de los estudiantes y un 93% de los titulados afirman que *“las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje”*. También, un 84% de los titulados indican que *“las actividades prácticas estaban bien distribuidas y organizadas”*.

De igual manera, es preciso destacar que el 98% de los académicos manifestaron que *“las actividades prácticas se realizan en una estrecha colaboración con el mundo laboral”*.

### **Metodologías de enseñanza centradas en el aprendizaje**

El paradigma educativo establecido en el Modelo Educativo concibe al docente como facilitador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes, responsable de diseñar e implementar estrategias didácticas innovadoras, significativas y desafiantes que propendan al diálogo reflexivo, el pensamiento crítico y el trabajo autónomo del estudiante en su aprendizaje, pero en un ambiente colaborativo, aprendiendo con otros y con una permanente retroalimentación. Concordante con lo anterior, las evaluaciones de los aprendizajes deben estar alineadas con las oportunidades de

aprendizaje diseñadas por el docente, y estos con los resultados de aprendizaje declarados para la asignatura, siguiendo el principio del alineamiento constructivo en el aprendizaje.

Con el propósito de abordar a los estudiantes y su diversidad de formas de aprendizaje, la carrera da cuenta de la disposición de variadas estrategias didácticas, que buscan asegurar la efectividad de la enseñanza, propendiendo a la inclusión de distintos estilos de aprendizaje. Las estrategias y metodologías permiten a los estudiantes ser protagonistas de su proceso de aprendizaje, se concentran en una pedagogía no directiva, centrada en el estudiante y en la facilitación de sus aprendizajes.

Entre las estrategias didácticas a destacar, se encuentran:

- **Estudio de casos clínicos**, enfrenta al alumno a situaciones reales, las que deben abordarse a través del análisis y comprensión del problema, aplicando los elementos teóricos de diferentes áreas del conocimiento. De esta manera, se pretende que los alumnos generen soluciones desde diferentes miradas.
- **Elaboración de proyectos**, orientado a la autonomía. En él se destaca el proceso indagativo y la construcción de un trabajo que adquiere sentido a través de una serie de tareas, la aplicación de conocimientos interdisciplinarios y el uso efectivo de recursos.
- **Aprendizaje basado en problemas**, son situaciones diseñadas o seleccionadas por el docente, que se utilizan como punto de partida para identificar necesidades de aprendizaje. Están centradas en el estudiante que aprende activamente, observa, analiza, discute y estudia sobre el problema planteado. De este modo, los estudiantes aprenden los contenidos al mismo tiempo que intentan resolver situaciones de la vida real.
- **Manuales prácticos** en asignaturas del ciclo preclínico de la Carrera, asegurando la existencia de una coherencia entre los contenidos teóricos y prácticos.
- **Simulaciones clínicas**, es una estrategia de formación basada en el aprendizaje a través de la experiencia, brindando como resultado un aprendizaje significativo. Consiste en la simulación de situaciones de la vida real, donde se aprende a través de la toma de decisiones.
- **Aprendizaje experiencial**, a través de la atención clínica directa de pacientes, que fomenta el aprendizaje significativo mediante la práctica y reflexión de la retroalimentación docente.
- **Clases expositivas participativas** con uso activo de TIC.
- **Actividades prácticas demostrativas.**
- **Trabajo práctico de laboratorio.**
- **Seminarios de discusión.**
- **Lectura crítica de evidencia científica.**
- **Desarrollo de material educativo y proyectos de promoción de salud.**

### **Evaluación de los aprendizajes**

El Modelo Educativo UNAB promueve la alineación entre los aprendizajes esperados, las metodologías y la evaluación, como también el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en los estudiantes. Para lograrlo, se promueve la evaluación como oportunidad para que los estudiantes demuestren los aprendizajes alcanzados y reciban retroalimentación de sus fortalezas y debilidades.

La carrera busca incentivar un sistema de evaluación que favorezca los niveles más altos de desarrollo del pensamiento, incluyendo aplicación, análisis, síntesis y evaluación. El sistema de evaluación reconoce la diversidad de talentos de los estudiantes, propiciando una amplia gama de procedimientos e instrumentos de evaluación.

A través de ambos planes de estudios se desarrolla una formación inclusiva y libre de discriminación, formando y capacitando a los estudiantes para entregar una atención de calidad a pacientes durante todo el ciclo vital e independiente de su género, religión, realidad económica y sociocultural. Esto se consigue mediante las actividades clínicas de los estudiantes en las distintas asignaturas, donde además de realizar atención directa de todo tipo de pacientes, existe una evaluación objetiva, con su respectiva retroalimentación, del componente actitudinal y ético, asegurando la adquisición de esta cualidad. Lo anteriormente señalado se evidencia en la exitosa inserción laboral de los titulados, los que se desempeñan en diversas áreas y realidades de la profesión, desplegando la responsabilidad social desarrollada durante su formación.

En este contexto, la carrera implementa tres tipos de evaluación que se configuran según su propósito y momento evaluativo:

- **Evaluación Diagnóstica:** se realiza al inicio del proceso formativo y su finalidad es recoger experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, retroalimentando el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Evaluación Formativa:** se realizan de manera sistemática y continua a través de la retroalimentación de actividades prácticas preclínicas y clínicas, destacando cualidades y evidenciando oportunidades de mejora.
- **Evaluación Sumativa:** se utiliza al final de un proceso y sirve para constatar el logro de los resultados de aprendizaje.

Sumado a ello, según el agente evaluador, durante el plan de estudios, los alumnos reciben heteroevaluación y además desarrollan coevaluación y autoevaluación, fomentando el desarrollo del pensamiento analítico y crítico.

Dentro de los instrumentos de evaluación de mayor utilización entre los académicos se encuentran:

- Rúbricas
- Pautas de cotejo
- Pruebas estructuradas
- Escalas de apreciación
- Examen Clínico Estructurado por Objetivos (OSCE)

Los resultados académicos muestran que las estrategias de evaluación son efectivas a la hora de medir el logro de aprendizajes de los estudiantes, como se podrá observar en el criterio 4.

Como se ha establecido, la carrera ofrece una amplia variedad de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, las cuales son apreciadas positivamente por los estudiantes en los talleres de autoevaluación. Ellos resaltan especialmente la formación clínica y la evaluación del aprendizaje basada en criterios conocidos y en función de los contenidos y objetivos de aprendizaje definidos en el Syllabus de cada asignatura. Esta práctica contribuye al progresivo logro de los aprendizajes, alineados adecuadamente con las estrategias metodológicas, y son evaluados mediante una

variedad de instrumentos que consideran las necesidades y características de la población estudiantil.

### **Seguimiento y evaluación del plan de estudios (antiguo y actualizado)**

Basado en el Modelo Educativo de la Universidad, todas las prácticas educativas del plan de estudios tienen como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias, fundamentadas en el logro paulatino del perfil de egreso definido; aspectos que son la base de la planificación y la implementación de las actividades académicas de la carrera, las que se plasman en los programas y Syllabus de las asignaturas.

La carrera efectúa una vez implementado el plan de estudios el monitoreo y evaluación de forma sistemática. La carrera ha instalado mecanismos de seguimiento y evaluación que le permiten comprobar el logro de los objetivos del plan de estudio y por ende el perfil de egreso de los estudiantes. Entre los que se encuentran:

- **Sistema de Assessment del aprendizaje estudiantil<sup>6</sup>:** este proceso considera la evaluación y el análisis detallado de los resultados obtenidos en tres asignaturas específicas y determinantes dentro de la Carrera, definidas como integradoras, las que permiten evaluar y dar cuenta del estado de logro de lo trazado en el plan de estudios en momentos específicos de progresión en la carrera.
- **Cuerpos colegiados:** tanto en el Consejo de Facultad como de Carrera se evalúa la implementación del plan de estudios y la programación académica de las asignaturas, identificando puntos críticos para establecer medidas que permitan asegurar el cumplimiento de la planificación académica y resguardar el logro de aprendizajes y la progresión de los estudiantes.
- **Consejo de Empleadores y Consejo de Titulados,** en estas instancias, en específico, se recogen sugerencias y se adoptan adecuaciones que permitan asegurar la formación en elementos disciplinares basados en el contexto profesional, resguardando la pertinencia de la experiencia formativa de los estudiantes.
- **Comité de Innovación curricular,** el que se constituye una vez que se inicia una actualización curricular evaluando las posibles modificaciones y actualizaciones a implementar, mediante el análisis de información recogida de agentes relevantes externos e internos.
- **Claustro Académico,** instancia colegiada que se realiza anualmente, en la cual participan el equipo directivo de la Facultad, docentes encargados de asignaturas de cada sede y representantes de los estudiantes, permitiendo la interacción y el análisis conjunto del cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad y el logro de los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

Además, la carrera realiza sistemáticamente procesos que tributan al monitoreo de la progresión del plan de estudios, entre los que se encuentran:

- **Evaluación del desarrollo de asignaturas:** Al finalizar el período académico, el cuerpo docente evalúa su asignatura con relación a los resultados obtenidos y el logro de los aprendizajes de sus estudiantes, evaluando la pertinencia de las metodologías utilizadas en relación con los propósitos formativos establecidos. Especial foco tiene el Internado Clínico,

---

<sup>6</sup> SAIC-UNAB-E-CAL-P07 Assessment del Aprendizaje Estudiantil

asignatura integradora de último año que contiene actividades prácticas en campos clínicos externos a la Facultad, cuya evaluación es realizada por tutores externos, obteniendo importante información para el análisis y monitoreo del plan de estudios.

- **Reunión con alumnos en Riesgo académico**, instancia individual en que se analiza la progresión de los estudiantes que son detectados en riesgo académico durante el curso de una asignatura, realizando un análisis de las posibles causas y medidas remediales a implementar.
- **Reuniones de trabajo** entre la Dirección de Carrera y Secretaría Académica que realiza de manera constante el análisis del estado y del logro de los objetivos académicos trazados para cada asignatura con los docentes encargados y/o sus equipos docentes.
- **Reuniones por nivel**, se realizan semestralmente en cada sede con estudiantes de todos los niveles de la Carrera, los que son seleccionados de manera aleatoria, y en la cual se analiza la situación particular de cada año, obteniendo información directa desde los estudiantes acerca del proceso formativo.

Los académicos diseñan los instrumentos de evaluación, en los que se considera la pertinencia y coherencia de estos, con los contenidos implicados en los resultados de aprendizaje. De esta manera se establece una estrecha relación entre los instrumentos de evaluación y los aprendizajes esperados de cada asignatura. A través de estos, se recoge evidencias de la apropiación y desarrollo de los componentes conceptuales, actitudinales o procedimentales, que los estudiantes van desarrollando a lo largo del proceso formativo, de acuerdo con el perfil de egreso.

Al respecto, un 81,6% de los estudiantes manifestaron en la encuesta 2023 que *“en mis asignaturas, las evaluaciones que se me realizan están en concordancia con lo que aprendo”*. De la misma forma los titulados en un 86% indicaron que los docentes usaban metodologías adecuadas de enseñanza y eran claros en sus explicaciones.

Además, se generan instancias de retroalimentación oportuna de las evaluaciones rendidas, permitiendo así fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que el alumno logra identificar de manera precisa sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Esta actividad también entrega retroalimentación al cuerpo docente que elaboró el instrumento de evaluación, permitiéndole corroborar de forma continua la pertinencia del instrumento utilizado y si cumple con el objetivo planteado.

En la misma encuesta 2023, un 85,3% de los estudiantes confirman que las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente.

La Carrera, al finalizar cada período académico, a través de la Dirección de Escuela, ha instaurado un trabajo colaborativo entre las Sedes, en el cual se realiza un análisis reflexivo de las prácticas docentes, culminando con la elaboración del syllabus respectivo unificado para las tres sedes, que direccionan el proceso académico del siguiente período. Este trabajo colaborativo permite entre otras cosas, evaluar los instrumentos utilizados en cada curso, velando por la selección y utilización adecuada al nivel donde se ubica la asignatura, y al logro progresivo de los resultados de aprendizaje.



## **Síntesis criterio**

El plan de estudios "antiguo" de la Carrera de Odontología se establece en el DUN 2489/2017 y consta de doce semestres académicos, con un total de 55 asignaturas y 356 créditos transferibles. El plan actualizado DUN° 61/2023, en tanto, incorpora doce semestres académicos, con un total de 44 asignaturas y 360 créditos transferibles.

La efectividad y consistencia de ambos planes de estudios se evalúan mediante el seguimiento de la implementación curricular, lo que puede llevar a mejoras en el plan, tanto menores como mayores, que se incorporan mediante procesos de ajuste, actualización o innovación curricular.

El diseño de los planes de estudios vigentes se fundamenta en una profunda reflexión colegiada, considerando las necesidades de salud bucal del país y las orientaciones sobre la formación de cirujanos dentistas. Además, se basa en el estado del arte de la profesión, con aportes de profesionales destacados, titulados, empleadores y académicos externos, con el objetivo de reflejar los cambios en el ámbito profesional, el perfil epidemiológico y los avances tecnológicos, así como el feedback de agentes internos y externos.

En este contexto, el plan de estudios se relaciona estrechamente con el perfil de egreso, diseñado para formar profesionales altamente capacitados capaces de integrarse a equipos de salud, tanto públicos como privados.

El plan actualizado de la carrera no considera el traspaso de estudiantes, de modo de respetar las condiciones de ingreso de estos y evitar un posible retraso en su ruta formativa debido a la integración de asignaturas de distintos semestres en la nueva malla.

Con relación a la formación teórico-práctica de los planes de estudios de la carrera, tanto en su versión "antigua" como "actualizada", se destaca la importancia de las actividades prácticas, como talleres, laboratorios y atención clínica, para complementar la enseñanza teórica. El enfoque gradual y progresivo permite a los estudiantes aplicar conocimientos en entornos clínicos reales, desarrollando habilidades clínicas, de comunicación y éticas.

En ambos planes de estudios están presentes diversas metodologías de enseñanza centradas en el aprendizaje, como el estudio de casos clínicos, proyectos autónomos y simulaciones, así como una variedad de estrategias de evaluación, como la heteroevaluación y autoevaluación. La carrera se esfuerza por garantizar la integración entre teoría y práctica, adaptándose a diferentes estilos de aprendizaje y promoviendo una evaluación formativa y sumativa alineada con los resultados de aprendizaje esperados.

El sistema de seguimiento y evaluación que realiza la carrera en ambos planes de estudios incluye evaluaciones del desarrollo de asignaturas, reuniones con estudiantes en riesgo académico y análisis continuo de la pertinencia de los instrumentos de evaluación. Además, se resalta la retroalimentación oportuna de las evaluaciones y el trabajo colaborativo entre sedes para mejorar las prácticas docentes y actualizar el syllabus.

## Fortalezas, debilidades o desafíos

### **Fortalezas:**

- **Enfoque integrador y progresivo:** el diseño curricular de ambos planes (antiguo y actualizado) se destaca por proporcionar a los estudiantes una experiencia completa y gradual y progresiva en todas las áreas de formación profesional de la Odontología. A través de una cuidadosa secuencia de actividades teóricas y prácticas, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en entornos clínicos reales, desarrollando habilidades clínicas, de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Este enfoque escalonado no solo garantiza que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje esperados en cada etapa de su formación, sino que también los prepara de manera integral para enfrentar los desafíos de la práctica profesional con confianza y autonomía.
- **Variedad de metodologías de enseñanza:** La carrera emplea una amplia gama de estrategias didácticas centradas en el aprendizaje, como el estudio de casos clínicos, proyectos autónomos, simulaciones y clases participativas. Esto permite adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje y propicia un ambiente de aprendizaje significativo y desafiante.
- **Sistema de evaluación alineado:** La carrera cuenta con un sistema de evaluación que se alinea con los resultados de aprendizaje esperados, promoviendo niveles más altos de desarrollo del pensamiento, como aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Además, se fomenta la diversidad de los estudiantes mediante una amplia gama de procedimientos e instrumentos de evaluación.
- **Seguimiento y evaluación continuos:** La carrera implementa un sistema sistemático de seguimiento y evaluación del plan de estudios, que incluye la evaluación del desarrollo de asignaturas, reuniones con estudiantes en riesgo académico y análisis de la pertinencia de los instrumentos de evaluación. Esto permite identificar áreas de mejora y garantizar la calidad del proceso formativo.
- **Trabajo colaborativo y retroalimentación:** Se destaca el trabajo colaborativo entre sedes para mejorar las prácticas docentes y actualizar el syllabus. Además, se ofrece retroalimentación oportuna de las evaluaciones, tanto para los estudiantes como para el cuerpo docente, lo que fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje y promueve la mejora continua.
- **Capacidad de la carrera para desarrollar procesos sistemáticos de evaluación, retroalimentación y análisis reflexivo:** lo cual le ha permitido actualizar su propuesta formativa, con la finalidad de garantizar la concreción del perfil de egreso.

**Debilidades:** no se observan para este criterio.

### Desafíos:

- **Incorporación de nuevas tecnologías:** es importante que la carrera se mantenga actualizada respecto al desarrollo de nuevas tecnologías, tanto en el área disciplinar como en recursos educativos, considerando además la capacitación de los docentes.
- **Implementar estrategias remediales efectivas para estudiantes pertenecientes a cohortes anteriores al 2024:** con el objetivo de nivelar los resultados de aprendizaje en el área de psicología aplicada al paciente.

### Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar:

Criterio 2. Plan de estudios

		<b>X</b>
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 3. Cuerpo académico

La Universidad Andrés Bello cuenta con un marco regulatorio claro y explícito, el cual orienta las acciones y mecanismos asociados a la dotación académica<sup>7</sup> y su desarrollo profesional según los lineamientos centrales establecidos tanto en la Misión de la Institución como en el Modelo Educativo Institucional.

### Políticas y mecanismos institucionales

El Plan Estratégico Institucional establece en su eje estratégico 1 el “Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad”, teniendo dentro de sus objetivos de proceso y capacidades el consolidar el cuerpo académico mediante iniciativas de desarrollo con foco en la implementación del modelo educativo, las innovaciones en los métodos pedagógicos y de educación digital; también involucra que la conformación del cuerpo académico en términos de credenciales académicas y dedicación se encuentren en niveles de reconocida calidad dentro del sistema de educación superior del país, atendiendo a las características de la Institución.

La prosecución de este objetivo se asegura mediante políticas y mecanismos definidos por la Universidad tanto para la selección, como para la contratación, capacitación, evaluación, seguimiento, perfeccionamiento y promoción de los académicos regulares y adjuntos, orientaciones que se encuentran en un amplio cuerpo de normativas: Reglamento del Académico, Normas para la Selección de Académicos, Reglamento de Responsabilidad Docente de los Académicos Regulares, Política de Responsabilidad Docente a los Académicos Regulares, Responsabilidad Docente para académicos regulares que desarrollan actividades sistemáticas de investigación, Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico y Reglamento de Jerarquización Académica.

---

<sup>7</sup> SAIC-UNAB-M-FYR-P05 Gestión de Académicos

A su vez, el Modelo Educativo Institucional define que el perfil del docente se debe caracterizar por evidenciar a lo menos los siguientes atributos: enseñanza centrada en los estudiantes, diseño e implementación de estrategias activas de aprendizaje, ambientes propicios para el aprendizaje, uso de estrategias diversas de evaluación y retroalimentación, mejora de su práctica por medio de la reflexión, y cumplimientos de aspectos administrativos de la docencia.

### **Mecanismos de selección y contratación de académicos**

La Universidad Andrés Bello cuenta con una Política de Recursos Humanos que norma todo el proceso de contratación, promoción, evaluación de desempeño y desvinculación de los académicos. A su vez, cuenta con una serie de reglamentos para académicos y administrativos que aseguran procesos equitativos, claramente informados, inclusivos, y que no discriminan en ningún aspecto como, por ejemplo, orientación sexual, identificación de género, condición física, creencias políticas o religiosas, o lugar de nacimiento, entre otros.

El proceso de selección de académicos se inicia cuando la Decana, en conjunto con el Vicerrector Académico, realiza el requerimiento de un cargo académico de planta. La consultora interna de recursos humanos de la facultad y el área de compensaciones revisan si la vacante está disponible. Si se tiene candidato referido o se hace convocatoria pública a concurso, los antecedentes se envían al Comité de Selección de Académicos de la facultad, conformado por la Decana, y al menos dos miembros del Consejo de Facultad. El comité realiza una revisión exhaustiva de los antecedentes de los candidatos.

Quienes fueron preseleccionados son enviados al Comité Superior de Selección de Académicos (conformado por Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Doctorado, Vicerrector de Sede y Director General de Recursos Humanos), que a su vez revisan los antecedentes y el informe entregado por el comité de selección. Las personas que fueron aprobadas pasan a evaluación psicolaboral, luego de la cual la Decana o el VRA cierran el proceso, informando a la Dirección General de Recursos Humanos sobre su decisión.

Durante la etapa de contratación, el área de compensaciones envía carta-oferta con las condiciones económicas y laborales de su futuro puesto de trabajo. Si el candidato o candidata no está de acuerdo con lo estipulado, su caso vuelve al Comité Superior de Selección de Académicos. Todas estas etapas se informan a la Decana.

La gestión del área de Recursos Humanos se enmarca en la legislación laboral vigente y se orienta al desarrollo de capital humano, velando por el trato justo y equitativo entre todos los colaboradores y académicos, a fin de facilitar la consecución de los objetivos institucionales, alineados tanto con la Misión y Visión institucional, como con el Plan Estratégico Institucional de la UNAB y está expresada en la Política del área de Recursos Humanos, la cual se aplica tanto al estamento académico como administrativo.

### **Composición del cuerpo académico**

- **Académicos regulares:** son aquellos que desarrollan funciones misionales de la Universidad relacionadas con la docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio, acorde con las obligaciones establecidas en el Reglamento del Académico. Considerando la política institucional, para asegurar la idoneidad de los académicos regulares y garantizar la objetividad

y transparencia del proceso de selección, el requerimiento de contratación es incluido en la planificación presupuestaria de la Facultad, según los lineamientos centrales de la Institución e incluye la participación de instancias colegiadas a nivel de Facultad y luego a nivel superior, encargadas de cautelar que se realice la selección de personal idóneo de acuerdo con las necesidades requeridas y a las políticas de la Universidad.

- **Académicos adjuntos:** son aquellos que cumplen la función principal de dictar docencia y son contratados por una duración semestral o anual de asignaturas del plan de estudio. El proceso de selección de académicos adjuntos se inicia cuando el Director o Directora de Carrera define los requerimientos docentes para las asignaturas, determinando el perfil idóneo para los cargos. Cabe destacar que se privilegian aquellos docentes que han dictado clases en la Institución y que poseen una evaluación docente satisfactoria, permitiendo la continuidad operativa del proyecto educativo.

Con respecto a los académicos (Anexo 7), la carrera ha velado por mantener el número de académicos con respecto a sus estudiantes, esto queda demostrado en la siguiente tabla:

Tabla 9. Detalle de estudiantes por académicos, período 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
<b>Estudiantes/ Académicos JC</b>	98	94	75	91	88	91
<b>Estudiantes/ Académicos JC y MJ</b>	31	29	28	33	29	30
<b>Estudiantes/ Académicos Plazo Indefinido</b>	22	23	24	25	26	25
<b>Estudiantes/ JCE</b>	19	18	17	18	19	19

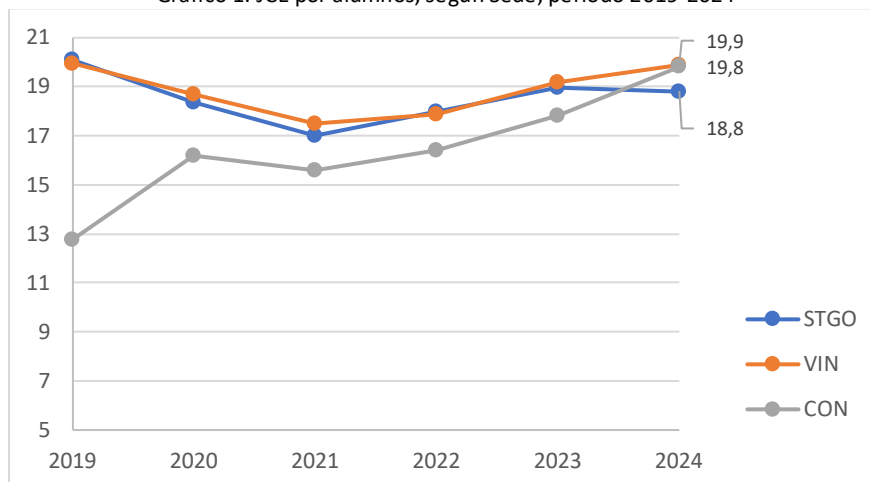
\* Dato provisorio

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Con respecto al número de estudiantes por académico JC y MJ se ha mantenido entre 29 y 33, para el caso de estudiantes por académico plazo indefinido o regular, se ha mantenido entre 22 y 26. Esto ha permitido a la carrera poder asumir los compromisos necesarios para el cumplimiento del plan de estudios y el desarrollo de el plan de la carrera.

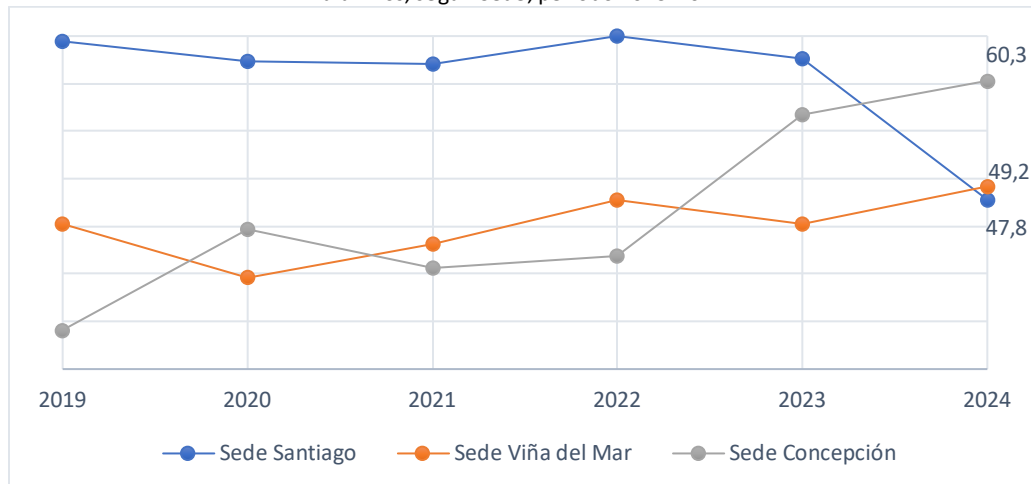
Con respecto a la distribución de académicos por sede, se puede apreciar en el siguiente gráfico, que la carrera mantiene un equilibrio en la cantidad de estudiantes por jornada completa equivalente, donde mantiene un índice de 19 en el promedio de sus tres sedes.

Gráfico 1. JCE por alumnos, según Sede, período 2019-2024



Por otro lado, al analizar en el siguiente gráfico, las equivalencias de jornadas completas de los académicos con contrato indefinido o regulares, ya sea a tiempo completo o a medio tiempo, se observa una leve disparidad en el indicador entre la sede Concepción y las demás sedes.

Gráfico 2. JCE de académicos de media (MJ) y jornada completa (JC) por alumno, según Sede, período 2019-2024 por alumnos, según Sede, período 2019-2024



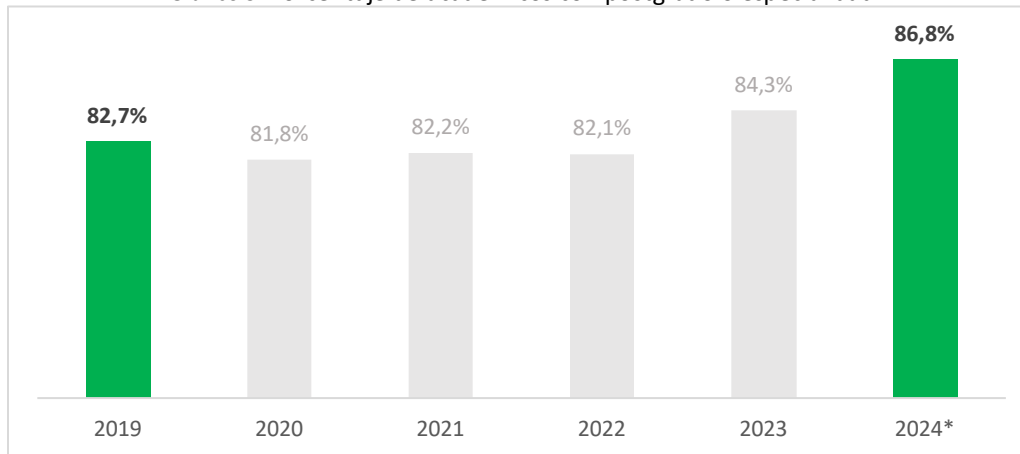
En este contexto es importante destacar que la carrera, busca alcanzar un valor cercano a 50, en la sede Concepción. Para lograr este objetivo, la Institución debe aumentar el número de Jornadas Completas Equivalentes (JCE) de académicos de media o jornada completa de 6,2 a 7,2 en dicha sede, cabe mencionar que esta brecha existía anteriormente en Santiago, pero la Institución ha logrado completar las vacancias existentes. Actualmente, la Institución está llevando a cabo un proceso de selección y reclutamiento continuo para cerrar esta brecha en la sede Concepción.

### **Cualificación y dedicación del cuerpo académico**

La Universidad resguarda una permanente formación y actualización docente a través del Plan Institucional de Formación y Desarrollo Docente, el cual se enmarca en la Política de Formación y Desarrollo Docente, responsabilidad de la VRA. Además, cautela que los docentes adjuntos cumplan con criterios de cualificación según su disciplina y que los docentes regulares tengan posibilidades de mejorar sus competencias disciplinares por medio de distintos tipos de apoyo normados institucionalmente.

Por otra parte, la carrera ha aumentado el porcentaje de académicos con postgrado o especialidad, según se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Porcentaje de académicos con postgrado o especialidad



El aumento de un 83% a un 87%, muestra como la Institución mejora sus procesos de selección e incentiva la importancia de contar con postgrados o especialidades, esto en pos de tener un cuerpo académico cualificado y pertinente.

### **Mecanismos de jerarquización académica**

La Institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (DUN° 2420/2017), en el que se definen los requisitos que se deben cumplir para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

- **Profesor Titular:** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.
- **Profesor Asociado:** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- **Profesor Asistente:** Tiene autonomía académica en su quehacer; demuestra efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad
- **Instructor:** Corresponde a un periodo de verificación y evaluación de aptitudes para la labor académica. Esta jerarquía es aquella a la que se adscriben quienes, de acuerdo con sus antecedentes, se inician en la vida académica en la Universidad.

Para que un académico de la UNAB sea jerarquizado requiere estar en posesión de un título profesional o un grado académico de Licenciado, Magíster o Doctor. En casos calificados, podrán ser categorizados quienes tengan antecedentes de formación equivalentes, siempre que se cumplan las exigencias establecidas en el Reglamento de Jerarquización Académica implementado en 2017 (DUN° 2420/2017).

Para los académicos adjuntos se han definido las mismas categorías y su promoción dependerá de su evaluación, la cual considera criterios relacionados con sus credenciales, experiencia laboral,

antigüedad en la Institución, formación y desarrollo docente, y evaluación de directivos pertenecientes a la unidad académica en la que dictan su docencia.

El proceso de jerarquización académica de los profesores regulares de la carrera se inicia postulando a la Comisión de Jerarquización de la Facultad, la que es presidida por la Decana e integrada por cuatro académicos que posean la calidad de académicos Titulares o Asociados, uno de los cuales debe ser externo a la Facultad. El académico debe presentar la documentación correspondiente, de acuerdo con lo descrito en el SAIC 5.5 Subproceso jerarquización académica.

La Comisión estudia los antecedentes y resuelve mediante acuerdo fundado la categoría que corresponde al solicitante, cuando se trata de categorías de instructor y profesor asistente, para finalmente asignar la Jerarquía. Además, evalúa los antecedentes y propone a la Comisión Central de Jerarquización Académica mediante acuerdo fundado la categorización de un académico como Profesor Asociado o Profesor Titular.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- A. Las realizaciones del académico en contribución a la Institución y al país.
- B. El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- C. Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- D. Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- E. Liderazgo académico.

Para el año 2023, la carrera cuenta con el 100% de sus académicos regulares jerarquizados, cifra que alcanza el 93,2% en el caso de los académicos adjuntos, debido al ingreso de nuevos docentes en el mes de marzo. Durante el último año, la Facultad, apoyada por los mecanismos institucionales de la Universidad, se ha propuesto como desafío adelantar el proceso de jerarquización de los académicos adjuntos.

En las siguientes tablas, se da cuenta de la jerarquía académica de docentes regulares y adjuntos.

Tabla 10. Jerarquía académica según sede

SEDE	Jerarquía Académica				
	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Asistente	Instructor	Total
Santiago	3	15	76	91	185
Viña del Mar	3	9	43	69	124
Concepción	0	6	33	28	67
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>152</b>	<b>188</b>	<b>376</b>

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional



Tabla 11. Jerarquía académica según nivel de formación, Sede Santiago

Título o grado académico más alto	Jerarquía Académica				Total
	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Asistente	Instructor	
Doctor	2	8	5	7	19
Magíster		3	22	8	33
Especialidad Odontológica		3	44	61	108
Título Profesional/Licenciado	1	1	5	18	25
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>76</b>	<b>91</b>	<b>185</b>

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Tabla 12. Jerarquía académica según nivel de formación, Sede Viña del Mar

Título o grado académico más alto	Jerarquía Académica				Total
	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Asistente	Instructor	
Doctor	1	1	8		10
Magíster		2	9	7	18
Especialidad Odontológica	2	6	22	37	67
Título Profesional/Licenciado/			4	26	30
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>43</b>	<b>69</b>	<b>124</b>

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Tabla 13. Jerarquía académica según nivel de formación, Sede Concepción

Título o grado académico más alto	Jerarquía Académica				Total
	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Asistente	Instructor	
Doctor			5		5
Magíster		1	9	3	13
Especialidad Odontológica		5	18	25	44
Título Profesional/Licenciado			1	4	5
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>67</b>

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El proceso de Jerarquización se desarrolla en forma sistemática, y permite asegurar que los académicos de la carrera son profesionales calificados para las labores que realizan. Asimismo, permite monitorear que sean rigurosos y efectivos en la enseñanza de los estudiantes. La carrera académica se encuentra debidamente reglamentada (Anexo 15. DUN 2420/2017), en cuanto a los requisitos y tiempos que deben observarse para evaluar y categorizar a cada académico en las distintas jerarquías.

### Mecanismos de evaluación de los académicos

#### **Evaluación de desempeño docente**

La evaluación académica es un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el Plan de Desarrollo Institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se han establecido dos mecanismos formales, a nivel institucional y uno a nivel de facultad:

- Evaluación de Desempeño Académico:** Es un proceso de evaluación permanente dirigido a los docentes regulares, destinado a determinar el rendimiento del académico en la tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad, que se ajusta a las normas que define el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico, a través del DUNº 2168/2014 y el Reglamento del Académico de la Universidad Andrés Bello. Al inicio del año académico se establecen objetivos de desempeño en común acuerdo con el docente, los cuales son ingresados en la plataforma Oracle. Durante el año, existen hitos de autoevaluación y retroalimentación del nivel de logro de los objetivos, para finalizar este proceso en el mes de diciembre de cada año. Los objetivos e indicadores de metas anuales para los académicos de la Institución son consensuados con la jefatura, alineados al Plan de Desarrollo de la carrera en las áreas de docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio. Esto permite que los académicos avancen en su consolidación disciplinar, y así progresen en su jerarquía académica dentro de la Institución.
- Evaluación Docente:** (Percepción de Impartición de la Docencia): Este instrumento se aplica en formato digital al finalizar cada período académico, a través de una plataforma institucional donde el estudiante evalúa a cada profesor ingresado en la planificación académica, tanto regulares como adjuntos. Esta evaluación es una herramienta de gestión que sirve de insumo para la mejora continua de la docencia, jerarquización, contratación, desarrollo docente, entre otros. Tanto la Decana como los Directores de carrera revisan los resultados antes de la comunicación a cada docente. Cada docente puede visualizar en línea sus resultados accediendo con su usuario a la Plataforma de Evaluación Docente. Desde el año 2021, además la encuesta docente considera sus horas de formación en docencia y una evaluación de su supervisor. En base a los resultados obtenidos, la plataforma propone al docente sugerencias para poder fortalecer las áreas a mejorar.

Los resultados de la evaluación docente muestran una positiva tendencia, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 14. Resultados de la evaluación docente, ítem recomendación

Semestre	% RECOMENDACIÓN DOCENTE			
	2021-20	2022-10	2022-20	2023-10
<b>TOTAL</b>	86,3%	90,7%	85,3%	88,4%
<b>Santiago</b>	76%	90%	81%	84,2%
<b>Viña del Mar</b>	88%	90%	85%	89,8%
<b>Concepción</b>	95%	92%	90%	91,2%

Fuente: <http://evaluaciondocente.unab.cl>

**Encuesta de Tutoría Clínica:** La carrera en 2016 introduce la encuesta de evaluación de tutoría clínica, para fomentar una cultura de evaluación, donde este instrumento se perciba como una oportunidad para mejorar el proceso de enseñanza, así, su objetivo es asegurar una entrega docente de calidad en la práctica clínica y preclínica de los estudiantes, permitiendo retroalimentar específica y oportunamente a los docentes para mejorar su desempeño.

La encuesta de tutoría clínica se aplica anualmente en las tres sedes y participan de ella todos los alumnos que se encuentran cursando asignaturas clínicas y preclínicas. Obtenidos los resultados, el

Director de carrera informa a el profesor encargado de cada asignatura y realiza la retroalimentación de todo el equipo docente, reforzando positivamente aquellas áreas bien evaluadas y proponiendo mejoras según los requerimientos. Finalmente, esta información es socializada y analizada con cada integrante del equipo docente.

Este instrumento considera los aspectos más relevantes a nivel internacional para asegurar una tutoría de calidad y está compuesto por las siguientes dimensiones: Docencia centrada en el paciente, objetivos, evaluación, promoción de la comprensión y el autoaprendizaje, control de la sesión, feedback y clínica.

Cada una de estas dimensiones se califica con un rango de desempeño del 1 al 7, las cuales se agrupan de la siguiente manera: 1,0 a 3,9: Desempeño deficiente; 4,0 a 5,0: Desempeño mínimo esperado; 5,1 a 6,0: Buen Desempeño y de 6,1 a 7,0: Desempeño excelente.

A continuación, se puede observar en la siguiente tabla la nota promedio que obtuvo el cuerpo docente en las distintas asignaturas clínicas los años 2021, 2022 y 2023.

Tabla 15. Resultados de las encuestas de tutoría clínica, período 2021-2023

Asignaturas Clínicas	Santiago			Viña del Mar			Concepción		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Biomateriales Dentales	6,5	6,4	6,6	6,5	6,58	6,47	5,8	6,4	6,8
Cirugía Bucal Básica	6,6	6,4	6,4	6,73	6,66	6,8	6,7	6,5	6,7
Cirugía Dentomaxilar	6,7	6,4	6,7	6,01	6,4	6,83	6,9	6,9	6,9
Cirugía Máxilo Facial	6,4	6,8	6,8	6,09	6,4	6,82	5,7	6,4	7,0
Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría	6,4	6,5	6,4	6,26	6,66	6,5	6,8	6,8	6,8
Endodoncia	6,2	6,5	6,8	6,25	5,85	6,83	6,8	6,5	6,9
Fisiología Oral y Oclusión	6,3	6,1	6,5	6,25	6,69	6,59	6,7	6,7	6,7
Imagenología	6,4	6,7	-	5,44	6,09	6,59	6,8	6,9	7,0
Odontopediatría	6,7	6,8	6,7	6,45	6,8	6,82	6,6	6,1	6,8
O. Restauradora	6,7	6,6	6,5	6,31	6,63	6,7	6,1	6,5	6,5
Ortodoncia y Ortopedia DM	6,3	-	6,5	5,1	6,65	6,42	6,4	-	-
Patología DM	6,6	6,6	6,8	6,48	6,59	6,84	5,0	6,8	7,0
Patología Maxilofacial	6,6	6,3	6,8	6,46	6,92	6,73	5,7	5,8	6,9
Periodoncia Clínica	6,5	6,3	6,8	6,39	6,8	6,91	6,9	6,8	6,9
Preclínico Integrado	6,5	6,6	6,7	6,37	5,98	6,37	6,8	6,8	6,8
Prótesis Dentomaxilar	6,6	5,9	6,4	5,81	6,29	6,46	6,5	6,3	6,9

Fuente: Dirección de Escuela de Odontología

Los académicos valoran la evaluación realizada por sus estudiantes, es así como, en la encuesta aplicada el año 2023, sobre percepción de la calidad, el 85% de los académicos expresaron su acuerdo, tanto "Muy de acuerdo" como "De acuerdo", en que las evaluaciones de estudiantes hacia los profesores son útiles y abordan los aspectos fundamentales de la enseñanza.

### Perfeccionamiento y desarrollo docente

La Universidad Andrés Bello considera la formación y el desarrollo de la docencia como un proceso de profesionalización de la labor académica y docente. En esta tarea se procura que la reflexión

sobre la propia práctica de enseñanza docente, las actitudes personales y el cultivo de los valores institucionales, materialicen el MEI en las experiencias de aprendizaje que diseñen, en consonancia con la misión institucional de “ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia”.

Como una forma de institucionalizar el valor de una docencia de calidad, la Universidad ha establecido una **Política de Formación y Desarrollo Docente** dirigida a los académicos de la Institución, independiente de su modalidad contractual y del nivel en que realizan docencia.

Esta política establece las credenciales que debe tener el académico y sus responsabilidades de formación, necesarias para desarrollar el perfil docente de la Institución. Asimismo, se ha establecido que las rutas principales de formación se relacionan con: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Digital, Evaluación de Aprendizajes, Educación Superior Inclusiva, STEM y Educación en Salud. Los aspectos disciplinarios de la formación son normados por el Reglamento del Académico.

La Universidad dispone a los docentes una ruta formativa que se conforma de tres niveles: Inicial (30 horas), Intermedio (60 horas) y Avanzado (90 horas). Así, además de contar con una sólida formación disciplinaria acreditada, el docente debe cumplir con el Nivel Inicial de forma obligatoria (30 horas de formación), que correspondería al primer nivel de la ruta, o bien, debe acreditar que posee las habilidades docentes necesarias para ejercer una docencia de calidad. Todos los años los académicos deben certificar una cantidad de horas de perfeccionamiento que les permitirá llegar de forma progresiva al nivel avanzado.

Para conseguir lo anterior, la Institución dispone de diplomados, cursos y talleres que se planifican a partir de las necesidades institucionales y de los resultados de la Encuesta de Evaluación Docente, la cual releva las necesidades de cada facultad. Estas instancias formativas, se concretizan cada año en el **Plan de Formación y Desarrollo Docente** institucional y por Facultad.

En este contexto, y sobre la base de los lineamientos y recursos facilitados por la Dirección General de Docencia, cada Facultad elabora un **Plan Anual de Formación y Desarrollo Docente** donde se establecen los objetivos, metas y acciones orientadas para incrementar la calidad y efectividad docente en la carrera. Al inicio del año académico, la Facultad entrega dicho plan a la Dirección General de Docencia para su revisión, validación, registro y seguimiento.

El Modelo de Formación y Desarrollo Docente considera distintos tipos de cursos:

Figura 4. Modelo de Formación y Desarrollo Docente



Los **Diplomados** con enfoque pedagógico y el Programa **Orientaciones Pedagógicas para el Ejercicio Docente** implementados por la Dirección General de Docencia, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, forman parte de la **oferta permanente** y se implementan a través de cursos auto-instructivos dirigidos a docentes seleccionados por su Facultad en el caso de los primeros, y aquellos que obtienen resultados descendidos en el proceso de Evaluación de la Docencia UNAB, en los segundos. Este último, se complementa con un taller sincrónico que promueve el uso de recursos metodológicos, evaluativos y de clima, necesarios para la aplicación de lo aprendido y la reflexión crítica de la práctica pedagógica.

Asimismo, aquellos docentes que obtienen resultados satisfactorios y destacados en el proceso de Evaluación de la Docencia UNAB, tienen la posibilidad de cursar voluntariamente cursos auto-instructivos diseñados con el propósito de complementar sus competencias pedagógicas en las áreas evaluadas

La siguiente tabla muestra el detalle de los docentes aprobados de la Facultad de Odontología, en los Diplomados disponibles en el periodo 2021 al 2023.

Tabla 16. Docentes de la Carrera que rinden Diplomados, período 2021-2023

DIPLOMADO	2021	2022	2023
	N°	N°	N°
Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Digital	9	4	3
Docencia Universitaria en Contexto de Atención a la Diversidad	11	2	1
Evaluación para el Aprendizaje en Educación Superior	1	18	1
Bases de la Docencia en Entornos Clínicos y de Simulación	-	20	20
<b>TOTAL</b>	21	44	25

Fuente: Dirección General de Desarrollo del Cuerpo Académico

En cuanto a cursos y talleres, la Universidad dispone una variada oferta, presentándose en la siguiente tabla los principales a los que han accedido académicos de la Facultad.

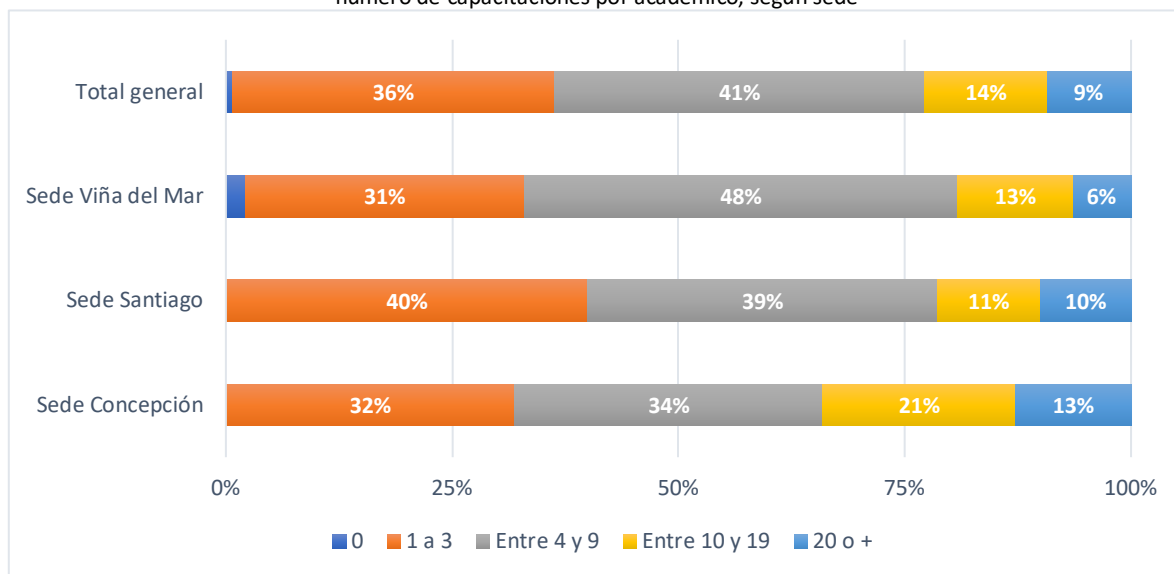
Tabla 17. Docentes de la Carrera que rinden cursos o talleres, período 2021-2023

CURSO O TALLER	2021	2022	2023
	N°	N°	N°
Curso Modelo Educativo UNAB	-	-	23
Lineamientos orientadores para la docencia en la Universidad Andrés Bello	-	4	55
Taller Práctico: estrategias de evaluación para la preparación de solemnes	6	-	-
Diseño de instrumentos de evaluación para el aprendizaje con inteligencia artificial	-	-	9
Inteligencia artificial en el diseño de recursos de aprendizaje y actividades en la educación de las ciencias de la salud	-	-	5
La inteligencia artificial generativa como herramienta pedagógica: estrategias y aplicaciones para docentes universitarios	-	-	5
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>44</b>	<b>25</b>

Fuente: Dirección General de Desarrollo del Cuerpo Académico

Como se señaló, los docentes pueden acceder a estos cursos según sus necesidades o intereses, o bien, bajo orientación de la Carrera o la Vicerrectoría Académica. El seguimiento de los académicos que participan en cursos se observa en la siguiente gráfica.

Gráfico 4. Cumplimiento del Plan de Formación docente de la Facultad de Odontología año 2022-2023. Distribución de número de capacitaciones por académico, según sede



Por otra parte, la Facultad incentiva y promueve el perfeccionamiento profesional de sus académicos para la realización de cursos de educación continua, ya sean jornadas, seminarios, congresos o pasantías. Esto se realiza facilitando el ajuste de horario del docente interesado y otorgando los permisos necesarios para esta participación.

En la siguiente tabla de movilidad docente se puede evidenciar que de forma sistemática la carrera ha facilitado que año a año los académicos participen de actividades internacionales, tanto presencial o virtual.

Tabla 18. Movilidad docente Odontología, 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
<b>Presencial</b>	<b>40</b>	<b>44</b>		<b>6</b>	<b>29</b>	<b>119</b>
<b>Concepción</b>		3				3
<b>Santiago</b>	16	16		6	11	49
<b>Viña del Mar</b>	24	25			18	67
<b>Virtual</b>			<b>42</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>74</b>
<b>Concepción</b>			10	3		13
<b>Santiago</b>				12	6	18
<b>Viña del Mar</b>			32	1	10	43
<b>Total general</b>	<b>40</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>22</b>	<b>45</b>	<b>193</b>

Fuente: Dirección General de Relaciones Internacionales

Las vinculaciones se han concentrado en las Universidades de: Do Grande de Rio (Brasil), Valle de México (México), Work USE, Latino de Australia, Luterana de Brasil, Missouri State (EEUU), Buenos Aires (Argentina).

La carrera también promueve la participación de sus docentes en actividades de formación como iniciativa propia de la facultad. Es así, como en el año 2023 se dictó el curso virtual de 4 horas cronológicas *¿Cómo escribir proyectos concursables en odontología?*, por la docente Dra. Denisse Bravo, asistiendo 19 profesores de la carrera.

Por último, es relevante mencionar que un grupo de académicos de la carrera ha participado en los cursos desarrollados por la Dirección de Educación en Ciencias de la Salud de la Vicerrectoría Académica. Esta formación adicional contribuye al desarrollo profesional de los académicos y fortalece sus capacidades para la enseñanza e investigación en el ámbito de la salud.

Tabla 19. Número de académicos de Odontología que han participado en Cursos

Año	Actividades de capacitación	Número participantes	Sede		
			STGO	VM	CON
<b>2022</b>	Diplomado Bases de la Docencia en entornos clínicos y de simulación.	9	2	5	2
<b>2023</b>	Aprendizaje Basado en Problemas para carreras de la salud.	4	2	1	1
	Construcción de pruebas de opción múltiple y de respuesta breve, para la evaluación de estudiantes carreras de la salud.	3	1	1	1
	Aprendizaje Basado en Casos para carreras de la salud.	2	1	1	0
	Bases conceptuales de la evaluación y su aplicación en docencia clínica.	3	1	1	1
<b>2024</b>	Habilidades docentes para carreras de la salud.	6	2	2	2
		<b>27</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

Fuente: Dirección de Educación en Ciencias de la Salud

## **Síntesis del criterio**

La Universidad cuenta con un marco regulatorio detallado que guía la contratación, capacitación, evaluación y promoción de los académicos. Esto se alinea con su misión institucional y su modelo educativo, buscando asegurar una gestión académica innovadora y reconocida por su calidad. Las políticas y mecanismos incluyen una orientación hacia la inclusión y equidad en todos los procesos de selección y desarrollo de personal académico.

Los procesos de selección son rigurosos, involucrando varios comités que garantizan la idoneidad y credenciales de los candidatos a través de evaluaciones exhaustivas. La capacitación y el desarrollo profesional están estructurados en un plan institucional que contempla diplomados y cursos de formación docente, asegurando la actualización continua de competencias pedagógicas.

El cuerpo académico está formado por académicos regulares y adjuntos, manteniendo un balance adecuado en la proporción estudiante-docente que favorece un proceso de enseñanza óptimo y una eficaz gestión de recursos. Se implementa un sistema de jerarquización que reconoce el rendimiento y la excelencia académica, estructurando rangos desde instructor hasta profesor titular y fomentando la progresión y el reconocimiento profesional.

Las evaluaciones de desempeño académico y docente son críticas para la mejora continua, utilizando herramientas formales que permiten ajustar prácticas y promover la excelencia educativa. Los resultados de evaluación docente indican una tendencia positiva con altas tasas de recomendación por parte de los estudiantes, reflejando la calidad y el compromiso de los docentes. Además, el proceso de jerarquización ha logrado que el 100% de los académicos regulares estén jerarquizados, con un 93.2% de los académicos adjuntos alcanzando este estatus en el último año.

Respecto al ratio estudiante-académico, queremos destacar que ha sido estable, con un rango de 88 a 91 estudiantes por académico de jornada completa en los últimos años. Con relación a la evolución de postgrados, en los últimos años se ha incrementado el porcentaje de académicos con postgrado o especialidad, de un 82.7% en 2019 a un 86.8% en 2024. Las evaluaciones de desempeño docente, además, muestran una mejora continua en las tasas de recomendación que aumentan año tras año, reflejando una percepción estudiantil muy positiva hacia la calidad docente.

Se reconoce la necesidad de mejorar el equilibrio de las Jornadas Completas Equivalentes (JCE) entre las sedes, especialmente en la sede Concepción.

## **Fortalezas, debilidades o desafíos**

### **Fortalezas:**

- **Proceso de selección riguroso:** la Universidad y la carrera cuenta con un proceso de selección de académicos que incluye la participación de diversos comités, tanto a nivel de Facultad como a nivel superior, lo que garantiza la objetividad y transparencia del proceso.
- **Política de recursos humanos inclusiva:** la Universidad y la carrera tiene una política de recursos humanos que asegura procesos equitativos e inclusivos, sin discriminación en aspectos como orientación sexual, identificación de género, condición física, creencias políticas o religiosas, o lugar de nacimiento.



- **Mantenimiento de equilibrio de docentes:** la carrera ha logrado mantener un equilibrio tanto en la cantidad de académicos como en las cargas académicas. Esto asegura un proceso de enseñanza óptimo a los estudiantes y una gestión eficaz de los recursos humanos disponibles. Esta capacidad se refleja en la distribución existente del número de académicos por estudiante y las Jornadas completas equivalentes (JCE) por sede.
- **Crecimiento en la formación académica avanzada de los docentes:** la carrera ha experimentado un incremento significativo en el porcentaje de académicos con postgrado o especialidad, aumentando del 82,7% en 2019 al 86,8% en 2024. Este aumento refleja los esfuerzos de la institución por mejorar sus procesos de selección y promover la formación académica avanzada entre su cuerpo docente.
- **Alta valoración de los docentes por parte de los estudiantes:** esta apreciación positiva refleja el compromiso, la dedicación y la calidad del cuerpo docente en su labor educativa.
- **Formación continua:** la carrera promueve la formación y desarrollo docente a través de programas como Diplomados con enfoque pedagógico y el programa orientaciones pedagógicas para el ejercicio docente, entre otros, lo que garantiza que los académicos cuenten con las competencias necesarias para ofrecer una enseñanza de calidad. La carrera también facilita y promueve el desarrollo disciplinar de sus académicos.
- **Evaluación de desempeño:** la carrera aplica mecanismos formales de evaluación de desempeño académico, tanto a nivel institucional como por parte de los estudiantes, lo que permite identificar áreas de mejora y ofrecer retroalimentación para el crecimiento profesional de los académicos.
- **Valoración positiva por parte de los docentes del clima laboral y los espacios de trabajo.** Esta percepción favorable indica un ambiente propicio para el desarrollo profesional, el trabajo en equipo y el bienestar en el entorno laboral.
- **Jerarquización académica:** la carrera participa activamente en el proceso de jerarquización académica, el cual reconoce y promueve la excelencia académica y profesional.
- **Formación del Cuerpo Académico en Salud:** la participación de académicos de la carrera en los cursos desarrollados por la Dirección en Ciencias de la Salud de la Vicerrectoría Académica es una fortaleza significativa. Esta formación adicional contribuye al desarrollo profesional de los académicos, fortaleciendo sus capacidades para la enseñanza e investigación en el ámbito de la salud, y elevando la calidad académica de la carrera.

**Debilidades:**

- **Leve disparidad en el equilibrio de las Jornadas Completas Equivalentes (JCE) de académicos de media o jornada completa entre sus sedes.** Aunque se busca mantener una distribución equitativa, se observa una brecha en este indicador en la sede Concepción. Mientras que otras sedes se acercan al objetivo de 50 JCE, la sede Concepción muestra una cifra de 60, lo que indica una necesidad de incrementar el número de académicos a tiempo completo o medio tiempo en 1 JCE para alcanzar los estándares deseados.

**Desafíos:** no se observan para este criterio.

## Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar:

Criterio 3. Cuerpo académico

	<b>X</b>	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 4. Resultados del proceso formativo

### Proceso de admisión a la carrera

Para ingresar a la carrera, la Institución dispone de dos vías de admisión: a) regular y b) especial.

#### a) Admisión regular

La Universidad forma parte del Sistema Único de Admisión (SUA) desde 2012, por lo que la mayoría de los estudiantes ingresan por esta vía a la carrera. Este sistema considera tres variables: la prueba de admisión (PSU, PDT y/o PAES), los promedios de notas obtenidas durante la enseñanza media (NEM) y el ranking de los estudiantes postulantes. La selección y admisión de los postulantes se realiza sobre los criterios de ponderación del puntaje de la prueba, NEM y rankings establecidos para cada carrera que se dicta en la Institución en cada una de sus sedes.

A partir de 2020, la UNAB pertenece al nuevo mecanismo de admisión que rige hasta la fecha, denominado Sistema de Acceso, que fue establecido a través de la Ley 21.091 sobre Educación Superior.

En 2021, la PSU se sustituyó por la Prueba de Transición (PDT). Así, para el proceso de admisión de ese año, la postulación fue a través del Sistema de Acceso, que contempló la PDT, NEM y Ranking (Admisión Selectiva). Los estudiantes que rindieron la PSU los dos años anteriores, válida hasta el 2020, pudieron postular directamente.

Para el proceso de admisión 2023, se instauró la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), manteniéndose la consideración del NEM y Ranking con las siguientes ponderaciones: 10% NEM, 40% RKG, 10% Competencia Lectora, 15% Competencia Matemática, 25% Ciencias. Bajo este nuevo sistema de Acceso se dispone de dos periodos (invierno y regular). La Universidad establece un puntaje promedio (Comprensión Lectora y Matemática) mínimo de postulación de 458 puntos para la carrera.

#### b) Admisión especial

La incorporación de estudiantes por vía especial está regulada por el Procedimiento de Admisión (SAIC-UNAB-M-FPP-P002), Subproceso Postulación y Selección vía Especial y se inicia cuando el

postulante decide optar a uno de los cupos asignados por la Universidad como vía de ingreso directo. Entre las vías que aplican a la carrera, se encuentran:

- Cupos Deportistas
- Cupos Titulados convenios AIEP
- Cupos de Bachilleratos Internos
- Cupos Convenios Colegios que otorgan Bachilleratos Internacionales
- Titulados y Traslados de otras instituciones con y sin posibles convalidaciones
- Alumnos con puntajes de prueba de selección años anteriores al proceso actual (2020-2021-2022)
- Alumnos con puntaje destacado notas enseñanza media (vía NEM).

Todas estas vías son informadas al Sistema de Acceso con sus requisitos.

Para postular, se debe ingresar a la plataforma <https://www.unab.cl/admision/ingreso-directo-unab/>, donde se ingresan los datos principales y la vía de ingreso que se usará. Una vez ingresados, desde la Dirección de Admisión es contactado el postulante y se genera un caso que se dirige a la dirección de carrera según la sede seleccionada del postulante. Las vacantes especiales no deben superar el 20 % del total de las establecidas para el periodo según lo definido por el DEMRE.

Posterior a la selección de los postulantes la resolución será informada por admisión vía correo electrónico o por alguna otra vía que se asegure que el postulante seleccionado recibió la información completa en el momento oportuno.

La evolución de la matrícula de estudiantes, para el período 2019-2023, muestra el siguiente comportamiento.

Tabla 20. Evolución de la matrícula de primer año y total, período 2019-2023

MATRÍCULA	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Matrícula 1er año</b>	364	335	333	356	368
<b>% de matrícula 1er año con ingreso especial</b>	1,1%	3,9%	3%	0,8%	6,5%
<b>Matrícula total</b>	2.156	2.169	2.249	2.263	2.209

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En el período observado, la matrícula de primer año y total, muestran un incremento del 1% y 2,4% respectivamente. Del total de matrícula, el 68,5% corresponde a mujeres y el 31,5 % de hombres en 2023, el 6,5% de los ingresos se materializó por vía especial.

En relación con el puntaje de los estudiantes que ingresan vía regular (DEMRE), la siguiente tabla presenta la evolución de su comportamiento a nivel nacional.

Tabla 21. Evolución del puntaje promedio de admisión (PSU, PDT, PAES) por sexo a nivel nacional, período 2019-2023

Sexo	2019 (PSU)	2020 (PSU)	2021 (PDT)	2022 (PDT)	2023 (PAES)
<b>Hombre</b>	573,6	569,9	568,0	579,4	693,4
<b>Mujer</b>	570,4	563,4	562,6	561,5	658,8
<b>TOTAL</b>	571,4	565,6	564,4	567,3	668,7

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Los criterios de selección y admisión a la carrera están claramente definidos y se encuentran a disposición de los interesados en la página Web de la universidad <https://www.unab.cl/admision/carreras/odontologia/>. En dicho sitio, los postulantes encuentran el simulador de becas y beneficios (<http://becasybeneficios.unab.cl/>), portal al cual el postulante accede para informarse en forma inmediata de los beneficios que le otorga la Universidad de acuerdo con el puntaje obtenido.

La Dirección de Admisión y sus equipos, visita establecimientos educacionales para informar acerca del proceso de ingreso a la universidad. Por otro lado, convoca a ferias vocacionales, aulas con puertas abiertas, en las que se comparte con estudiantes secundarios saberes vinculados a las aspiraciones vocacionales. Por otra parte, se mantiene funcionando durante todo el año la oficina de atención de público, estableciendo mecanismos de comunicación expedita con los postulantes a través de correos y redes sociales.

Según los datos de la encuesta 2023, el 85% de los estudiantes de Odontología estima que la carrera cuenta con mecanismos de admisión formales y difundidos, por lo que se concluye que las vías de admisión se encuentran debidamente publicadas y son conocidas por postulantes y estudiantes.

### **Mecanismos de diagnóstico y caracterización al ingreso**

Congruente con su misión y propósitos, la Universidad ha diseñado mecanismos tendientes a facilitar la incorporación e integración de los nuevos estudiantes, para asegurar su permanencia, progresión y éxito académico, contribuyendo a evitar su deserción, independiente de su género, religión, realidad económica y sociocultural, asumiendo desde el inicio un proceso formativo libre de sesgo e inclusivo. Al ingreso de cada cohorte, la Institución realiza una caracterización de los alumnos, permitiendo a la carrera contar con información respecto de su perfil de ingreso.

En virtud del perfil identificado, se definen los apoyos necesarios para una adecuada progresión académica de los estudiantes. Uno de estos mecanismos es la caracterización de los estudiantes de primer año. Para ello, se utilizan encuestas y se obtienen datos que proporciona el sistema único de admisión nacional, a través del DEMRE. La información recolectada permite conocer el origen de los estudiantes, el tipo de establecimiento del que provienen, su decil socioeconómico y diversos indicadores académicos, como puntaje de ingreso en PAES, y demográficos, que definen estrategias y actividades que han permitido, en el tiempo, mejorar las tasas de retención de primer año y fortalecer la progresión de los estudiantes.

Según los datos recabados en la caracterización de la cohorte 2023, se observa el siguiente perfil de los estudiantes:

Tabla 22. Resultados de la caracterización de estudiantes, cohorte 2023

Atributo/característica	Resultado
Cobertura de respuesta de estudiantes	71,2%
% estudiantes entre 18-19 años	57,3%
% estudiantes entre 20-21 años	34,4%
% estudiantes extranjeros	2,5%
% de estudiantes que declara pertenecer a alguna etnia	9,6%
% de estudiantes con hijo(s)	1,4%
Comuna de procedencia (3 primeras) Campus República	9,1% Puente Alto 6,9% Maipú 6,3% La Florida

Atributo/característica	Resultado
Comuna de procedencia (3 primeras) Sede Viña del Mar	14,2% Viña del Mar 11,5% Valparaíso 8,8% Quilpué
Comuna de procedencia (3 primeras) Sede Concepción	15,6% Talcahuano 14% Concepción 8% Chiguayante
Tipo de establecimiento de origen	56,8% Subvencionado 22,5% Particular 18,9% Municipal
Establecimiento de origen científico humanista	88,5%
Año de egreso de enseñanza media en 2022	50,4%
Educación del padre (categoría principal)	34,3% Universitaria completa
Educación de la madre (categoría principal)	30,7% Universitaria completa
% alumnos primera generación universitaria	48,6%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional con datos de encuesta de caracterización 2023

El análisis de los datos de la cohorte de ingreso 2023 señala que el 75,7% de los estudiantes provienen de establecimientos educacionales particulares subvencionados y municipales. El 57,3% tiene entre 18 y 19 años y el 34,4% tiene entre 20 y 21 años, ingresando un 70,2% de mujeres. El 48,6% de los estudiantes corresponde a primera generación universitaria (padre y madre sin estudios universitarios) y el 9,6% se declara perteneciente a alguna etnia.

En cuanto a la comuna de procedencia, cabe indicar que el 21,1% de los estudiantes del Campus República declara provenir de fuera de la región Metropolitana. En el caso de los estudiantes de la sede Viña del Mar, el porcentaje de estudiantes que declaran vivir fuera de la región de Valparaíso alcanza el 31,8% y el 30,3% en el caso de la sede Concepción. Respecto del financiamiento, el 81,4% de los estudiantes cuenta con beneficio del Estado y/o UNAB.

Para atender a los estudiantes que ingresan, la Universidad ha definido el Programa de Bienvenida Académica (PIA), el que se constituye como una estrategia Institucional que, a través del trabajo coordinado de diferentes áreas de la Universidad, busca propiciar una adecuada incorporación de los estudiantes nuevos a los desafíos que presenta el primer año de Universidad, para así favorecer su adaptación e integración a la vida universitaria considerando diversos ámbitos tales como el académico, disciplinar, administrativo y de integración social. Estas actividades de Bienvenida se realizan para todos los estudiantes nuevos de la carrera. Entre las actividades que se desarrollan antes del ingreso a clases, se encuentran:

- Encuesta caracterización
- Curso Canvas
- Diagnósticos y nivelaciones en ciencias básicas
- Prueba conocimiento relevantes Inglés
- Bienvenida Académica: Programa conoce UNAB (DGDE)
- Taller habilidades para la vida universitaria, el que se considera como parte de las actividades de bienvenida pero se desarrolla durante el primer semestre.

A su vez, una vez iniciada las clases, se implementa el Plan de Acompañamiento Integral, el que contempla:

**Apoyo académico:** el que se implementa a través de tutorías y reforzamientos.

- **Tutorías:** Espacio de aprendizaje colaborativo donde se busca reforzar contenidos de asignaturas críticas del primer año. Para ello, los estudiantes cuentan con el apoyo de un compañero de curso superior, denominado Tutor CIADE (Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante), quien guía y acompaña a los estudiantes en el proceso de aprendizaje de una asignatura en particular durante el semestre.
- **Reforzamientos:** Espacio enfocado principalmente en el repaso de contenidos relevantes de una asignatura antes de rendir una solemne, donde los estudiantes pueden resolver dudas.

**Apoyo Psicoeducativo:** el que se desarrolla por medio de asesorías individuales y grupales.

- **Asesorías Individuales:** Asesorías breves para desarrollar habilidades que permiten a los estudiantes afrontar de mejor manera las demandas académicas y optimizar su aprendizaje de manera estratégica. En las asesorías se abordan temáticas de autoconocimiento; motivación académica; estrategias, hábitos y técnicas de estudio; manejo de ansiedad y estrés frente a evaluaciones orales y/o escritas.
- **Asesorías Grupales:** Talleres desarrollados para grupos pequeños que tienen como fin entregar herramientas concretas para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades académicas para el aprendizaje y logren enfrentar de mejor manera las distintas etapas de su paso por la universidad. Los talleres se presentan en cuatro grandes temáticas: planificación y organización del tiempo; estrategias y hábitos de estudio; manejo de la ansiedad y estrés frente a evaluaciones; y comunicación efectiva para el aprendizaje.

**Apoyo Vocacional:** donde se entrega un espacio de encuentro, autoconocimiento y conversación, que busca acompañar al estudiante en la re-significación de la elección de la carrera y orientarlos en las interrogantes que puedan surgir al respecto, generando acciones que los lleven a encontrar la ruta hacia un proyecto personal y profesional. Este apoyo se materializa a través de:

- **Asesoría Individual:** si existen dudas sobre la elección de la carrera, los estudiantes pueden acceder a una atención individual basada en coaching vocacional que ayuda a aclarar sus inquietudes.
- **Encuentro Grupal:** Espacio de conversación, reflexión y conocimiento respecto a la carrera, aquí, los estudiantes reciben información sobre contenidos académicos, perfil de egreso, campo laboral y otros.

**Programa de mentoría de pares:** espacio que busca orientar y acompañar a los estudiantes en su ingreso a la Universidad para su integración social, académica y administrativa, contribuyendo al desarrollo de competencias transversales y a la permanencia, para el logro de su proyecto personal y profesional. Este objetivo se aborda a través de la implementación del *Programa Mentoría – Huella*, que establece vínculos entre estudiantes de cursos superiores (mentores) y nuevos estudiantes (mentorados), para ayudar en la adaptación a este nuevo entorno y a el rol de ser estudiante universitario.

### **Apoyo inclusión**

El CIADE acompaña a estudiantes con discapacidad, construyendo un modelo de apoyo considera a los estudiantes que lo requieran, las unidades académicas en que se insertan y a la institución en

general. También considera los procedimientos relativos a: admisión especial para personas con discapacidad y uso de nombre social para estudiantes TRANS.

### **Taller habilidades para la vida universitaria**

La Universidad ha definido para todos sus estudiantes que ingresan a primer año, la realización del “Taller de Habilidades para la Vida Universitaria” el cual tiene por objetivo el reconocer por parte de los y las estudiantes de la Universidad Andrés Bello, las habilidades y competencias necesarias para poder enfrentar con éxito los desafíos que supone la transición de la educación media a la educación universitaria. Esta actividad corresponde a un taller, con impartición semestral en seis instancias de cuatro horas pedagógicas de duración cada una. Las habilidades contenidas en el desarrollo de este programa académico se relacionan con: autonomía, regulación emocional, comunicación efectiva, trabajo en equipo, estrategias de estudio, entre otras. De este modo, al finalizar el taller, los y las estudiantes habrán aprendido a identificar habilidades y fortalezas, las cuales podrán seguir desarrollando a lo largo de su paso por la Universidad.

La siguiente tabla, da cuenta de la convocatoria y participación de los estudiantes de la carrera en las distintas instancias descritas, evidenciándose que los espacios con mayor demanda por parte de ellos son las tutorías, las mentorías, las asesoría psicoeducativa grupal y, solo en 2022, en reforzamiento académico.

Tabla 23. Participación de estudiantes en instancias institucionales de apoyo a la progresión, 2019-2023

Instancia de apoyo	AÑO				
	2019	2020	2021	2022	2023
Convocados a tutoría	335	82	202	306	159
Inscriben tutoría	283	87	186	270	146
Convocados a mentoría	0	62	38	107	393
Participan en mentoría	0	62	49	69	316
Convocados a apoyo vocacional	0	16	32	15	29
Asesoría vocacional individual	3	1	4	13	1
Asesoría vocacional grupal	3	15	17	0	0
Participan encuentro vocacional	0	1	14	0	0
Asesoría psicoeducativa individual	7	8	2	6	2
Asesoría psicoeducativa grupal	42	19	155	16	28
Con acompañamiento inclusión	0	2	1	2	1
Participa en reforzamiento académico	0	0	0	155	0

Fuente: Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante

Todas las instancias descritas se correlacionan favorablemente con los indicadores de progresión, donde, por ejemplo, el 90% de los estudiantes que participan en tutorías y el 88% de aquellos que participan en mentorías se mantienen en la carrera al año siguiente (ver anexo 9).

### **Monitoreo de indicadores de progresión de los estudiantes**

La carrera dispone de sistemas y unidades centrales que le proveen de la información necesaria y oportuna para el monitoreo de la progresión de los estudiantes. Al respecto, cabe precisar que la primera fuente de información proviene del diagnóstico al momento del ingreso al primero año y con lo cual se implementan los apoyos complementarios. Posteriormente, los académicos juegan un rol fundamental, ya que ellos dan cuenta de la progresión de sus estudiantes en los cursos que imparten, para lo cual existe una fluida coordinación entre académicos, Secretarios Académicos y Directores de carrera en cada una de las sedes.

La carrera, observa la evolución de las asignaturas propias (código ODOT), así como también las que dependen de los departamentos o la unidad de formación general relacionados con los cursos que dichas unidades imparten, todo lo cual es analizado en reuniones mensuales del equipo directivo o en consejos de carrera, con el objeto de establecer acciones que permitan mejorar problemáticas de implementación o resultados deficientes.

Según criterios institucionales<sup>8</sup>, las asignaturas críticas son las siguientes:

Tabla 24. Resultados de asignaturas con menor porcentaje de aprobación, Carrera Odontología, años 2019-2023

Asignatura crítica	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio 5 años
<b>Fisiología</b>	77,9%	85,9%	64,2%	53,8%	66,3%	69,6%
<b>Genética Molecular Humana</b>	89,5%	84,8%	63,4%	63,3%	77,4%	75,7%
<b>Bioquímica Oral</b>	94,2%	87,1%	66,7%	75,5%	73,2%	79,3%
<b>Biomateriales Dentales</b>	87,9%	93,3%	74,8%	70,4%	74,2%	80,1%
<b>Bioquímica General</b>	80,9%	91,4%	88,6%	57,7%	82,5%	80,2%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Como se observa en la tabla, las asignaturas Fisiología y Genética Molecular Humana son asignaturas cuyos resultados de aprobación son los más bajos para la Carrera, en el histórico de 5 años. Estos cursos son impartidos por el Departamento de Ciencias Biológicas. Con el Departamento de Ciencias Biológicas, la Dirección de Escuela ha coordinado acciones que buscan mejorar los resultados obtenidos, mediante coordinación con el Director de Departamento y el Coordinador de la asignatura donde, con el apoyo del Centro de Fortalecimiento de la Formación de la VRA, se han introducido ajustes en los instrumentos de evaluación y entregando orientaciones a los académicos, con el propósito de mejorar la retroalimentación de los estudiantes y la interacción con ellos, además de la implementación de instancias de sistematización de los contenidos antes de las evaluaciones. Lo anterior, ha permitido aumentar en 12,5 puntos porcentuales la aprobación del curso en 2023, en comparación con el 2022.

Ahora bien, si observamos la aprobación de asignaturas en general, es posible concluir que los resultados son positivos, registrándose mejores resultados en cursos de mediado de carrera en adelante, lo que es consistente con las bases que la carrera entrega en su ciclo básico y la madurez que van desarrollando los estudiantes:

Tabla 25. Resultados de aprobación de asignaturas, carrera Odontología, años 2019-2023

Semestre	Código	Asignatura*	2019	2020	2021	2022	2023
1	ODOT101	Introducción a la Odontología	94,8%	99,4%	97,6%	90,2%	94,1%
1	MORF100	Anatomía Humana Normal y Embriología	81,7%	98,6%	94,5%	86,7%	88,1%
1	BIOL130	Biología Celular	78%	93,7%	91,6%	77,5%	77,7%
1	CFIS100	Física Aplicada	84,2%	95,8%	93,8%	84,9%	80,9%
2	MORF200	Anatomía Aplicada	91,5%	99%	91,6%	90,5%	92,8%
2	QUIM118	Química General e Inorgánica	95%	97,5%	93,7%	87,1%	90,2%
2	BIOL146	Genética Molecular Humana	89,5%	84,8%	63,4%	63,3%	77,4%
2	MORF201	Histología General	90,5%	97,1%	92,3%	86,8%	88%
2	ODOT201	Introducción a la Clínica	100%	99,1%	95,6%	98,4%	99,7%
3	BIOL164	Bioquímica general	80,9%	91,4%	88,6%	57,7%	82,5%

<sup>8</sup> Las asignaturas críticas corresponden a los 5 cursos con menor aprobación promedio en los últimos cinco años a nivel de carrera/sede y cuya aprobación sea inferior a 85%.



Semestre	Código	Asignatura*	2019	2020	2021	2022	2023
3	BIOL252	Microbiología general	91,9%	97,1%	94%	67,3%	79,7%
3	MORF300	Histología Oral	94,5%	98%	97,2%	93,6%	93%
3	BIOL172	Fisiología	77,9%	85,9%	64,2%	53,8%	66,3%
3	BIOL173	Laboratorio de Fisiología	81,9%	95,1%	83,9%	65,4%	80,6%
3	ODOT302	Patología general I	94,7%	94,6%	94,6%	83,1%	94%
3-4	ODOT301	Biomateriales Dentales	87,9%	93,3%	74,8%	70,4%	74,2%
4	ODOT402	Patología general II	95,9%	99,8%	77,6%	85,5%	94,2%
4	ODOT401	Bioquímica Oral	94,2%	87,1%	66,7%	75,5%	73,2%
4	ODOT403	Promoción y Educación de la salud	92,3%	94,9%	98,6%	97,3%	97,8%
4	BIOL254	Microbiología Oral	97%	98,8%	63,7%	65,7%	77%
5	FARM161	Farmacología I	97,3%	100%	96%	83,9%	86,8%
5-6	ODOT501	Patología Dentomaxilar	98,6%	98,7%	98,8%	85,6%	95,8%
5-6	ODOT502	Imagenología	94,7%	97,4%	95,7%	89%	94,4%
5-6	ODOT503	Cirugía bucal básica	99,3%	98,3%	98%	95,5%	93,9%
5-6	ODOT504	Fisiología oral y oclusión	98,1%	97,6%	95,2%	77,2%	78,7%
5-6	ODOT505	Preclínico Integrado	90,7%	94,3%	89,3%	78,7%	82,7%
6	ODOT602	Cariología	100%	100%	88,7%	96,3%	93,5%
6	FARM162	Farmacología II	99,3%	100%	98,5%	88,5%	86,3%
7	SPAB110	Salud Pública I	99,2%	100%	100%	100%	100%
7-8	ODOT701	Cirugía Dentomaxilar	97,8%	98,9%	97,5%	85,5%	90%
7-8	ODOT702	Odontología Restauradora	92,4%	98%	85,7%	69,9%	82,7%
7-8	ODOT703	Prótesis Dentomaxilar	91,3%	97%	88,1%	67,8%	84,1%
7-8	ODOT704	Endodoncia	84,8%	98,8%	80,4%	81,5%	87,1%
7-8	ODOT705	Periodoncia Clínica	87,6%	94,5%	88,2%	85,4%	90,2%
7-8	ODOT706	Patología Maxilofacial	95%	100%	98,1%	86,1%	90,1%
8	SPAB111	Salud Pública II	98,8%	100%	100%	99,4%	97,9%
9	SPAB303	Metodología de la Investigación	100%	100%	99,3%	99,6%	99,6%
9	ODOT901	Medicina Oral	97,5%	100%	100%	99,3%	95,9%
9	ODOT906	Ética en la Práctica Odontológica	100%	100%	99,6%	100%	99,4%
9-10	ODOT902	Cirugía y Traumatología Maxilofacial	96,7%	99,2%	92,4%	91,8%	91,6%
9-10	ODOT903	Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría	98,8%	98,9%	94,6%	90,3%	94,9%
9-10	ODOT904	Odontopediatría	98,4%	100%	91%	90,6%	94,5%
9-10	ODOT905	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar	98,3%	98,8%	90,2%	90,5%	95,3%
10	SPAB112	Administración y Gestión en Salud	99,6%	100%	100%	99,3%	98,3%
10	ODOT1001	Medicina Legal	100%	100%	99,3%	99,6%	98,8%
11-12	ODOT1101	Internado clínico	100%	99,6%	100%	100%	100%
11-12	ODOT1102	Proyecto Integrado de Investigación	100%	100%	100%	100%	98,8%

\*No se incluyen las asignaturas de inglés y de formación general

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Los resultados observados son favorables. La carrera demuestra una eficiente programación de la impartición de cursos, coordinándose con las instancias correspondientes en el Campus y los Departamentos respectivos. Además, en el claustro de enero del año 2024, los académicos expresan haber logrado una docencia efectiva mediante experiencias formativas que propician aprendizajes significativos en los estudiantes. Esto se alcanza a través del cumplimiento de los objetivos definidos en cada curso, empleando metodologías activas que resultan atractivas para los alumnos. Entre estas metodologías se destacan el uso de casos clínicos, presentaciones de planes de tratamiento, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y la utilización de plataformas interactivas como Kahoot, Canvas, Quizziz, entre otras. Estas afirmaciones se ven respaldadas por los resultados de la encuesta de 2023, donde el 98% de los académicos señala que emplean diversas herramientas de enseñanza (video, audio, aplicaciones, etc.) adecuadas para promover el aprendizaje efectivo de los estudiantes.

Otro indicador que la carrera observa es la retención, la que a nivel nacional muestra el siguiente comportamiento:

Tabla 26. Retención de primer y segundo año, carrera Odontología, cohortes 2018-2022

Indicador	2018	2019	2020	2021	2022
Retención de primer año	84,4%	85,6%	90,5%	85,6%	83,0%
Retención de segundo año	75,9%	82,9%	84,0%	77,3%	77%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

A continuación, se detalla información desagregada a nivel de Sedes:

Tabla 27. Retención 1er año según Sede y Cohorte de Ingreso

SEDE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Santiago	87,5%	88,2%	91,9%	83,0%	84,3%	86,3%
Viña del Mar	82,7%	84,0%	88,9%	90,1%	85,1%	91,2%
Concepción	76,1%	81,2%	90,6%	83,1%	76,3%	87,0%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Tabla 28. Tasa retención 2do año según Sede y Cohorte de Ingreso

SEDE	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Santiago	85,2%	78,8%	85,7%	84,5%	73,2%	77,3%
Viña del Mar	67,2%	72,7%	81,6%	85,9%	81,7%	80,6%
Concepción	75,0%	71,7%	76,8%	77,4%	77,9%	69,7%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La retención estudiantil se encuentra entre los márgenes esperados, siendo levemente inferior la retención de primer año a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo de Carrera, que proponía alcanzar una retención del 87% en 2022. Sin embargo, la retención de segundo año, supera las metas definidas, superando en 1,3 puntos porcentuales el objetivo trazado para el mismo 2022.

Como parte de su compromiso de la acreditación anterior, la carrera ha procurado disminuir el tiempo promedio de titulación, logrando una baja de medio año si se comparan las cohortes de titulación 2018 y 2022, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 29. Tiempo promedio de titulación según año de título

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tiempo $\bar{X}$ de titulación en años	8,2	8,3	8,5	8,6	7,9	7,7

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En cuanto a la titulación oportuna, la carrera registra los siguientes resultados:

Tabla 30. Titulación oportuna<sup>9</sup>, carrera Odontología, cohortes 2012-2016

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016
Titulación oportuna	13,1%	10,9%	10,6%	23,2%	30,0%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

<sup>9</sup> Entendida como el porcentaje de titulados por cohorte de ingreso, luego de un año de transcurrida la duración teórica de la carrera o programa (Fuente: Ficha de Datos CNA, 2023)

La carrera logra importantes avances en la titulación oportuna de los estudiantes de las cohortes 2014 en adelante, alcanzando un 30% para la cohorte 2016, superando la meta definida en su plan de desarrollo 2018-2022, en 8 puntos porcentuales.

Los buenos resultados en los indicadores de retención, progresión académica, tasas de aprobación, tiempo y tasas de titulación, entre otros, responden a una serie de medidas que dan cuenta de los procesos de autorregulación de la carrera y de los mecanismos utilizados para realizar evaluación, análisis, planes de mejora y seguimiento de estos, lo que ha permitido mantener favorables indicadores académicos y avanzar en aquellos que tienen oportunidades de mejora.

### **Relacionamiento con titulados y empleadores**

El Programa vinculación con egresados y empleadores de la Institución es el que permite a la carrera, el fortalecimiento de las relaciones de afecto y confianza con titulados y empleadores, contribuyendo con la oportuna y pertinente empleabilidad, además de retroalimentar el proceso académico y levantamiento de la información crítica que permite aportar a los procesos formativos y el desarrollo de la carrera desde y hacia el entorno.

A través del programa de vinculación con titulados y empleadores, se apoya el desarrollo profesional de los futuros titulados y durante su vida profesional, con un foco prioritario en los cinco primeros años de egreso. Esta acción estratégica genera un modelo de seguimiento de titulados y de relacionamiento con empleadores que permite aportar a la pertinencia de la carrera y mejorar los procesos de formación.

El “Modelo de seguimiento de titulados y graduados y de relacionamiento con empleadores” describe a los principales actores, sus responsabilidades, las instancias de coordinación y retroalimentación y los tipos de actividades desarrolladas por las distintas unidades, contribuyendo a la función académica de la carrera, ya que fomenta, retroalimenta y fortalece el desarrollo de la docencia.

La participación de titulados y empleadores en los procesos de retroalimentación se realiza mediante encuentros anuales y son relevantes porque permite que la docencia se mantenga pertinente, efectiva y de calidad.

Esta valiosa información es un insumo relevante para el rediseño curricular de la carrera, retroalimentación del perfil de egreso, obtención de información para el desarrollo de los procesos de autoevaluación, implementación de los procesos de autoevaluación y acreditación, e identificación de nuevas oportunidades o tendencias para la profesión.

El “Programa de vinculación con egresados y empleadores” considera actividades que pueden ser categorizadas en tres ejes:

- **Retroalimentación:** destinado a obtener información que permite evaluar las características de empleabilidad, percepción de calidad sobre la Institución y desempeño en el mundo laboral; la obtención de información crítica para el perfeccionamiento del trabajo académico; la evaluación de la pertinencia y/o efectividad de los planes de estudio; y el análisis de las necesidades del país. Se realiza a través del consejo de empleadores y egresados.

- **Desarrollo Laboral:** enfocado en entregar herramientas de preparación para el mundo laboral de los futuros egresados de pregrado, así como fomentar mejoras en la carrera profesional en los titulados, a través de charlas o actividades con empleadores u organizaciones. Para este ámbito se utiliza además el portal de empleos Alumni y la feria laboral Alumni UNAB.
- **Fidelización:** conjunto de acciones para crear, estrechar y fortalecer puentes de comunicación y relacionamiento permanente con sus egresados y empleadores, para fortalecer vínculos de mutuo beneficio. Las actividades desarrolladas a través de este ámbito se vinculan con: jornadas de actualización disciplinar, cursos de perfeccionamiento, encuentros de networking y premios Alumni UNAB.

Las acciones anteriormente identificadas permiten a la carrera analizar de forma constante las necesidades del medio e ir ajustando sus procesos formativos, así como sistematizar información para tomar decisiones sobre posibles modificaciones curriculares a los programas y planes de estudio.

Por otro lado, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad periódicamente aplica encuestas<sup>10</sup> a los egresados con el fin de obtener información respecto a empleabilidad, su percepción de la formación recibida, así como su interés en continuar estudios de postgrado. El resultado de estas encuestas es enviado a las autoridades respectivas a nivel central y también a las unidades académicas, para que tomen las acciones estratégicas que correspondan.

Complementando, también se han recopilado antecedentes del desempeño de los egresados y los requerimientos del medio laboral, durante los procesos de acreditación 2011, 2015 y 2018 de la carrera. Esto también se ha logrado en los procesos de innovación curricular desarrollados por la carrera y en el actual proceso de autoevaluación 2023-24.

Por otra parte, se dispone de una base de datos que permite mantener contacto con los titulados, a fin de conocer las necesidades de actualización profesional, lo que, junto con mantener la política de puertas abiertas de la unidad, ha favorecido la aplicación de los mecanismos de monitoreo, evaluación y actualización de los procesos formativos de la carrera.

Las redes sociales también han beneficiado el contacto cercano y directo con los titulados, lo que favorece la comunicación y la participación a partir de las jornadas de socialización y la respuesta de las encuestas dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad. En el estudio de empleabilidad 2023, el 91% de los titulados de las cohortes 2018-2022, señala *“tener un trabajo remunerado”* y un 99% de ellos señala que su trabajo está relacionado con su carrera o área de estudio. De igual forma, se destaca que hoy, parte del cuerpo académico de la carrera se compone de titulados que han adquirido experiencia clínica y/o se han especializado y han decidido desarrollarse como docentes.

Formalmente la carrera ha consultado a los empleadores, consejos de empleadores y consejos de titulados, para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios durante el proceso de innovación curricular y los procesos de autoevaluación. Desde 2010 las consultas y encuentros han sido constantes debido a cuatro procesos de autoevaluación y a dos procesos de innovación curricular, eso permite contar con información actualizada y plantear modificaciones pertinentes en los procesos de enseñanza aprendizaje. Por otro lado, a través de la relación docente asistencial, la carrera mantiene un contacto permanente con los centros donde los alumnos realizan sus prácticas

---

<sup>10</sup> SAIC-UNAB-E-CAL-P08 Participación y Retroalimentación

clínicas de internado, lo que permite obtener antecedentes respecto a su desempeño, y realizar los ajustes necesarios en su formación con relación a los requerimientos del medio laboral y sus necesidades de actualización.

La relación con empleadores y titulados permite no solo conocer la situación laboral de estos últimos, sino que, también, recoger insumos que permiten mejorar la pertinencia de la enseñanza. Ejemplo de esto último es que desde los consejos de empleadores y titulados se recogió la necesidad de profundizar desde la odontología la formación en salud pública y gestión, motivo por el cual el nuevo plan de estudios contempla las asignaturas Salud Pública Odontológica y Gestión y Administración en Odontología.

### **Síntesis del criterio**

La Universidad Andrés Bello realiza un análisis meticuloso de sus métodos de admisión, estrategias de retención, y apoyo estudiantil. Ofrece dos rutas principales de ingreso: regular y especial, adaptándose eficazmente a los cambios en los mecanismos de evaluación nacional, como la transición de la PSU a la PDT y, más recientemente, a la PAES, lo cual refleja su capacidad para evolucionar en consonancia con las transformaciones del sistema educativo chileno y las normativas de educación superior.

Los resultados efectivos en el proceso de enseñanza se manifiestan claramente, como lo demuestran las altas tasas de aprobación en las asignaturas. Esto indica la calidad de la enseñanza y el fuerte compromiso de los docentes con el éxito académico de los estudiantes, subrayando un entorno de aprendizaje de alto rendimiento.

Además, la Institución implementa acciones de inducción para los nuevos estudiantes que han demostrado tener un impacto positivo en su progresión académica. Estas iniciativas son cruciales para ayudar a los estudiantes a adaptarse al entorno académico y fomentar su éxito continuo en sus estudios.

En cuanto al seguimiento de titulados y la relación con los empleadores, la Universidad Andrés Bello lleva a cabo un seguimiento activo de sus egresados y mantiene una sólida conexión con el sector empresarial. Esta práctica no solo fortalece el proceso de enseñanza, asegurando su relevancia con las demandas del mercado laboral, sino que también proporciona retroalimentación valiosa para la mejora continua de los programas académicos y prepara a los estudiantes de manera efectiva para enfrentar los desafíos profesionales.

Sin embargo, existen áreas de mejora, como los indicadores de tiempo de titulación para lo cual es necesario continuar monitoreando de cerca el tiempo promedio de titulación y la titulación oportuna, identificando obstáculos que los estudiantes enfrentan en su camino hacia la graduación que permitan desarrollar intervenciones efectivas para apoyar su progreso académico y garantizar una titulación exitosa y oportuna.

Un desafío es evaluar sistemáticamente las actividades de inducción a la vida universitaria, adaptándolas al perfil y características individuales de los nuevos estudiantes. Esto asegurará una transición más fluida y exitosa hacia la vida universitaria, promoviendo su compromiso y éxito académico desde el inicio, lo cual es fundamental para la retención y el desarrollo estudiantil.

## **Fortalezas, debilidades o desafíos**

### **Fortalezas:**

- **Resultados efectivos en el proceso de enseñanza:** el proceso de enseñanza demuestra ser efectivo, como lo indican las altas tasas de aprobación de asignaturas. Esto refleja la calidad de la enseñanza y el compromiso de los docentes con el éxito académico de los estudiantes.
- **Impacto positivo de las acciones de inducción para nuevos estudiantes:** las acciones de inducción para nuevos estudiantes tienen un impacto favorable evidenciado en la progresión académica de estos. Esta iniciativa ayuda a los estudiantes a adaptarse al entorno académico y contribuye a su éxito continuo en sus estudios.
- **Seguimiento de titulados y relación con empleadores:** la Institución realiza un seguimiento activo de sus titulados y mantiene un sólido relacionamiento con empleadores. Esta práctica fortalece el proceso de enseñanza al asegurar que esté contextualizado a la realidad profesional. Además, proporciona retroalimentación valiosa para mejorar los programas académicos y preparar a los estudiantes para el mercado laboral.

### **Debilidades:**

- Los indicadores de tiempo de titulación han mejorado, en virtud de los esfuerzos realizados, sin embargo, aún tienen oportunidad de mejora, por lo que es relevante continuar monitoreando de cerca los indicadores de tiempo promedio de titulación y de titulación oportuna. Esto implica, además, identificar posibles obstáculos que los estudiantes enfrentan en su camino hacia la titulación y desarrollar intervenciones efectivas para apoyar su progreso académico y garantizar una titulación exitosa y oportuna.

### **Desafíos**

- Evaluar sistemáticamente las actividades de inducción a la vida universitaria, adaptándolas al perfil y características individuales de los nuevos estudiantes. Esto asegurará una transición más fluida y exitosa hacia la vida universitaria, promoviendo su compromiso y éxito académico desde el inicio, lo cual es fundamental para la retención y el desarrollo estudiantil.

### **Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar:**

Criterio 4. Resultados del proceso formativo

		<b>X</b>
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## **II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales (20 páginas)**

Criterio 5. Gestión interna

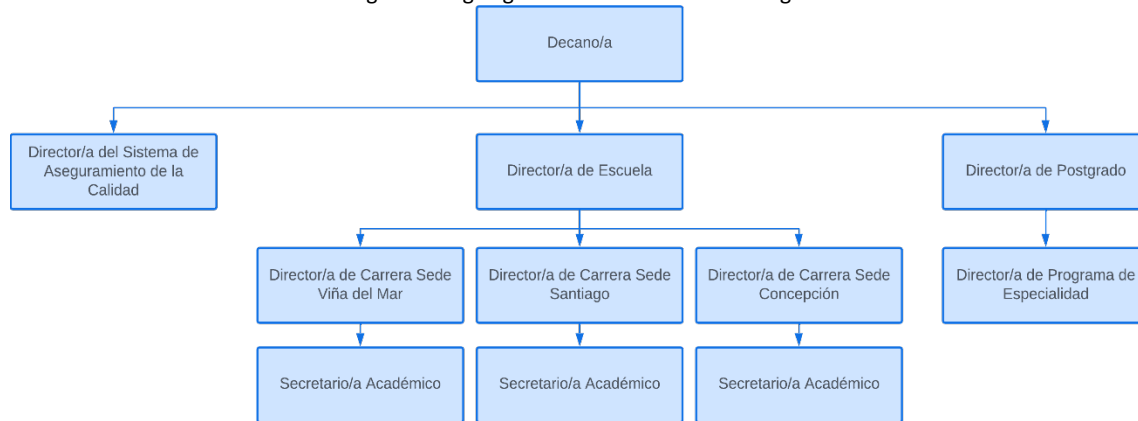
El Gobierno Universitario de la UNAB se estructura en autoridades unipersonales y cuerpos colegiados, cuyos roles y funciones están debidamente formalizados en los estatutos, reglamento

general y otras normativas definidas por las autoridades superiores. Los roles y funciones de las autoridades se encuentran definidos en el Reglamento General de la Universidad y en sus ajustes sucesivos. Las autoridades y cuerpos colegiados son responsables del desarrollo de la UNAB, resguardando la debida implementación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

La Facultad de Odontología se estructura en los siguientes cargos:

- **Decana:** Es la máxima autoridad de la Facultad de Odontología, es designada por la Junta Directiva de la Universidad, a propuesta del Rector y oído el Vicerrector Académico. Depende jerárquicamente del Rector y funcionalmente del Vicerrector Académico. Integra por derecho propio el Consejo Superior y preside el Consejo de Facultad. Le corresponde la organización, coordinación, administración, supervisión y la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en la Facultad. Además de elaborar y proponer al Vicerrector Académico el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- **Director de Escuela:** Es designado por el Rector luego de la autorización del Vicerrector Académico según propuesta de la Decana. Depende de la Decana y apoya su gestión, velando por el funcionamiento y desarrollo de las actividades académico-administrativas de la carrera de Odontología en sus tres sedes, en consonancia con la misión institucional y con el plan de desarrollo de la Facultad y Carrera.
- **Director/a de Carrera:** Es designado/a por el Rector luego de la autorización del Vicerrector Académico según propuesta de la Decana, oído el Director de Escuela. Depende del Director de Escuela, está presente en cada sede donde se imparte la carrera y es quien implementa los procesos académicos y administrativos de manera local, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Facultad y de la carrera.
- **Directora de Postgrado y Formación Continua:** Autoridad que depende de la Decana y apoya su gestión, velando por el funcionamiento y desarrollo de las actividades académico-administrativas del área de postgrado en sus tres sedes, en consonancia con la misión institucional y con el Plan de desarrollo de la Facultad.
- **Directora de Aseguramiento de la Calidad:** Responsable de conducir los procesos de aseguramiento de la calidad y de autorregulación de la Facultad tanto en el pre como en el postgrado. Depende jerárquicamente de la Decana de la Facultad de Odontología y funcionalmente de la Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.
- **Secretario/a Académico/a:** Autoridad que depende del/la Director/a de carrera, presente en las tres sedes, y tiene como objetivo programar, coordinar y gestionar actividades académicas y administrativas del programa de acuerdo a la normativa interna, planificación y requerimientos para optimizar las actividades y satisfacer las necesidades de alumnos y docentes.

Figura 5. Organigrama Facultad de Odontología



**Autoridades de Facultad:**

Tabla 31. Autoridades de Facultad

Nombre	Cargo	Cualificaciones
Dra. Joyce Huberman	Decana	Cirujano Dentista U. de Chile Magíster en Educación Universitaria UDD.
Dr. Jorge Nakouzi	Director de Escuela Director de Carrera Sede Santiago	Cirujano Dentista U. de Chile Magíster en Rehabilitación Oral UNAB Especialista en Rehabilitación Oral UNAB.
Dr. Ramón Schlieper	Director de Carrera Sede Viña del Mar	Cirujano Dentista U. de Valparaíso Magíster en Rehabilitación Oral UNAB Especialista en Rehabilitación Oral UNAB
Dra. Blanca Klahn	Directora de Carrera Sede Concepción	Cirujano Dentista U. de Valparaíso Especialidad de Periodoncia e Implantología Buco Maxilofacial U. de Concepción Magister en Docencia en Educación Superior UNAB MBA Educational Leadership University College London
Dra. Waleska Zuzulich	Directora de Postgrado y Formación Continua	Cirujano Dentista U. Diego Portales Especialista en Endodoncia U. de Valparaíso
Dra. Elizabeth López	Directora de Aseguramiento de la Calidad	Cirujano Dentista U. de Chile Especialista en Salud Pública U. de Chile Magíster en Salud Pública U. Chile Magíster en Bioética Social y Salud Pública U. Central.
Dra. Chris Alarcón*	Secretaria Académica Sede Santiago	Cirujano Dentista U. de Antofagasta Especialista en Odontopediatría UNAB Magíster en Docencia para la Educación Superior UNAB
Dr. Patricio Jaramillo	Secretario Académico Sede Santiago	Cirujano Dentista UNAB Especialista en Rehabilitación Oral UNAB
Dra. Maricarmen Espinoza	Secretaria Académico Sede Viña del Mar	Cirujano Dentista U. de Valparaíso Especialista en Endodoncia UNAB Magíster en Docencia en Educación Superior UNAB
Dr. Eduardo Cáceres	Secretario Académico Sede Viña del Mar	Cirujano Dentista U. de Valparaíso. Master in Biomaterials Science, NewYork University
Dr. Leonardo Epuyao	Secretario Académico Sede Concepción	Cirujano Dentista U. de Concepción Especialista en Imagenología Oral y Maxilofacial U. de Talca
Dra. Gabriela Leiton Carvajal**	Secretaria Académica Sede Santiago	Cirujano Dentista UNAB Especialista Odontopediatría UNAB (En curso)

\* Con licencia maternal. \*\* Reemplazo por licencia maternal

Fuente: Elaboración propia



La gestión docente y administrativa la ejerce un cuerpo directivo idóneo y calificado que permite coordinar eficazmente todas las actividades y condiciones de operación necesarias para garantizar el perfil de egreso.

### **Equipo de gestión de la carrera.**

La gestión académica se lleva a cabo según el Plan de Desarrollo de Carrera, alineado con el Plan de Desarrollo de Facultad y Plan Estratégico Institucional, que comprende tanto las acciones académicas como administrativas, presupuestarias y otras que se requieran para asegurar una experiencia formativa de calidad.

El **Director de Escuela** es responsable de mantener el alineamiento al interior de la carrera en el ámbito del Plan de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional. Tiene autonomía de gestión y administración académica apoyando sus decisiones en las instancias colegiadas de la Facultad. Dentro de sus funciones, debe velar por un desarrollo homogéneo entre las sedes, permitiendo la evaluación periódica de las asignaturas, recogiendo las distintas situaciones y realidades, diagnosticando y en caso de ser necesario realizar los ajustes pertinentes para lograr los resultados de aprendizaje de manera transversal.

El **Director de Carrera** en cada una de las sedes tiene dentro de sus principales funciones el administrar el plan de estudios y promover su apropiado desarrollo, velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad, presidir el Consejo de Carrera e informar los acuerdos del Consejo de Facultad, analizar y presentar las necesidades de dotación académica, mantener una comunicación permanente con el Centro de Alumnos y organizaciones estudiantiles colaborando con sus actividades.

Es de su responsabilidad dentro del proceso de gestión académica administrativa el realizar tareas de planificación docente, implementar las directrices de carrera respecto a convalidaciones, asignaturas fuera de semestre, retiros temporales y definitivos, continuidad de estudios, inscripción de asignaturas sin requisito, matrícula fuera de plazo, entre otros. También realiza el análisis de las asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes, evaluaciones docentes.

En cuanto al proceso de monitoreo y evaluación de aprendizajes, ejecuta el análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas, las condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso, la evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular y la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.

**Secretarios Académicos:** Dentro de las funciones de gestión académica que realizan los Secretarios Académicos se cuenta con realizar la programación académica semestral o anual, coordinar y gestionar actividades académicas y administrativas de la carrera, realizar planificación y requerimientos para optimizar las actividades y satisfacer las necesidades de alumnos y docentes entre otras.

## Equipo de gestión administrativa

La carrera de Odontología cuenta con un equipo de gestión administrativa idóneo que complementa la gestión de la unidad académica. A nivel de Facultad y Clínicas Odontológicas, se cuenta con un Director Nacional de Clínicas Odontológicas y en cada sede con un/a Director/a Clínico/a y un Director Administrativo de Operaciones. Las funciones que desempeñan son:

- **Director Nacional de Clínicas Odontológicas:** Responsable de la operación y administración del presupuesto de las clínicas odontológicas y de la Facultad, quien es el encargado de generar y controlar el presupuesto asignado a la clínica odontológica y Facultad, velando por el uso eficiente de los recursos.
- **Director/a Clínica Odontológica:** Directivo/a que depende jerárquicamente de la Decana y funcionalmente del Director Nacional de Clínicas Odontológicas. Presente en las tres sedes, es el responsable de proveer todos los requerimientos para la práctica clínica de los estudiantes en un ambiente seguro y en cumplimiento de las normativas sanitarias y de bioseguridad.
- **Director de Administración y Operaciones:** Depende del Director Nacional de Clínicas Odontológicas, presente en las tres sedes, responsable local de la operación y administración de la clínica odontológica.

## Personal administrativo, técnico y de apoyo.

La carrera cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo necesario y capacitado para cumplir sus funciones. En la siguiente tabla se detallan los cargos, calificaciones y funciones que realizan en cada sede el año 2023.

Tabla 32. Detalle de personal administrativo, técnico y de apoyo a la Escuela

Cargo	Descripción de cargo	Número Por Sede			Total
		Santiago	Viña del Mar	Concepción	
<b>Director Clínico</b>	Dirigir y controlar las estrategias y políticas internas de la clínica enfocados en el cumplimiento de metas y el plan de desarrollo establecido, con el fin de asegurar el funcionamiento eficiente en el ámbito académico y administrativo, cumpliendo con el plan de desarrollo, el modelo educacional y los lineamientos institucionales establecidos.	1	1	1	3
<b>Enfermera</b>	Supervisar y evaluar el cumplimiento de Normas de Bioseguridad en las clínicas odontológicas que desarrollan los alumnos de Odontología en la atención de pacientes, realizar atención directa de pacientes en Pabellón de cirugía menor odontológica, supervisar y evaluar constantemente los procesos de esterilización, ejecutar actividades de educación al personal y alumnos, de acuerdo con la supervisión continua que realiza.	2	2	3	7
<b>Radiólogo</b>	Coordinación del servicio de radiología, dentro de sus funciones se encarga de supervisar a los operadores de rayos, cumplimiento de normativas y resguardar el buen funcionamiento del servicio radiológico, además se encarga de la elaboración de informes radiológicos y coopera en actividades académicas con alumnos y docentes.	1	1	1	3
<b>Laboratorista Dental</b>	Responsable de laboratorio de Odontología Digital y de los procesos de utilización y mantención de equipos, insumos e infraestructura del establecimiento, con el fin de apoyar las	1	1	en proceso de contratación	3

Cargo	Descripción de cargo	Número Por Sede			Total
		Santiago	Viña del Mar	Concepción	
	actividades académicas de la clínica odontológica para los equipos de pregrado y postgrado interesados en el desarrollo del trabajo digital.				
<b>Asistente en Odontología</b>	Mantener y entregar en forma oportuna los insumos que requieren los alumnos y docentes para la atención directa de pacientes, ejecutar periódicamente el inventario de insumos y/o equipos disponibles según la unidad de trabajo y mantenerlo en óptimas condiciones, considerando stock crítico. Ejecutar y cumplir las Normas de Bioseguridad dentro del área de trabajo, colaborar activamente en las otras áreas de trabajo según necesidad del servicio. En el caso del servicio de esterilización ejecutar el ciclo de esterilización. Manejo de autoclave. Para el trabajo en pabellón cumplir todas las etapas de los procesos que rigen el funcionamiento de los Pabellones de Cirugía Menor. Ejecutar periódicamente el inventario de instrumental y/o equipos disponibles según la unidad de trabajo y mantenerlo en óptimas condiciones. Colaborar activamente en las otras áreas de trabajo según necesidad del servicio.	49	12	11	72
<b>Operador de Rayos</b>	Operar los equipos radiográficos y tomográficos, dando un servicio de calidad a pacientes, docentes y estudiantes. Mantener las normas de bioseguridad de servicio de radiología.	14	8	3	25
<b>Director Administración y Operaciones</b>	Dirección de Procesos que conllevan la Administración y Operación en General de la Clínica.	1	1	1	3
<b>Encargado CDI</b>	Encargado de Procesos de Gestión y Distribución de Insumos.	6	1	1	8
<b>Ejecutivo Contable</b>	Facturación de compras, funcionamiento de cajas y manejo de plataforma financiero/contable.	1	1	1	3
<b>Encargado Dentidesk</b>	Encargada del funcionamiento óptimo del software para alumnos de pregrado, postgrado y clínica profesional	1	1	1	3
<b>Supervisor de caja y recepción</b>	Encargada de supervisar el buen funcionamiento de las recepciones, gestión de caja y personal	1	1	1	3
<b>Recepcionistas cajeras</b>	Encargada de recepción, agendamiento y pago de pacientes para las distintas unidades de la clínica	3	5	2	10
<b>Técnico de Mantenciones</b>	Mantenimiento y reparación de equipamiento odontológico, el mobiliario clínico y obras menores de infraestructura	7	3	1	11

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, las Clínicas Odontológicas se nutren con personal de los respectivos Campus para realizar servicios de operaciones y seguridad.

Tanto académicos como estudiantes evalúan positivamente al personal administrativo y de apoyo. En la encuesta 2023, ante la consulta: “La Carrera dispone de personal administrativo y de apoyo suficiente y debidamente capacitado” un 96% y 84,7% de ellos, respectivamente, está de acuerdo y muy de acuerdo con esta afirmación.

### Plan de gestión de la Carrera

El Plan de Desarrollo de la Carrera (PDC) (Anexo 10) de Odontología constituye el compromiso que asume la Carrera de Odontología con la Facultad y la Universidad, en el marco de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027.

El PDC focaliza sus prioridades en los resultados de la experiencia formativa de los estudiantes y en los seis ámbitos de gestión que, de acuerdo con la estrategia institucional, se orientan a su logro. De esta forma, cada uno de estos ámbitos de gestión queda constituido por un conjunto de objetivos e indicadores a partir de los cuales se establecen las metas de largo plazo para la carrera, las que velan por su consistencia con el PEI 2023-2027 (Anexo 16) y el respectivo PDF 2023-2027 (Anexo 17).

El PDC, a través de su evaluación periódica y sistemática, favorece a la dirección de la carrera en la focalización de su gestión, de forma que se orienten al cumplimiento de las metas establecidas, para que trasciendan en términos de resultados en todas las sedes y modalidades donde se imparta la carrera. En tal sentido, se trata de un instrumento institucional que orienta y consolida los resultados para la carrera.

Anualmente, en el Claustro de Facultad, la Decana da cuenta a los académicos y representantes de los centros de estudiantes, del cumplimiento de las metas del PDC y PDF y los desafíos que se plantean para el año siguiente.

### **Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa**

La carrera dispone de sistemas de administración tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener información certera y actualizada. Estos sistemas de información permiten recoger, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos de gestión, siendo los más importantes:

- **BANNER:** Sistema de gestión académica que brinda información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad tales como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.
- **REPORTES Y SISTEMAS DE GESTIÓN:** plataforma alojada en la aplicación <https://mimundo.unab.cl/Aplicacion> en el cual los directivos de la UNAB pueden revisar el reporte planes de desarrollo de carrera (PDC), tablero académico (matriculados, NPS, Tasa de deserción, Tasa de aprobación, Tasa de retención, Tasa de titulación oportuna, Caracterización de matriculados, Reporte de Aulas virtuales, Reporte de caracterización de estudiantes, Reportes de Evaluación de la Docencia Pregrado, Reportes de Formación y Desarrollo Docente, Reportes Admisión, Información relativa a los apoyos del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE), de pregrado tradicional, Tablero de reporte de notas y Evolución De matrícula y oferta de pregrados de las instituciones de educación superior y participación de la UNAB según la base INDICES.
- **POWERAPPS:** Plataforma que permite realizar la programación académica del próximo periodo incluyendo horarios, vacantes, docentes y restricciones de programa.

- **WORKFLOW:** Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- **INTRANET:** Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos, y que está conectado a BANNER en forma inmediata.
- **AULA VIRTUAL:** instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso. Permite la interacción de los docentes con sus estudiantes mediante distintas vías de comunicación. El sistema de Aula Virtual utilizado actualmente es CANVAS.
- **BIBLIOTECA VIRTUAL:** Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB <https://biblioteca.unab.cl/>
- **SAP:** Sistema para la gestión contable y financiera.
- **DENTIDESK:** Plataforma de gestión administrativa de las clínicas odontológicas y gestión de ficha clínica electrónica. <https://unab-pagos.dentidesk.cl/>
- **SISTEMA DE CURRÍCULUM ACADÉMICO:** Incluye los antecedentes del currículum de los docentes.

### Información de servicios ofrecidos a los estudiantes

Los estudiantes de la carrera disponen de la información de los servicios ofrecidos por la UNAB a través del DUN 89669/2018 que aprueba nuevo texto de contrato de prestación de servicios educacionales que está accesible a través de <https://www.unab.cl/universidad/transparencia>, donde se establece el valor de la matrícula y arancel anual, respeto a las políticas, normas y procedimientos internos vigentes en la Universidad, indicación de impartición del Programa de acuerdo al decreto respectivo, asignaturas, prerrequisitos de avance curricular, horarios y requisitos de asistencia a clases y demás exigencias.

Además, la institución mantiene a través de su página web (<https://www.unab.cl/admision/>) la información acerca de los programas de apoyo para alumnos, entre los que se encuentran: Salud y Deporte Estudiantil, Actividades Extraprogramáticas, Servicios de Biblioteca, Nivelación, Tutorías, Asesorías, Talleres, entre otros (<https://www.unab.cl/admision/servicios-universitarios-de-apoyo/>).

En cuanto a apoyos financieros internos, el estudiante también dispone de información online (<https://www.unab.cl/admision/financiamiento/>) en donde podrá encontrar los requisitos para poder optar a becas internas de financiamiento con sus respectivos requisitos y vías de postulación. También allí es posible para el estudiante revisar información general sobre beneficios estatales, como el Crédito con Aval del Estado (CAE) y Derecho a la Gratuidad.

A partir de 2022 la Institución pone en marcha un fondo de reserva patrimonial, Endowment UNAB, que invierte en distintos instrumentos, cuyos retornos se destinan a financiar becas para estudiantes

que necesitan apoyo económico para continuar sus estudios. Junto a ello, financia proyectos de emprendimiento e investigación aplicada de miembros de la comunidad UNAB. (<https://endowment.unab.cl/>).

Los estudiantes de la Carrera que cuentan con algún tipo de beca, beneficio o crédito representan el 94% en 2023. El detalle se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 33. Detalle de apoyos económicos para los estudiantes de la Carrera, período 2019-2023

TIPO DE APOYO FINANCIERO	2019		2020		2021		2022		2023	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
N° ESTUDIANTES CON BECAS UNAB (BECAS INTERNAS+BENEF)	798	36,9	1116	50,9	1246	55,2	1229	53,7	1250	56,1
N° ESTUDIANTES CON BECAS + DESCUENTOS (UNAB)	1335	61,7	1372	62,6	1613	71,4	1733	75,7	1635	73,4
N° ESTUDIANTES CON CAE	1596	73,8	1654	75,4	1688	74,7	1664	72,7	1572	70,6
N° ESTUDIANTES CON BECA MINEDUC	865	40,0	925	42,2	1006	44,5	986	43,1	883	39,6
N° ESTUDIANTES CON ALGÚN TIPO BECA UNAB/BENEF/CAE/BECA MINEDUC	1976	91,4	2038	92,9	2150	95,2	2173	94,9	2096	94,1

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La información de estos beneficios es recibida por las y los estudiantes de la carrera en sus mails institucionales, entregándola además en las charlas de inducción de primer año.

En cuanto a los apoyos académicos como tutorías y talleres, además de la información disponible; los estudiantes con bajo desempeño académico son convocados vía mail a estas. No obstante, producto del seguimiento efectuado por la carrera, el estudiante es informado presencialmente por los Secretarios Académicos en cada sede y derivado, si es pertinente, a las acciones de apoyo que corresponda (psicólogo, psicopedagogo, orientación vocacional, equipo monitoreo, acompañamiento y seguimiento (MAS), DGDE (Dirección General de Desarrollo Estudiantil)).

La UNAB, también, entrega apoyo y acompañamiento a grupos específicos, como Programa Institucional de Apoyo a Estudiantes con Hijos, Apoyo al Estudiante Internacional (*Incoming* y *Outgoing*), Apoyo a Estudiantes de Regiones y Apoyo a Deportistas Destacados.

Junto con lo ya mencionado la Universidad dispone de una Plataforma de Servicios al Estudiante. Esta plataforma permite solucionar las dudas sobre aspectos académicos y financieros. Aquí se dispone de orientación sobre obtención de certificados, becas y beneficios o casos de financiamiento. Esta plataforma también cuenta con un Centro de Servicios Online, donde se encuentran todos los servicios digitalizados, tanto académicos como financieros. También cuenta con dos importantes herramientas como son “Asistente Virtual” y “Gestiona tu Caso” (formulario web), que tienen como propósito ser canales de ayuda y apoyo de forma inmediata y práctica, y además de canales de atención como el *call center*, WhatsApp y autoatención en cada Campus.

Además, los estudiantes pueden acceder a apoyo para conocer los beneficios estatales a través de Gestiona tu caso, donde son derivados para obtener esta información como guía de las páginas Mifuturo (<https://mifuturo.cl/>) para conocer las ofertas académica a nivel nacional; Portal Ingres a (<https://portal.ingresa.cl/>) donde obtienen información sobre las postulaciones al Crédito con Aval del Estado, y la página Fuas (<https://fuas.cl/>) donde se pueden informar sobre las becas ofrecidas por el estado de Chile para la educación superior.

En la Encuesta 2023 un 70,7% de los estudiantes y un 93% de los académicos señalan que “La UNAB informa clara y oportunamente sobre los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado y la institución”.

### **Plan de gestión y Cuerpos colegiados**

La Facultad de Odontología ha establecido mecanismos que permiten articular el cumplimiento del proyecto educativo institucional con la gestión operativa de la Facultad. Estos mecanismos, que recaen en la carrera, se materializan mediante los cuerpos colegiados -descritos en capítulos anteriores- que forman parte de la orgánica y que participan en las decisiones académicas que buscan el logro de los planes definidos. Apoyan el plan de gestión de la Facultad, entre otros, las siguientes instancias colegiadas:

- Consejo de Facultad
- Claustro Académico
- Consejo de Carrera
- Consejo de Titulados
- Consejo de Empleadores

Adicional a estas instancias, la carrera apoya su gestión en los siguientes comités:

- **Comité de Autoevaluación:** Cuerpo colegiado presidido por la Decana, que vela por el aseguramiento de la calidad de los propósitos y objetivos de la carrera. Se reúne a requerimiento de la Decana y se encuentra integrado por el Director de Escuela, los Directores de Carreras, los Secretarios/as Académicos/as e invitados.
- **Comité Clínico-Administrativo:** Organismo que reúne al Director Nacional de Clínicas Odontológicas, Directores Clínicos de las tres sedes y la Decana, que tiene como objetivo evaluar los procesos administrativo-clínicos, velando por el cumplimiento de los objetivos académicos.

### **Administración financiera de la carrera**

La carrera dispone de recursos presupuestarios necesarios para cumplir con los propósitos del plan de estudios. Existen mecanismos eficaces de control y transparencia de la gestión de los recursos financieros.

Para la UNAB, la adecuada gestión financiera permite asegurar la materialización de su proyecto educativo, por medio de la provisión de recursos necesarios para implementar su plan estratégico, resguardando la sustentabilidad institucional.

La política financiera de la Universidad Andrés Bello tiene como foco central optimizar en su punto máximo el uso efectivo y eficiente de los recursos humanos y económicos con foco en el logro de la misión que se tiene como Institución.

La Universidad cuenta con políticas y procedimientos debidamente formalizados para la obtención y/o recaudación, manejo, asignación y control de los recursos financieros en función de los objetivos institucionales.

Se ha puesto énfasis en asegurar la implementación del Plan Estratégico Institucional, así como el Plan de Desarrollo de Facultad y Plan de Desarrollo de Carrera, lo que incluye resguardar el debido desarrollo académico, tecnológico, de infraestructura de la Universidad, junto con propiciar las mejores condiciones para el óptimo quehacer en docencia, investigación y vinculación con el medio.

Para respaldar los propósitos mencionados, la Vicerrectoría Económica (VRE) es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, según las directrices institucionales, con especial atención en la satisfacción de los servicios demandados por las áreas académicas, estudiantiles y administrativas.

A nivel de Facultades, la gestión financiera es coordinada a través de la Vicerrectoría Académica, Decanatos y la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Experiencia Estudiantil, quienes encargan actividades contables y de ejecución presupuestaria a unidades responsables de la gestión financiera, de los recursos académicos y de la infraestructura.

Según su Plan de Desarrollo y en línea con el Plan Estratégico Institucional, las Facultades elaboran en detalle sus requerimientos de recursos financieros, materiales y planes de eficiencia. La propuesta de cada Facultad captura las necesidades de los diferentes programas priorizando la excelencia académica y operacional. Los presupuestos son revisados para validar la completitud de los recursos solicitados y su pertinencia con el proyecto educativo, en conjunto con las áreas de soporte, para alinear que se incorporen estos supuestos en apoyo al cumplimiento de los Planes de Facultades.

Los recursos presupuestarios con los que cuenta la carrera se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 34. Presupuesto de Carrera, período 2019-2023

Presupuesto	2019	2020	2021	2022	2023
Inversiones (a)	746.638.939	413.787.450	342.339.689	755.337.578	1.198.552.122
Operación (b)	3.472.042.835	2.945.426.228	3.514.829.220	3.688.435.886	4.268.678.742
Otros (c)	2.394.064.437	2.465.518.857	3.927.128.505	4.184.963.362	3.983.765.029
<b>TOTAL</b>	<b>6.612.746.211</b>	<b>5.824.732.535</b>	<b>7.784.297.414</b>	<b>8.628.736.826</b>	<b>9.450.995.893</b>

Nota: (a) Las inversiones (CAPEX) corresponden a los montos invertido en compra de equipamiento y (b) Los montos en gastos corresponden a la ejecución del presupuesto de la Facultad, estos gastos no incluyen los gastos operacionales de la clínica odontológica (c) corresponde a gastos de las clínicas en insumos y equipamiento.

Fuente: Dirección General de Planificación Financiera

Para la preparación del presupuesto anual de la Carrera, en base a la propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado, la Decana y las direcciones de carrera preparan una propuesta de presupuesto, que luego debe ser consolidada, para que finalmente se presente a la Dirección General de Planificación Financiera para gestionar su aprobación con el VRE y Prorector. Para su ejecución y seguimiento, la Decana cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad, dependiente de la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Experiencia Estudiantil.

**Dirección de Escuela:** Entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta la carrera. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el Director de Escuela aprueba su formulación y lo presenta la Decana y al Director Administrativo. Durante la etapa de ejecución presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.



**Dirección de Carrera:** Encargado de elaborar el presupuesto en la sede y de acuerdo con la planificación y crecimiento debe presentarlo al Director de Escuela para su aprobación.

**Director Administrativo:** Es responsable del seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria de la Facultad, velando por el correcto cumplimiento de políticas y procedimientos de la Institución.

El proceso de formulación del presupuesto anual, comienza con el envío del calendario de actividades y principales lineamientos, por parte del Director General de Planificación Financiera (DGPF). Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones)
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso
- Políticas de gastos de tipo administrativo
- Proyección de variables macroeconómicas
- Lineamientos estratégicos de la institución
- Proyecciones de gastos académicos

Luego de esto, se preparan los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte la carrera. En este sentido, es la unidad la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático. La priorización para el uso de los recursos se formaliza completando una planilla que establece tres niveles de prioridad. Esta prioridad la establece la Dirección de la carrera y está en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Facultad.

Este presupuesto considera tres áreas:

Presupuesto Operacional: Gastos académicos directos, de mantención, remuneraciones, y otros.

Presupuesto de Gastos: Es presentado en coordinación con la Dirección de Planificación a la comisión de presupuestos de la cual participan, las Vicerrectorías Académica, Económica y de Servicios Universitarios y Experiencia Estudiantil.

Presupuesto de Inversión: Es presentado frente a la Dirección de Planificación de la Vicerrectoría Económica, y contempla las inversiones en libros, equipos computacionales, equipos de laboratorio, infraestructura, y otros.

Las solicitudes presupuestarias, son presentadas a la Decana para su aprobación y posterior fundamentación ante la administración central. Tras la presentación presupuestaria se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

La Decana, Dirección de Escuela y la Dirección de carrera son responsables de sus centros de costo y administran los recursos aprobados a través del Director Administrativo de la Facultad, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo, velando por cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia. Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas

presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costo (SAP).

El monitoreo y seguimiento de la ejecución presupuestaria del presupuesto anual de la Facultad, se realiza de manera periódica a través de su Director Administrativo y adicionalmente de manera trimestral se generan reuniones para revisar el estado de avance del presupuesto, instancia en donde participan la Decana, Director de Escuela, Directores de Carrera y el Director Administrativo de la Facultad.

En el caso de que exista algún requerimiento de gasto y/o inversión que no se encuentra planificado en el presupuesto anual aprobado, la unidad debe presentar una solicitud al Director Administrativo de Facultad con las debidas justificaciones, para que éste presente a la VRE el requerimiento y se evalúe y gestione la provisión de recursos adicionales, con el objetivo de asegurar que la Facultad cuente con los recursos necesarios para ejecución de sus programas académicos.

La Dirección General de Planificación Financiera (DGPF), dependiente de la Vicerrectoría Económica, es la instancia institucional responsable del control y de la mantención actualizada del sistema contable de Intranet. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y/o reembolsos, previa verificación de disponibilidad de presupuesto en la cuenta correspondiente. El control presupuestario de cada sede es realizado por la Dirección administrativa, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la Unidad
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales

El Director de carrera, es el que define la pertinencia de los pagos bajo la supervisión del Director de Escuela y el Director Administrativo de la Facultad. Esta última dirección es responsable del cumplimiento presupuestario que garantice la disponibilidad de recursos. Por otro lado, dos veces al año, la Decana y el Director Administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo.

### **Síntesis criterio**

Los antecedentes presentados dan cuenta que la Institución estructura su gobernanza y administración para facilitar una gestión eficaz que asegure la calidad de la educación y el cumplimiento de sus objetivos institucionales. La Universidad se organiza a través de una combinación de autoridades unipersonales y cuerpos colegiados, cuyas funciones y roles están meticulosamente delineados en los estatutos y regulaciones. Estos roles incluyen una amplia gama de responsabilidades, desde la supervisión estratégica y operativa hasta el desarrollo de políticas específicas para asegurar la calidad académica y administrativa.

En el caso de la Facultad de Odontología, se observa un modelo de gestión detallado que refleja este enfoque estructurado. Liderada por una Decana y apoyada por Directores, de Escuela y de carrera, la Facultad sigue un Plan de Desarrollo bien definido que está alineado con el Plan

Estratégico de la Universidad. Esta planificación meticulosa permite la implementación de políticas de aseguramiento de calidad y la evaluación continua de la efectividad académica y administrativa.

La Universidad también se apoya en tecnologías avanzadas de información y sistemas de gestión como BANNER y AULA VIRTUAL, que son esenciales para la operación diaria y la toma de decisiones estratégicas. Estas herramientas facilitan la recopilación y el análisis de datos, lo que permite una gestión académica y administrativa informada y eficiente. Además, la Institución mantiene un compromiso con la transparencia, proporcionando acceso abierto a información crítica a través de plataformas digitales, asegurando que todos los stakeholders, incluidos estudiantes y personal, estén bien informados y puedan participar activamente en la vida universitaria.

### **Fortalezas, debilidades o desafíos**

#### **Fortalezas:**

- **Estructura organizacional bien definida:** la carrera cuenta con estructura organizativa claramente establecida, con autoridades unipersonales y cuerpos colegiados cuyos roles y funciones están formalizados en estatutos y reglamentos.
- **Gestión de personal:** los cargos administrativos y docentes están ocupados por profesionales con altas calificaciones y especializaciones relevantes, lo cual es indicativo de un compromiso con la calidad educativa.
- **Plan de Desarrollo de Carrera alineado:** La gestión académica se realiza de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Carrera, que está alineado con el Plan de Desarrollo de Facultad y el Plan Estratégico Institucional, asegurando una experiencia formativa de calidad.
- **Utilización de soporte tecnológico y administrativo:** la carrera dispone de sistemas de administración eficaces tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener información certera y actualizada, apoyando significativamente los procesos de gestión.
- **Acceso a apoyo financiero y de recursos:** la carrera tiene acceso a recursos presupuestarios necesarios para cumplir con sus propósitos educativos, con mecanismos eficaces de control y transparencia en la gestión.

**Debilidades:** no se observan para este criterio.

**Desafíos:** no se observan para este criterio.

#### **Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar:**

Criterio 5. Gestión interna

		<b>X</b>
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

### Criterio 6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje

La carrera dispone de instalaciones físicas para la enseñanza-aprendizaje, recursos para la formación clínica y acceso a campos clínicos externos que permiten formar y garantizar el logro del perfil de egreso actual y futuro. De igual forma, se cuenta con sistemas de información que permiten a equipos directivos y académicos conocer la evolución de la progresión de los estudiantes, a los primeros, además, monitorear la ejecución presupuestaria acorde a los recursos asignados en los respectivos centros de costo. De igual forma, la carrera se apoya en políticas y mecanismos institucionales para el desarrollo, reposición, mantenimiento y seguridad de la infraestructura y recursos, cuando corresponda.

La carrera de Odontología de la Universidad Andrés Bello cuenta con instalaciones y equipamiento de primer nivel para la enseñanza clínica en sus tres sedes, lo que fue ratificado en la resolución de acreditación anterior, donde se destaca como fortaleza: “La Carrera de Odontología dispone de todas las instalaciones y recursos necesarios para el desarrollo, tanto del programa académico, como para actividades de otras índoles. Se evidencia durante la visita, que los recursos de infraestructura, tecnología, material bibliográfico y de apoyo logístico son adecuados en las 3 sedes donde se imparte el programa. Esta infraestructura incluye las clínicas intramurales”. Esta característica se ha mantenido y potenciado durante los años, tal como señalaron académicos y estudiantes en los talleres de autoevaluación desarrollados en 2023.

Para asegurar lo anterior, la carrera se nutre de las políticas de infraestructura, equipamiento e insumos definidas por la Universidad. Estas políticas, entre otras materias, buscan asegurar un estándar equiparable entre los distintos campus y sedes.

En la Facultad de Odontología, el espacio y el equipamiento disponible en las tres sedes es homogéneo y está en relación con el número de estudiantes de pre y postgrado. Para ello, se cuenta con una serie de dependencias físicas tales como: salas de clases, laboratorios de ciencias básicas, laboratorios de computación, laboratorios de simulación para realizar la enseñanza del preclínico, laboratorios de odontología digital y clínicas odontológicas.

Las Clínicas odontológicas se encuentran equipadas para otorgar una experiencia formadora de calidad. Para el desarrollo de la práctica, existen normas y protocolos cuyo fin es definir y guiar los procedimientos y de esta forma complementar el proceso formativo de los estudiantes. Para esto las clínicas cuentan con salas de procedimientos, pabellones de cirugía menor, servicio de radiología y esterilización, laboratorios de yesos, laboratorios de odontología digital, salas de lavado de instrumental, almacenes de insumos, salas de distribución de equipos, sala de educación y prevención, central de abastecimiento de insumos, entre otros. Cada box dental cuenta con el equipamiento necesario para la atención de pacientes, incluyendo un área administrativa con su respectivo computador para la conexión al sistema de gestión clínico-administrativo Dentidesk.

Todas las instalaciones clínicas y de apoyo fueron diseñadas según la normativa vigente y cuentan con la autorización sanitaria de funcionamiento

A continuación, se detalla el equipamiento general que dispone la carrera en cada una de las Sedes:

Tabla 35. Detalle de infraestructura y equipamiento

	República	Viña del Mar	Concepción
<b>Unidades y box dental.</b>	235 sillones dentales con box de atención de 3x3 metros	121 sillones dentales con box dentales de 3x3 metros	53 sillones dentales con box de atención de 3x3 metros
<b>m2 Clínicas</b>	11.155m2	4.425 m2	1.654 m2
<b>Servicio de Radiología</b>	<b>Equipamiento</b>	<b>Equipamiento</b>	<b>Equipamiento</b>
	1 Equipo Panorámico (Planmeca Promax 2D con CEF)	1 equipo Panorámico (Planmeca Promax 2D con CEF)	1 Equipo Panorámico Orthopantomografo (INSTRUMENTARIUM)
	1 Equipo Scanner Odontológico (Planmeca Promax 3D Mid FOV 20X17)	1 Equipo Scanner Odontológico (Planmeca Promax 3D Mid FOV 20X17)	1 Equipo Scanner Odontológico (Planmeca Promax 3D Mid FOV 20X17)
	1 Equipo Intraorales Periapicales (Planmeca ProX)	1 equipo Periapical Intraroral (Gendex Focus )	1 Equipo Intraorales Periapicales (PLANMECA)
	1 Equipo Intraorales Periapicales (Gendex Expert DC)	1 equipo Periapical Intraroral (Youjoi)	1 Equipo Intraorales Periapicales (INSTRUMENTARIUM)
	1 digitalizadora de radiografías => son 6 sensores para toma digital de rx, 2 pediátricos y 4 de adulto	1 digitalizadora de radiografías 2 sensores para toma digital	1 Equipo Revelador Digital (durr dental)
	15 Placas Fosforadas		
	<b>Salas de Rayos (pisos 1, 2, 3, 4 y 5)</b>	<b>Salas de Rayos</b>	<b>Salas de Rayos</b>
	Metros cuadrados: 5,55 m2 (salas rx pisos 1, 2, 3, y 4). Sala rx 5to piso: 4,8 m2	Clínica 1: 1 sala de rx de 8,5m2 Equipo Focus Clínica 2: 2 salas de rx de 8,5 m2 Equipos Focus Clínica 3: 1 sala de rx de 9m2 Equipo Focus	Clínica 2: 1 sala rx 7,1 m2. 1 Equipo Intraoral Periapical (GENDEX)
	3 Equipo Intraoral Periapical (Expert DC).	4 sensores de adulto y un sensor pediátrico	1 sensor periapical de adulto y 1 sensor pediátrico
	2 Equipo Intraoral Periapical (Planmeca ProX)		
	5 sensores de adulto y 5 sensores pediátricos		
	<b>Laboratorios de Odontología Digital</b>	<b>Laboratorio Digital: 36,55 m2</b>	<b>Laboratorio Digital: 15,5m2</b>
1 Impresora 3D de Resina marca Phrozen Sonic 4k		1 Impresora 3D de Resina marca Phrozen Sonic 4k	1 Impresora 3D RESINA, Formlabs
1 Impresora 3D de Resina marca Formlabs Form3B		1 Impresora 3D de Resina marca Formlabs Form3B	1 Fresadora Cad-Cam Dentsply Sirona Primemill
1 Impresora 3D de Resina marca Anycubic Photon		1 Scanner intraoral Straumann Virtuo Vivo	1 Primescan ac (Escaner Móvil)
3 Scanner intraoral Dentsply Sirona PrimeScan		1 Scanner intraoral Dentsply Sirona PrimeScan	1 Ineos X5 (Escaner Escritorio)
1 Scanner intraoral Straumann Virtuo Vivo		1 Scanner de modelos Cerec Ineos X5	1 Horno Vario 230 ZR
1 Scanner de modelos Cerec Ineos X5		1 Fresadora Cad-Cam Dentsply Sirona Primemill	
1 Scanner de modelos Shining 3D		1 Lavadora Form wash	

	República	Viña del Mar	Concepción
	1 Horno de Cerámicas Zubbler	1 Lavadora-fotocuradora Wash / Cure Anycubic	
	1 Fresadora Cad-Cam Dentsply Sirona Primemill	1 Fotopolimerizadora Form Cure	
	1 Lavadora Form wash	1 UPS Online Rack 600	
	1 Fotopolimerizadora Form Cure	1 Horno de Cerámicas Zubbler	
	1 Lavadora-fotocuradora Wash / Cure Anycubic	1 Horno de Cerámicas Ivoclar	
	1 UPS Online Rack 600	1 Horno de Fotopolimerización Densply	
<b>Servicio de Esterilización</b>	<b>Esterilización: 97,17 m2</b>	<b>Esterilización: 100 m2</b>	<b>Esterilización: 29,06 m2</b>
	3 Autoclaves	2 Autoclaves Almed 150 lts	1 Autoclave Oppici de 200 lts
	2 Lavadora ultrasónicas	6 Lavadoras ultrasónicas	3 Lavadoras ultrasónicas
	2 selladoras	2 Selladoras	2 Selladoras
<b>Servicio de Pabellón</b>	<b>Pabellón: 139,16 m2</b>	<b>Pabellón: 150 m2</b>	<b>Pabellón: 38,71 m2</b>
	5 Pabellones de Cirugía menor	3 Pabellones de Cirugía menor	2 Pabellones de Cirugía menor
	2 Salas de recuperación	1 Sala de recuperación	1 Sala de recuperación
	5 Motores de Implantes	3 Motor de Implantes	4 Motores de implantes
	10 Monitores multiparámetros	6 Monitores multiparámetros	5 Monitores de multiparámetros
	1 Desfibrilador	1 Desfibrilador	2 Desfibriladores portátiles
	1 Carro de Paro	1 Carro de Paro	1 Carro de paro
	2 electrobisturí	2 electrobisturi	2 Electrobisturí
	2 Centrífugas	1 Centrífuga	
<b>Laboratorio de Simulación</b>	<b>Preclínico: 354,2 m2</b>	<b>Preclínico: 212 m2</b>	<b>Preclínico: 162,17 m2</b>
	Puestos: 103	Puestos: 56	Puestos: 29

Para asegurar el correcto funcionamiento de estas instalaciones y los procedimientos que se realizan, cada sede cuenta con técnicos en odontología de nivel superior, equipo de enfermería, una Dirección Clínica y una Dirección Administrativa y de Operaciones (DAO). Estas dos unidades se encargan de asegurar y gestionar todos los requerimientos clínicos académicos necesarios, tanto para la formación de los estudiantes, como para entregar una atención segura y de calidad a los pacientes. Además, la Universidad cuenta con un equipo técnico especializado, encargado de la mantención de los equipos y del correcto funcionamiento de toda la infraestructura necesaria para el desarrollo del proceso de enseñanza.

Sobre la materia, cabe indicar que el 88,6% de los estudiantes, en la encuesta 2023, indica estar de acuerdo o muy de acuerdo con que “la carrera tiene acceso a laboratorios de ciencias básicas, preclínicas, de simulación y equipamiento clínico”.

Adicionalmente, para el proceso formativo en las tres sedes, se utilizan las siguientes instalaciones:

- Salas de clases: Se dispone de salas con capacidad adecuada para la cantidad de alumnos matriculados. Estas salas cuentan con equipos multimedia, amplificación y climatización.

- Salas de reuniones: Salas destinadas para efectuar reuniones de equipos directivos, académicos y con estudiantes, las que se asignan según demanda.
- Salas de profesores: Salas compartidas destinadas a trabajo administrativo de los docentes, que cuentan con computadores con conexión a internet, casilleros y mesa de reunión.
- Salas de estar: Salas destinadas al descanso, estudio y alimentación de los alumnos, las que cuentan con mesas, sillas y microondas.
- Laboratorios de computación equipados con software, proyección y audio para clases multimedia, con libre disponibilidad para realizar trabajos personales o grupales, con acceso a redes de información.
- Recursos tecnológicos y digitales: Todas las sedes y campus, tienen salas de clases con proyector, computador, acceso a internet directo o por wifi, para uso de docentes y estudiantes. Los estudiantes y docentes pueden acceder al correo electrónico corporativo, disponen de una cuenta de correo @uandresbello.edu que les permite tener acceso a diversos servicios de aplicaciones de Microsoft, tales como OneDrive, Teams, Office 365, Power BI Pro, Outlook 365. Para el registro de todas las actividades clínicas y administrativas, se cuenta con ficha clínica electrónica a través del software Dentidesk© lo que permite un registro ordenado, confiable y que cumple con la normativa vigente.

### Campos Clínicos Externos

Para el desarrollo de sus procesos de internado extramural, la carrera cuenta con una serie de convenios con campos clínicos externos, a los que envía a los estudiantes de acuerdo con las rotaciones requeridas. En la actualidad se cuenta con 136 convenios activos (Anexo 8), de los cuales, en el período 2022-2023, se utilizaron 21, los que se detallan a continuación:

Tabla 36. Campos Clínicos utilizados en 2022-2023

Instituciones Convenios
I. M. DE MACUL
I. M. DE SAN BERNARDO
CRS MAIPÚ
HOSPITAL EL PINO
SST
SERVICIO DE SALUD VALPARAISO SAN ANTONIO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA
I. M. DE VILLA ALEMANA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO
SERVICIO DE SALUD BIO BIO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA (SSVQ)
I. M. DE QUILPUÉ
I. M. DE EL BOSQUE
I. M. DE CONCEPCIÓN
SS CONCEPCION
I. M. DE LA CALERA
I. M. DE RENCA
I. M. DE CARTAGENA

Instituciones Convenios
SS ARAUCANÍA NORTE
I.M. ALGARROBO

Fuente: Dirección de Gestión de Campos Clínicos y Centros Simulados

Cabe señalar que los campos clínicos disponibles superan ampliamente los campos clínicos que se utilizan, lo que da cuenta de la suficiencia de los convenios que mantiene la carrera para satisfacer la formación extramural de sus estudiantes de internado clínico. Al respecto, en la encuesta 2023, el 84,2% de los estudiantes señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “la carrera cuenta con campos clínicos con convenios vigentes o propios adecuados a los requerimientos de la formación”.

### **Biblioteca**

El Sistema de Bibliotecas de la UNAB es administrado centralizadamente por la Dirección del Sistema de Bibliotecas, perteneciente a la Vicerrectoría Académica. En cada Campus donde se imparte la carrera existe una Biblioteca central bajo la responsabilidad de un Director.

Los recursos bibliográficos son gestionados por la Dirección del Sistema de Bibliotecas que es responsable de la compra y disposición de los recursos físicos y digitales para estudiantes y profesores. La gestión de compra o actualización de títulos físicos o electrónicos se realiza en coordinación entre el Sistema de Biblioteca y la Escuela, acorde a los calendarios anuales establecidos.

El Sistema de Bibliotecas asegura la disponibilidad, mantención y actualización de los recursos de aprendizaje, tanto materiales como tecnológicos, para la carrera de Odontología, los alumnos y docentes cuentan con acceso a una biblioteca, en cada lugar que se imparte la carrera (República, Viña del Mar y Concepción), las cuales disponen con espacios destinados a almacenamiento de colecciones, transacciones de préstamos de material impreso, atención de consultas, salas de lectura con 2.280 puestos de estudio y 84 box de estudio para trabajo en grupo. Además, existen 108 equipos computacionales disponibles para el uso en la sala de lectura y 268 notebooks destinados para el préstamo. El Sistema de Bibliotecas dispone de un catálogo con un Multibuscador en línea y accesible de cualquier lugar, mediante autenticación, este permite realizar las búsquedas del material impreso y electrónico. En cuanto a la actualización de los recursos de aprendizaje, las existencias y pertinencia de estos, se gestionan anualmente de acuerdo con lo declarado en los programas decretados en el DUN correspondientes a cada asignatura (Anexo 4). El sistemático análisis de las colecciones y la verificación periódica del uso de los espacios disponibles permite realizar una proyección de crecimiento o adecuación de ellos.

El Sistema de Bibliotecas tiene la responsabilidad de formular, gestionar y ejecutar el presupuesto necesario para la adquisición de los distintos recursos de aprendizaje para las carreras, el que tiene como prioridad adquirir la bibliografía obligatoria y complementaria correspondiente. El presupuesto invertido en la carrera de Odontología en los últimos 5 años es de \$53.066.587. En cuanto a la actualización de los recursos de aprendizaje, la revisión y análisis de las bibliografías permite contrastar solicitudes con existencias en las colecciones, siendo actualmente malla antigua y malla innovada, las que cuentan al 2023 con 22.251 volúmenes disciplinares y 9.227 volúmenes de áreas afines.



Se suman también las colecciones electrónicas disponibles en la Biblioteca Virtual, gestionadas según las áreas del conocimiento de las carreras de pre y postgrado de la Universidad. (biblioteca.unab.cl) Actualmente se disponen para Odontología de 437 revistas electrónicas disciplinares, entre las más relevantes podemos destacar CARIES RESERACH; JOURNAL OF CLINICAL ORTHODONTICS; JOURNAL OF CLINICAL PEDIATRIC DENTISTRY; JOURNAL OF PERIODONTOLOGY; OPERATIVE DENTISTRY, entre otras. Así también, se disponen de más de 21 Bases de Datos como Dentistry & Oral Sciences Source; ScienceDirect Freedom Collection; ClinicalKey eBooks, entre otras, que aseguran el acceso de los usuarios a los contenidos vigentes de su especialidad y áreas afines. Por otra parte, el Repositorio Institucional Académico conserva y difunde la producción intelectual de la institución, entre ellos los trabajos de titulación de la carrera.

El Sistema de Bibliotecas imparte anualmente un plan de capacitaciones, basado en un Itinerario Formativo adecuado a los diferentes niveles y perfiles de usuarios a través de estos, se enseñan y difunden todos los recursos y servicios disponibles, además de desarrollar las competencias en información de los alumnos, teniendo como eje transversal en los diversos contenidos de las capacitaciones, la integridad académica. Los últimos 3 años se han realizado 61 talleres con la participación de 1.388 estudiantes. Entre los principales talleres para el área se ofrecen, “Búsquedas Sistemáticas”; Búsqueda avanzada en Medicina Basada en la Evidencia”; “Estructuración de trabajos de titulación (tesis, memorias, tesinas y artículos científicos)”, por mencionar algunos.

### **Síntesis criterio**

Los antecedentes presentados a través del criterio 6, resaltan la importancia de contar con instalaciones y equipamientos adecuados para cumplir con los objetivos educativos y el perfil de egreso de los estudiantes. En las tres sedes de la Universidad, se mantienen instalaciones de primer nivel para la enseñanza clínica, que incluyen laboratorios de ciencias básicas, simulación, laboratorios de computación, y clínicas odontológicas equipadas con tecnología de vanguardia.

Además, la homogeneidad en los recursos disponibles en las distintas sedes asegura que todos los estudiantes, tengan acceso a un entorno de aprendizaje estandarizado y de alta calidad. Esto se complementa con una extensa red de campos clínicos externos, fortalecidos por más de 136 convenios activos que permiten experiencias prácticas diversificadas.

La infraestructura está apoyada por un sólido soporte administrativo en cada sede, incluyendo personal técnico especializado y equipos de enfermería, que garantizan el cumplimiento de los requerimientos clínicos y académicos. Además, se pone especial énfasis en la provisión de recursos tecnológicos y digitales modernos, como software clínico avanzado y equipos multimedia, que son fundamentales para un proceso educativo integrado y actualizado.

El acceso a recursos de aprendizaje es amplio y bien gestionado a través del Sistema de Bibliotecas de la UNAB, que ofrece un extenso catálogo de materiales físicos y digitales accesibles en línea y en las bibliotecas de cada campus. Estos recursos no solo apoyan las necesidades educativas actuales, sino que también permiten la investigación y el desarrollo profesional continuo de los estudiantes y el cuerpo docente.

Finalmente, la infraestructura de la carrera cumple con todas las normativas vigentes y cuenta con la autorización sanitaria requerida, lo que proporciona un entorno seguro y regulado para el aprendizaje y la práctica clínica. En conjunto, estas características reflejan el compromiso de la Universidad con la provisión de un ambiente educativo de calidad, que es fundamental para el éxito

académico y profesional de los estudiantes de Odontología.

### **Fortalezas, debilidades o desafíos**

#### **Fortalezas**

- **Instalaciones de alta calidad:** las tres sedes cuentan con instalaciones de enseñanza clínica de primer nivel, incluyendo laboratorios de ciencias básicas, simulación, laboratorios de computación y clínicas odontológicas. Estas instalaciones no solo son modernas, sino que también están equipadas con tecnología avanzada, lo que facilita una educación práctica y teórica de alta calidad.
- **Uniformidad en recursos:** la homogeneidad en el espacio y el equipamiento en todas las sedes asegura que todos los estudiantes reciban la misma calidad de educación y recursos, independientemente de la ubicación. Esto es esencial para mantener estándares consistentes en la formación clínica y académica.
- **Acceso a campos clínicos externos:** La carrera mantiene más de 136 convenios con campos clínicos externos, ofreciendo una amplia gama de oportunidades para que los estudiantes adquieran experiencia práctica en diversos entornos. Esta red extensa garantiza que los requisitos de formación clínica sean cumplidos y que los estudiantes estén bien preparados para su futuro profesional.
- **Soporte técnico y administrativo:** el personal técnico y administrativo en cada sede está altamente cualificado para gestionar y asegurar los requisitos clínicos y académicos. Esta organización eficiente permite que los estudiantes se concentren en su aprendizaje sin preocupaciones administrativas o técnicas.
- **Recursos digitales y tecnológicos:** Las aulas están equipadas con tecnología multimedia moderna, y los estudiantes tienen acceso a software clínico, lo que mejora significativamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. La integración de la tecnología en el currículo es crucial en la educación moderna, especialmente en campos técnicos como la odontología.
- **Biblioteca y recursos bibliográficos:** la extensa colección de recursos bibliográficos, tanto físicos como digitales, administrada centralmente por la Dirección del Sistema de Bibliotecas, asegura que los estudiantes y profesores tengan acceso continuo a materiales de aprendizaje actualizados y relevantes. Esta disponibilidad es fundamental para el apoyo académico y la investigación.

**Debilidades:** no se observan para este criterio.

#### **Desafíos:**

- **Actualización continua de tecnología y equipamiento:** las instalaciones y el equipamiento tecnológico requieren actualizaciones constantes para mantenerse al día con los avances en la odontología y las tecnologías educativas. Esto implica una inversión continua y la planificación estratégica para asegurar que los recursos cumplan con las necesidades de un programa educativo moderno y eficaz.

### Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar:

Criterio 6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

### III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad (10 páginas)

Criterio 7. Capacidades de autorregulación y mejora continua

La UNAB ha declarado en su Plan Estratégico Institucional su compromiso con la formación de calidad de sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, y mantener un sistema de aseguramiento de la calidad centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que sistematiza la autorregulación y el mejoramiento continuo de todas las funciones institucionales, para lo cual asume como referente un conjunto de estándares nacionales e internacionalmente reconocidos.

Así, la Institución ha establecido un marco para revisar y evaluar el logro de sus objetivos, en todos los procesos que la han llevado a desarrollar mecanismos sistemáticos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, participar en procesos de acreditación nacional e internacional, junto con la certificación de la idoneidad de sus procesos, con el propósito de ofrecer un espacio de formación de excelencia para sus estudiantes. Para ello cuenta con una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) y Directores de Aseguramiento de la Calidad (DAC) en cada una de las Facultades.

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad lidera y gestiona el diseño e implementación de actividades tendientes a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en general en la institución, lo que incluye la implementación de la Política de Calidad Institucional. Cuenta con la estructura y herramientas idóneas para llegar a este fin, siendo los mecanismos de aseguramiento de la calidad los ejes centrales de su ciclo de mejora continua, los cuales permiten promover y velar también, por la adherencia a los criterios de calidad interna y externa, de cada una de las Facultades, Departamentos, Escuelas, Carreras y Programas.

La **Política de Calidad** de la UNAB es una declaración de los principios que fundan y gestionan las acciones orientadas a perseverar en la calidad, la autorregulación y la mejora continua dentro de la Institución, en el campo delimitado de sus funciones misionales y los objetivos estratégicos. Entrega las directrices que permiten demostrar la capacidad para cumplir con la misión, propósitos y valores que declara la Institución y, por ende, la carrera. Tiene como fin principal garantizar y consolidar el desarrollo sostenido de la UNAB basado en una cultura de la calidad institucional.

Para su consecución, se apoya en el desarrollo y monitoreo de los siguientes objetivos de calidad:

- Disponer de información relevante, rigurosa y oportuna para la toma de decisiones.
- Instalar monitoreo y seguimiento permanente a los procesos que apoyan la gestión, docencia, investigación y vinculación con el medio.
- Disponer de mecanismos validados y representativos que recojan información a partir de la

- percepción y satisfacción de los principales grupos de interés identificados por la institución.
- Difundir de manera formal, pública y por escrito los procesos y resultados a los grupos de interés.
  - Proponer, implementar y evaluar acciones que aseguren una mejora continua, orientada a lograr la efectividad de las unidades administrativas y académicas de la Universidad.
  - Potenciar la cultura de la autorregulación y mejora continua en las unidades académicas y administrativas de la institución, como también entre sus colaboradores.

Para implementar su Política de Calidad, la Universidad ha diseñado e implementado un **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)** que, a partir de los estándares y lineamientos de la Política de Calidad de la Universidad, define un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene por principal objetivo disponer de un conjunto de orientaciones para operacionalizar el trabajo de autorregulación en la Universidad.

El **Modelo de Aseguramiento de Calidad** está basado en mecanismos internos de mejora continua y en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad de todo el quehacer institucional, configurando una adecuada capacidad de autorregulación. Este Modelo se apoya en 4 pilares:

- **Coherencia:** Evaluación de la consistencia entre el quehacer de la Institución con la misión, visión, valores y propósitos institucionales y las disposiciones legales vigentes.
- **Pertinencia y efectividad:** Medición del nivel de alineamiento y satisfacción de las funciones misionales con los requerimientos internos y del medio externo a través de la evaluación del nivel de logro de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones.
- **Homogeneidad:** Evaluación de la integridad institucional, es decir, la aplicación sistemática en todo el quehacer institucional de las políticas, normativa y procesos definidos en su gestión.
- **Autorregulación:** Un sistema sustentado en políticas explícitas e información veraz y auditable, integral y con capacidad de análisis institucional y autoevaluación para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, transparente y participativo, involucrando a los diferentes niveles institucionales con el fin de incrementar la calidad de todo el quehacer institucional.

Con todo ello se logra una adecuada capacidad de Autorregulación, a través de mecanismos de aseguramiento de la calidad internos y externos, tal como se presentan en la siguiente tabla:

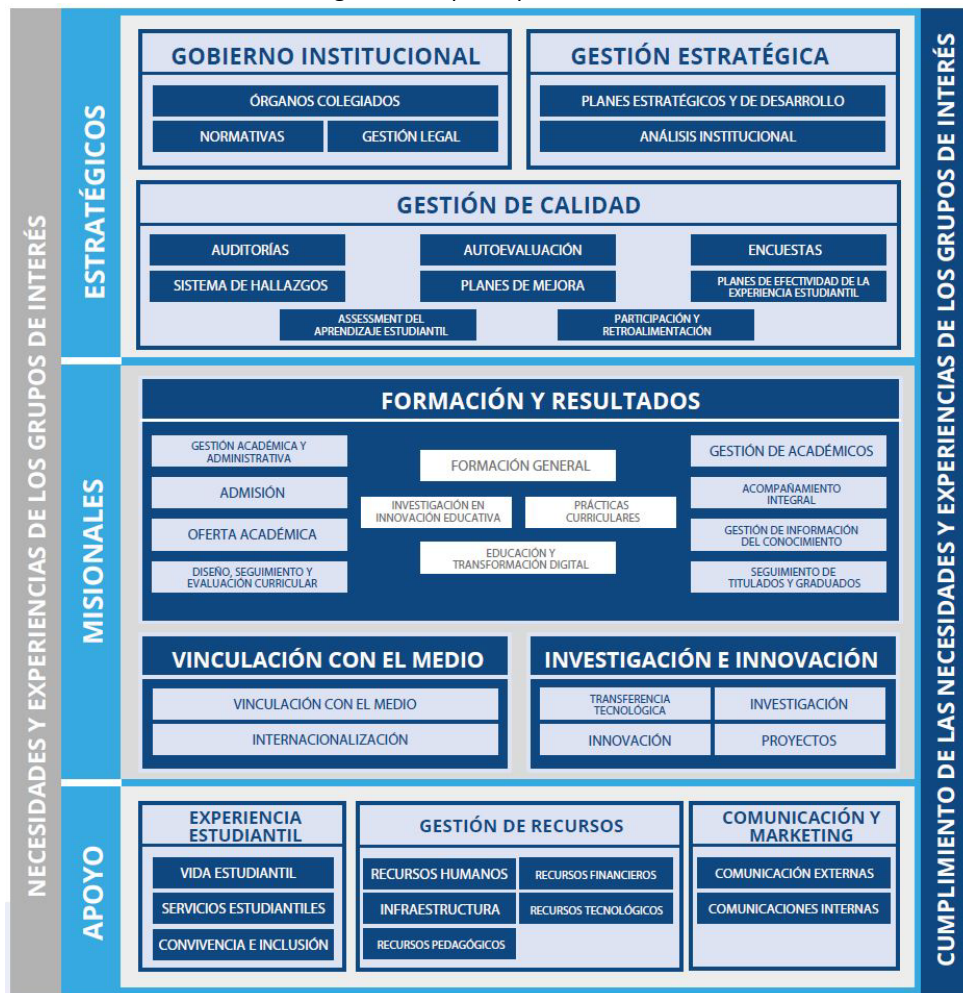
Tabla 37. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

PILAR	MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	MECANISMOS INTERNOS	MECANISMOS EXTERNOS
<b>COHERENCIA</b>	Planificación Estratégica Institucional Políticas y Normativa Institucional Órganos Colegiados	Acreditación Institucional
<b>PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD</b>	Auditorías Académicas Autoevaluación de carreras y programas Assessment del Aprendizaje Estudiantil Encuestas institucionales Evaluación de desempeño	Acreditación Institucional Acreditación de Carreras y Programas
<b>HOMOGENEIDAD</b>	Auditorías de Procesos Gestión y Balance del SAIC	Acreditación Institucional Acreditación de Carreras y Programas Auditorías Externas
<b>AUTORREGULACIÓN</b>	Planes de Mejora	Acreditación Institucional

Fuente: Política de Calidad UNAB

Con el objetivo de darle operatividad a la gestión, control y monitoreo sistemático sobre los diversos procesos que dispone la institución para cumplir con los objetivos definidos, se desprende el Mapa de Procesos SAIC de la Universidad.

Figura 6. Mapa de procesos SAIC



Al observar el Mapa de Procesos del SAIC se puede explicar varios de los procesos de seguimiento, como el del perfil de egreso de la carrera, explicado en el Criterio 1.

Finalmente, con el propósito de garantizar la autorregulación e integridad institucional, se definen una serie de políticas, normativas, procesos y procedimientos que sustentan la gestión institucional y de la carrera, entre los que se encuentran los siguientes:

Tabla 38. Políticas y Normativas

POLÍTICAS Y NORMATIVAS	
1. Reglamento General UNAB	13. Reglamento de Alumno de Pregrado
2. Plan Estratégico Institucional	14. Reglamento de las normas y procedimientos sobre matrículas y aranceles
3. Política de Calidad y Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	15. Reglamento de títulos y grados
4. Plan de Desarrollo de Facultad	16. Reglamento del Académico
5. Plan de Desarrollo de Carrera	17. Reglamento de Jerarquización Académica
6. Evaluación de Desempeño de Colaboradores	18. Normas para la selección de académicos
7. Evaluación de la docencia	19. Reglamento de evaluación del desempeño académico
8. Plan de Capacitación	20. Política de Compromiso Docente
9. Código de Ética y Conducta	21. Seguimiento de planes de mejora de programas acreditados/certificados
10. Modelo de Prevención del Delito	22. Política de Investigación
11. Modelo Educativo UNAB	23. Política Integral de convivencia, inclusión, promoción del respeto, y prevención del acoso sexual, violencia y discriminación de género
12. Reglamento de Admisión al Pregrado	24. Política y modelo de Vinculación con el Medio

Fuente: Elaboración propia

El SAIC se desarrolla tanto para los procesos de carácter estratégico, misional y de apoyo, se replica en cada uno de sus niveles de formación académica, en todas las sedes y se pone en práctica a través de la Guía del Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC-UNAB-02). Es así como, los objetivos de calidad definidos los abordan las unidades correspondientes, mediante procesos establecidos que se traducen en acciones monitoreadas y evaluadas, dando oportunidad a la mejora continua. En el sitio web <https://calidad.unab.cl/>, se puede visualizar para cada uno de los objetivos sus recursos, responsables, verificadores y resultados.

#### **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad en la Facultad de Odontología:**

La carrera asegura la calidad y mejora continua de los elementos misionales, estratégicos y de apoyo, aspectos clave como admisión, diseño e implementación del plan de estudios, progresión académica y perfil de egreso mediante el cumplimiento del SAIC, que incluye estos procesos que se monitorean y evalúan sistemáticamente.

El año 2022 la Facultad de Odontología se certifica por la prestigiosa Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España en el contexto de su Programa Audit-Internacional, a través de una **Auditoría Externa** de todos los procesos incluidos en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y de los que es responsable, lo que confirma que nuestra Facultad implementa procesos de aseguramiento de la calidad con estándares reconocidos en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Siguiendo los lineamientos institucionales, la carrera aplica los mecanismos de aseguramiento de la calidad resguardando el cumplimiento del PEI (Plan Estratégico Institucional) a través del Plan de Desarrollo de Facultad y el Plan de Desarrollo de Carrera, siguiendo las normativas y políticas de la UNAB, resguardando y documentando el funcionamiento de los cuerpos colegiados.

En términos de pertinencia y efectividad, la carrera se ha presentado al proceso de Auditoría Interna, posee un Plan de Assessment del Aprendizaje Estudiantil 2022-2024, realiza los procesos de autoevaluación y recoge los resultados de las encuestas institucionales para establecer planes de mejora y/o efectividad. A lo anterior se suma el proceso de Evaluación del desempeño que tiene definido la Universidad para académicos regulares y administrativos, entre otros mecanismos.

En la página web de la Facultad de Odontología se accede al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad <https://calidad.unab.cl/facultad-de-odontologia/>. En este sitio web está disponible el informe de la certificación de la Implantación del SAIC en la Facultad, la Historia de Calidad de la Facultad y el Manual de Calidad de la Facultad, resultados de acreditación de la Carrera y Programas de Especialidades Odontológicas y sus Planes de Mejora, resultados de las encuestas y los Planes de Efectividad de la Experiencia Estudiantil, el proceso de Auditoría Interna, los planes de gestión de hallazgos, resultados de encuestas, indicadores de progresión académica, y los balances anuales del SAIC.

**Dentro de los principales mecanismos de aseguramiento de la calidad que implementa la carrera se encuentran:**

- Auditorías Internas y Externas<sup>11</sup>

La Carrera el año 2021 se sometió a una evaluación a través de una **Auditoría Interna** teniendo como marco normativo la Política de Calidad y el SAIC de la UNAB, la Guía del Sistema de Aseguramiento de la Calidad SAIC-UNAB y los Criterios y directrices de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Esta auditoría consistió en una revisión documental y de registros, entrevistas grupales con los responsables de los procesos, así como los actores relevantes de su ejecución (estudiantes, titulados, académicos, empleadores y beneficiarios de vinculación con el medio). Dentro de los procesos auditados se encontraban oferta académica, admisión, aprendizaje, formación, campos clínicos, assessment del aprendizaje, gestión curricular, gestión de académicos, gestión de recursos, entre otros.

Dentro de las conclusiones de la Auditoría se indica que se aprecia un alto cumplimiento al interior de la Facultad de los procesos establecidos por el SAIC, levantando algunos hallazgos<sup>12</sup> desde las reuniones con el equipo de gestión y unidades centrales que incluyen recomendaciones como oportunidades de mejora. El informe de la Auditoría Interna como el Plan de Gestión de Hallazgos se puede encontrar en <https://calidad.unab.cl/facultad-de-odontologia/>.

Las auditorías internas y externas son procesos claves para el desarrollo del SAIC. A través de la detección de hallazgos (23 en auditoría interna del 2021 y 5 en auditoría externa de 2022), se desarrollan acciones (47 acciones considerando ambos planes) para la subsanación de debilidades u oportunidades de mejora, tal como se ejemplifica en la siguiente tabla:

---

<sup>11</sup> SAIC-UNAB-E-CAL-P01 Auditorías

<sup>12</sup> SAIC-UNAB-E-CAL-P04 Sistema de Hallazgos

Tabla 39. Resumen de hallazgos en procesos de auditoría

Auditoría	Hallazgo	Acciones implementadas	Impacto alcanzado
<b>Interna 2021</b>	No existe un mecanismo establecido para generar planes de acción a partir de la información obtenida de las reuniones con titulados y empleadores para la mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un proceso de sistematización de la información obtenida en reuniones de titulados y Empleadores que contenga formato de ordenamiento, flujo de presentación y plan de acción respecto de la información obtenida.</li> </ul>	Se obtuvo un insumo ordenado y estandarizado para el proceso de mejora continua.
<b>Interna 2021</b>	<b>Sistematizar la entrega de información de recursos bibliográficos a las unidades académicas:</b> Entregar semestralmente la información de usabilidad y participación de estudiantes y académicos en talleres, a los directores de carrera. Anualmente entregar información de cobertura a todas las carreras, no solamente cuando están en proceso de autoevaluación o cuando estas la solicitan. Requisito SAIC-UNAB-M-FPP-P015 Evidencia Entrevista realizada al equipo de Dirección de Sistemas de Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar el envío sistemático de los reportes de usabilidad y cobertura a todos los programas de pre y postgrado.</li> <li>Coordinar el envío sistemático de los reportes bibliográficos a todos los programas de pre y postgrado.</li> </ul>	Enviar a todos los programas de pre y postgrados, una vez al semestre los reportes de usabilidad de colecciones, participación de talleres impartidos por el Sistema de Bibliotecas y cobertura bibliográfica
<b>Interna 2021</b>	<b>Insuficiente conocimiento de la Política de Calidad y SAIC:</b> Durante las entrevistas no se evidencia un conocimiento suficiente de la política de Calidad y del SAIC entre los participantes del equipo de gestión y otras partes interesadas como académicos y estudiantes. Requisito: SAIC-UNAB-E-GI-P002 Evidencia: Reunión Equipo de Gestión Facultad Odontología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar nuevas instancias o canales de comunicación para una difusión efectiva tanto de la política como el SAIC. Aprovechar las instancias ya existentes para reforzar la política y el SAIC. (por ejemplo: consejo de carrera, claustro académico, inducción alumnos y docentes nuevos).</li> <li>Reforzar conocimiento de Política de Calidad y SAIC.</li> </ul>	Se Incrementó el nivel de conocimiento y comprensión de la política de calidad y el SAIC en los distintos niveles de la facultad.
<b>Externa 2022</b>	<b>Difusión documentación SAIC</b> Se destaca como OM prioritaria que la Facultad puede realizar aún un mayor esfuerzo por incrementar su transparencia, publicando de forma abierta en su web la totalidad de los documentos que dan soporte al sistema de aseguramiento interno de calidad (incluyendo los procedimientos y registros generados).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar mejora respecto a directrices de transparencia y de resguardo de información en página web. Complementar y/o completar la información sobre el sistema de aseguramiento de la calidad de en la página de la Facultad.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar indicaciones para incorporar contenido a la web</li> <li>Definir contenido a incorporar en página web.</li> <li>Incorporar en el sitio web de la facultad, los documentos que sustentan el sistema interno de</li> </ul> </li> </ul>	Se incrementó la transparencia de la Facultad de Odontología al publicar información que avale el sistema de aseguramiento de la calidad, con el fin de cumplir los estándares de calidad propios y externos adscritos.



Auditoría	Hallazgo	Acciones implementadas	Impacto alcanzado
<b>Externa 2022</b>	<p><b>Difusión elementos de calidad:</b> En contra de lo especificado en la directriz 10, "Información pública y transparencia", del Modelo AUDIT Intl. de referencia, no se ha evidenciado que se garantice la publicación periódica de información actualizada relativa a su oferta académica, así como la rendición de cuentas a sus grupos de interés, por las siguientes razones: • En la web de la Facultad no hay un apartado específico de calidad, que proporcione información sobre el propio SAIC que está implantado. Sí existe una página web sobre calidad (calidad.unab.cl), pero no está ligada a la web de la Facultad. • La página web de calidad muestra escasa información, así, por ejemplo, no se ha evidenciado la publicación de indicadores académicos clave como tasas de éxito, rendimiento, graduación o abandono. • La pestaña de "Calidad en las facultades" no permite el acceso público a muchos de sus enlaces, aparentemente por un error informático y/o porque exige tener acceso a una aplicación Power BI (por ejemplo, en resultados de encuestas de Postgrado, "Estudiantes especialidades 2020 (además el enlace aparece repetido)", "PDF Académicos especialidades 2020", o "Revisa el informe de auditoría". • Los planes de mejora de la FODO no son públicos. La web remite a un sharepoint que solicita un alta en un inicio de sesión.</p>	<p>aseguramiento de la calidad.</p> <p>Revisión de la información publicada en el sitio web de la facultad y de calidad, con el fin de encontrar elementos duplicados, mal enlazados, obsoletos o ilegibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar en el sitio de calidad de la facultad información relativa a progresión académica.</li> <li>• Incorporar en los sitios de la facultad en enlace a la web de calidad de la facultad.</li> <li>• Publicar los planes de mejora de las facultades</li> <li>• Revisar y ajustar la información publicada en el sitio de la facultad.</li> </ul>	<p>Se logró sistematizar los procesos de definición, evolución y socialización de toda aquella información que será difundida a través de los sitios web de la facultad, con el fin de cumplir los estándares de calidad propios y externos adscritos.</p>
<b>Externa 2022</b>	<p><b>Peticiones de los estudiantes:</b> Los estudiantes de las diferentes sedes auditadas han transmitido peticiones/preocupaciones relacionadas con: - Disconformidad con la (presunta) obligación de responder a encuestas en la plataforma de la intranet para poder acceder a las notas de sus exámenes. - El inglés que se les enseña es generalista y poco técnico. - Falta de información (o de un canal adecuado de transmisión) sobre posibilidades de movilidad. - Formación específica en materia de: o Atención/ Psicología del paciente o Gestión y administración de empresas (fomento del emprendimiento para personas interesadas en montar su propia clínica odontológica) -</p>	<p>Diseñar, aplicar y analizar una encuesta a los usuarios de biblioteca sobre el proceso de consulta y préstamo de material físico.</p> <p>Incorporar en proceso de innovación curricular asignaturas o contenidos que aborden la psicología del paciente y la gestión de empresas.</p> <p>Plan de desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje para incorporar elementos lingüísticos en inglés de la especialidad de los estudiantes en el programa de inglés general.</p> <p>Realizar recopilación de datos sobre el servicio de consulta y préstamo en las bibliotecas</p>	<p>Se logró generar las acciones correspondientes a subsanar los elementos donde los estudiantes de la Facultad de Odontología han demostrado preocupaciones y/o observaciones, lo cual impactó en un aumento de comunicación y confianza entre la facultad con los estudiantes</p>

Auditoría	Hallazgo	Acciones implementadas	Impacto alcanzado
	<p>Consideran que el profesorado que imparte asignaturas vía on-line está desmotivado y falto de empatía hacia los estudiantes - Mayor orientación desde la FODO para la adquisición de material instrumental de uso obligado durante la carrera que, debido a su alto costo y esfuerzo económico para las familias, a veces supone (a su juicio) una inadecuada inversión en equipos con relación calidad/ precio desfavorable. - Agilizar los mecanismos de consulta de bibliografía física dentro de la biblioteca. - Mayor disponibilidad de áreas verdes y/o de esparcimiento.</p>	<p>Revisar y optimizar en conjunto con Jefes de Biblioteca y colaboradores el procedimiento de préstamo de material</p>	

Fuente: Dirección del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

- Funcionamiento de Órganos Colegiados

La Universidad tiene una estructura organizacional y funcional claramente definida y reconocida, la que promueve el trabajo colaborativo, la participación sistemática y la toma de decisiones equilibrada entre las autoridades unipersonales y los cuerpos colegiados. Ello ha permitido instalar y consolidar una gestión institucional eficaz, de acuerdo con los requerimientos institucionales.

Los cuerpos colegiados, descritos anteriormente en los Criterios de Perfil de Egreso y Gestión Interna, forman parte de la organización de la Facultad, participan en las decisiones académicas, en el desarrollo de su plan de gestión y velan por la autorregulación y el mejoramiento continuo de la Carrera de Odontología. En estas instancias, se evalúan rigurosamente los mecanismos de autorregulación de los aspectos esenciales de la carrera, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudio. Dentro de ellos se encuentra el Consejo de Facultad, Consejo de Carrera, Claustro de Facultad, Comité de Innovación Curricular, Comité de Autoevaluación, entre otros.

- Assessment del Aprendizaje Estudiantil (AAE)

La Institución ha definido en su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC-UNAB-M-FPP-P009) el Procedimiento de Assessment del Aprendizaje, que es una herramienta fundamental en la Universidad para evaluar y mejorar el proceso de enseñanza. Corresponde a un proceso sistemático que implica recolectar información sobre el aprendizaje de los estudiantes, utilizando el tiempo, conocimiento, experticia y recursos disponibles, para tomar decisiones informadas que afectan el aprendizaje del estudiante.

En el segundo semestre de 2021, el proceso de AAE pasó a depender de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, se creó un Comité de AAE-VRAC institucional, encargado de planificar, acompañar y evaluar el proceso. Se realizaron capacitaciones para la carrera, con el objetivo de contar con instrumentos de evaluación que evidenciaran el logro de los Resultados de Aprendizaje (RA) del Perfil de Egreso en los distintos ciclos del itinerario formativo. En estas instancias participaron todos los docentes de las asignaturas integradoras de la carrera, quienes elaboraron una rúbrica de aprendizajes transversal para todas estas asignaturas, con niveles de logro definidos

para medir los RA del Perfil de Egreso. Además, se elaboró un Plan de AAE de la carrera para un período de tres años (2022-2024).

Los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso (RA) se evalúan sistemáticamente a lo largo del itinerario formativo en las asignaturas integradoras de nivel inicial, intermedio y final. Es así, que la Carrera tiene definidas tres asignaturas integradoras: Preclínico Integrado, Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría e Internado Clínico, ubicadas en tercero, quinto y sexto año respectivamente.

El año 2021 y 2022 la Carrera de Odontología evaluó en la asignatura integradora de Internado Clínico, el RA 3 del Perfil de Egreso para el ámbito Clínica Odontológica: Ejecutar el plan de tratamiento en coherencia con su capacidad de resolución clínica, apoyado en la evidencia científica disponible, el cual obtuvo los siguientes % de logros de desempeño:

Tabla 40. Nivel de logro del RA 3, años 2021 y 2022

Nivel de Logro	Santiago		Viña del Mar		Concepción		Carrera	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Destacado	45%	43,5%	71%	63%	100%	68%	58%	52%
Competente	38%	48,8%	26%	21%	0%	32%	30%	39%
Logrado	17%	7,1%	3%	16%	0%	0%	12%	8%
No logrado	0%	0,6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Dirección de Efectividad Académica

Los resultados obtenidos muestran un alto porcentaje de logro del RA medido, ubicándose en logro destacado y competente, principalmente.

Para el año 2023, la carrera trabajó en el diseño de una rúbrica transversal para las tres asignaturas integradoras, la que fue aplicada al finalizar el año académico, evaluando a los estudiantes y según los niveles de logro definidos por la Vicerrectoría Académica:

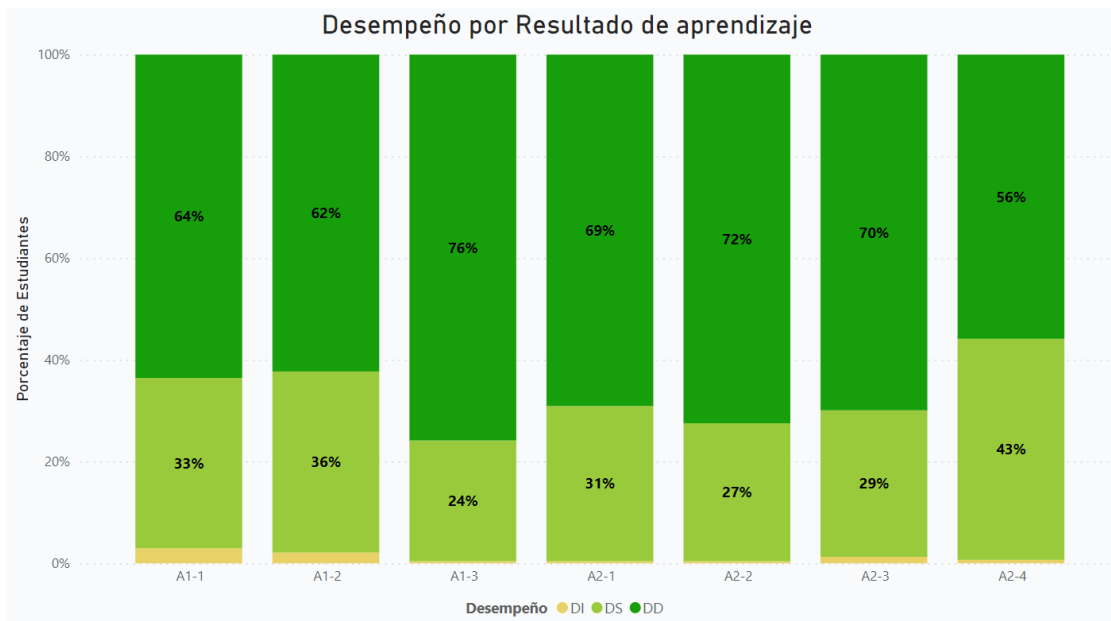
Tabla 41. Niveles de logro de aprendizajes definidos por la Vicerrectoría Académica

Nivel de Logro	Definición
Dominio destacado	El estudiante ha demostrado un nivel sobresaliente de su desempeño, asociado al RA del perfil de egreso.
Dominio satisfactorio	El estudiante ha demostrado el nivel esperado en su desempeño, asociado al RA del perfil de egreso
Dominio insuficiente	El estudiante ha demostrado un nivel próximo/cercano de su desempeño respecto al RA del perfil de egreso.
Sin dominio	El estudiante no demuestra un nivel mínimo de su desempeño, asociado al RA del perfil de egreso

Fuente: Dirección General de Docencia

A modo de resumen, el siguiente gráfico muestra los resultados obtenidos por los estudiantes de las tres sedes en el internado clínico (asignatura ODOT1103), donde se observa que los 7 resultados de aprendizaje del perfil de egreso se alcanzan ampliamente, no observándose estudiantes “sin dominio” en ninguno de ellos, lo que da cuenta de la efectividad del proceso formativo, toda vez que se demuestra que en el último año de carrera, los estudiantes logran evidenciar que los resultados de aprendizaje del perfil de egreso se logran.

Figura 7. Resultados de logro de aprendizajes, estudiantes Odontología año 2023



- Procesos de Autoevaluación<sup>13</sup> y Planes de Mejora<sup>14</sup>

En su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, la carrera ha incorporado una cultura evaluativa y de autorregulación para la mejora continua. Es así que se desarrollan distintos procesos de autoevaluación mediante el cual la carrera reúne y analiza información sobre sí misma, a partir de criterios y patrones de evaluación definidos, con el fin de asegurar mecanismos de aseguramiento de la calidad. Estos están destinados a fortalecer la capacidad de gestión de la carrera y conducir a una planificación sistemática de acciones de mejoramiento y seguimiento de estas. Dentro de estos procesos se encuentra la autoevaluación para la acreditación de la Carrera, los procesos de encuestaje que dan origen a planes de mejora y las auditorías internas y externas que ya fueron descritas anteriormente.

En el 2011, la Carrera de Odontología se presenta voluntariamente al primer proceso de acreditación, obteniendo 4 años. Este importante mecanismo de aseguramiento de la calidad se ha aplicado sistemáticamente desde entonces, tal como se puede apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 42. Acreditaciones Carrera de Odontología UNAB

Vigencia	Años de acreditación
2011-2015	4 años
2015-2018	3 años
2018-2024	6 años

Fuente: Elaboración propia

De los procesos de autoevaluación con fines de acreditación se desprende un Plan de Mejora que incluye acciones, recursos, metas, indicadores, responsables y plazos, que, junto a aquellas debilidades informadas por el Acuerdo de Acreditación, se monitorea su cumplimiento a través de

<sup>13</sup> SAIC-UNAB-E-CAL-P02 Autoevaluación

<sup>14</sup> SAIC-UNAB-E-CAL-P05 Planes de Mejora

una plataforma Sharepoint, donde los responsables del Plan cargan los verificadores de cada acción programada para la superación de las debilidades.

En el Anexo 9 se puede observar el avance en la superación de las debilidades del Plan de Mejora del Informe de Autoevaluación anterior. De igual forma, cabe precisar que los procesos de autoevaluación son conocidos por la comunidad, lo que se demuestra con que el 97% de los académicos y el 84,3% de estudiantes indican que “la carrera desarrolla procesos de autoevaluación considerando el seguimiento a estudiantes, egresados y empleadores si corresponde” (encuesta 2023).

Por su parte, el **proceso de Encuestas**<sup>15</sup> que se realiza en la UNAB tiene como finalidad planificar, levantar, reportar y analizar los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés claves involucrados en el alcance del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Institución. Para cumplir con ese objetivo, se disponen de distintos instrumentos de recolección de información que tienen objetivos particulares: CONSULTA UNAB (Estudiantes, Académicos, Titulados/Graduados, Empleadores, Investigadores), NPS y Satisfacción, principalmente.

Estos instrumentos cubren anualmente distintos temas tales como:

- Conocimiento de la política de calidad y objetivos de aseguramiento de la calidad
- Diseño curricular de las carreras y programas
- Implementación y desarrollo de la formación
- Personal académico
- Recursos materiales y de servicios
- Investigación
- Vinculación con el Medio
- Autorregulación
- Comunicación y canales de información

Los resultados de las encuestas se publican en un tablero Power BI que permiten disponer de ellos para su conocimiento y gestión interna, y se presentan en el Consejo de Facultad donde se generan acciones de mejora a través del proceso de Planes de Efectividad de la Experiencia Estudiantil<sup>16</sup> (PEEE), publicándose los resultados y los planes en <https://calidad.unab.cl/facultad-de-odontologia/>. La Carrera ha cumplido en un 100% los PEEE los años 2020, 2021 y 2022.

Por su parte, los resultados del **Plan de Desarrollo** dan cuenta de la adecuada autorregulación de la Carrera. Este Plan considera cinco dimensiones y para cada una de ellas distintos indicadores y metas. Para el período 2018 – 2022 tuvo un cumplimiento promedio de 96,84%.

En la siguiente tabla se puede apreciar para cada uno de los años el cumplimiento promedio de las metas establecidas para cada uno de los indicadores por dimensión.

---

<sup>15</sup> SAIC-UNAB-E-CAL-P03 Encuestas

<sup>16</sup> SAIC-UNAB-E-CAL-P06 Planes de Efectividad de la Experiencia Estudiantil

Tabla 43. Resultado de la implementación del Plan de Desarrollo de Carrera 2018-2022

Años/Dimensión	2018	2019	2020	2021	2022
Gestión Académica	99%	97%	98%	108%	120%
Calidad de Servicio	97%	101%	50%	104%	120%
Gestión de Docentes	85%	97%	96%	86%	100%
Vinculación con el Medio	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección General	100%	100%	96%	67%	100%
Total	96,2%	99%	88%	93%	108%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Los resultados del cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera, así como el de Facultad, se publican en la plataforma de Reportes y Sistemas de Gestión a través de un Power BI que permite a los equipos directivos realizar el monitoreo, gestión interna y planificación de acciones de mejora.

La carrera cumple consistentemente las metas u objetivos establecidos dentro de los planes de mejora, y sus resultados son consistentes con los mecanismos y procesos desarrollados para el mejoramiento continuo. La ejecución de los distintos mecanismos declarados permite el desarrollo de procesos de autorregulación que facilitan el monitoreo de la gestión académica y administrativa con el fin de alcanzar sus propósitos, objetivos y perfil de egreso, además de generar actividades que conducen a tomar decisiones para la mejora continua. Esto se resume en la siguiente tabla:

Tabla 44. Mecanismos de monitoreo y evaluación

	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	ORGANISMOS Y ACCIONES
<b>Objetivos y Propósitos</b>	Análisis sistemático de resultados académicos. Reuniones con tutores de práctica. Encuestas de Autoevaluación Seguimiento de la actualización y cumplimiento de las normativas institucionales y de carrera. Reuniones de la Dirección con los estudiantes. Seguimiento plan de mejora	Consejo de Facultad y Consejos de Carrera Evaluación semestral de asignatura Entrevistas sistemáticas de los directores con los Académicos. Política de puertas abiertas. Plataformas tecnológicas y reportes de información desde Dirección General de Planificación y Análisis Institucional Comité de Innovación Curricular
<b>Perfil de Egreso</b>	Assessment del Aprendizaje Estudiantil Seguimiento de la actualización y cumplimiento de las normativas institucionales y de carrera. Empleabilidad de los titulados. Seguimiento planes de mejora Talleres de autoevaluación Revisión del perfil de egreso	Evaluación de los niveles de logro de desempeño de los RA del perfil de egreso con informantes clave. Encuestas de opinión a egresados y/o empleadores. Consejo de Empleadores y Titulados Comité de Autoevaluación Comité de Innovación Curricular
<b>Plan de Estudios</b>	Evaluación del aprendizaje y mecanismos sistemáticos de alerta temprana. Informe semestral de asignaturas. Encuestas de titulados y empleadores. Informe de tasa de aprobación asignaturas. Evaluación Docente.	Reuniones y entrevistas periódicas con estudiantes. Revisión de calendarizaciones. Reuniones y entrevistas con profesores y tutores de Internado Seguimiento plan de mejora Encuestas de Autoevaluación Comité de Innovación Curricular Consejo de Empleadores y Titulados

Fuente: Elaboración propia

El año 2022 un 73,8 % de los estudiantes dice *“Conozco los lineamientos de calidad de la institución”*. Y en el caso de los académicos un 93,6% estuvieron de acuerdo y muy de acuerdo que *“Los lineamientos de calidad de la institución les parecen pertinentes”*.

Tabla 45. Indicadores Plan Estratégico Institucional y Planes de Desarrollo Facultad.

Área	Indicador
Formación de pre y postgrado	% Satisfacción de titulados y graduados con formación
Formación de pre y postgrado	% satisfacción de empleadores con titulados UNAB
Formación de pre y postgrado	% de académicos con postgrado
Formación de pre y postgrado	% de acciones definidas en hallazgos ejecutadas de procesos de formación de pre y postgrado
Gestión Institucional	% de procesos auditados
Gestión Institucional	% de unidades administrativas auditada
Gestión Institucional	Número de encuestados anuales (2023)
Investigación	% Satisfacción de investigadores (2022)
Vinculación con el Medio	% Satisfacción estudiantes en VcM
Vinculación con el Medio	% Satisfacción académicos en VCM

Fuente: Dirección del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

### **Mecanismos de comunicación, participación y resolución de conflictos**

La Universidad Andrés Bello, en fiel cumplimiento de sus exigencias de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, administración y docencia, difunde los derechos y deberes de los estudiantes contenidos en los siguientes documentos:

- o Política Integral de convivencia, inclusión, promoción del respeto, y prevención del acoso sexual, violencia y discriminación de género.
- o Protocolo integral contra el acoso sexual, la violencia y discriminación de género
- o Directrices de Comportamiento en Aula Virtual
- o Código de Ética,
- o Reglamento Conducta para la Convivencia de la Comunidad

La Universidad ha definido políticas, reglamentos y procedimientos para abordar el plagio o fraude académico, los que están disponibles para toda la comunidad UNAB en el sitio <https://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/servicios/reglamentosunab/>.

En el Reglamento del Alumno de Pregrado, se indica que este debe mantener comportamiento ético en el desarrollo de sus actividades académicas y estudiantiles y que puede perder la calidad de alumno regular por razones disciplinarias. Además, en el Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad se especifican las faltas y su gravedad, que son: Cometer engaño en procesos de evaluación; Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves; plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno (la ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio) y suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica.

La UNAB cuenta con un Procedimiento “ANTI-PLAGIO DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO UNAB-DGBDIR-PI-010”, en que se establecen las normas, el proceso y orientaciones sobre la materia que deben ser seguidos por todos los miembros de la comunidad de la Universidad Andrés Bello.

Por otro lado, la institución ha implementado una herramienta digital de detección de plagio llamada Turnitin “Originality” que permite detectar el porcentaje de coincidencia de un texto y las fuentes indexadas en plataforma. El acceso al software es a través de las aulas de asignaturas donde el estudiante va ingresando los avances de sus trabajos por lo que son revisados directamente y detectados a tiempo. Los docentes en sus respectivas asignaturas promueven e indican que el plagio será sancionado y la obligatoriedad de realizar las citas en los trabajos según la norma definida para ello.

### **Síntesis criterio**

La carrera de Odontología cuenta y aplica un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), el que se encuentra certificado en su implementación por 6 años por la prestigiosa agencia española ANECA. EL SAIC aborda variados componentes, agrupados en procesos misionales, estratégicos y de apoyo en donde se configuran los distintos procesos que se conforman el SAIC. Tanto los objetivos como los principios del SAIC buscan garantizar que el quehacer de la carrera se desarrolle en un marco de integridad, probidad y ética por medio de la promoción de una cultura de autorregulación, definiendo planes de acción que buscan mejorar su gestión y resultados.

En la carrera, el SAIC se implementa sistemáticamente, lo que se evidencia en procesos de auditorías y gestión de hallazgos que se aplican anualmente. La implementación del SAIC resguardan la evaluación de los procesos de admisión, así como la pertinencia del plan de estudios y la efectividad de la enseñanza y de los mecanismos de evaluación de aprendizajes que aplica la carrera, resguardando el cumplimiento de sus propósitos y del perfil de egreso por parte de sus estudiantes, definiendo planes correctivos de ser requeridos, en el contexto del assessment del aprendizaje estudiantil descrito en este capítulo.

Tal como se indicó, la carrera se somete sistemáticamente a procesos de autoevaluación, tanto con fines de acreditación como para la revisión de la satisfacción de su comunidad académica, definiendo planes de mejoramiento que cuentan con acciones claras, responsables, plazos y financiamiento. Se destaca en este punto la medición anual a través de encuestas dirigidas a estudiantes, académicos, titulados y empleadores con cuya opinión se diseña un plan de efectividad de la experiencia estudiantil.

Institucionalmente se definen y aplican mecanismos que resguardan debidamente el abordaje de conflictos, que consideran la debida participación de partes interesadas.

Los resultados del funcionamiento de los mecanismos que aplican a la Carrera son públicos y pueden ser consultados en <https://calidad.unab.cl/facultad-de-odontologia/>.

La Carrera evalúa sistemáticamente los planes de acción o mejora definidos en sus procesos de autoevaluación o autorregulación, ajustándolos con el propósito de alcanzar las metas trazadas.

Tanto planes de mejora como el Plan de Desarrollo de Carrera muestran resultados que indican que la Carrera de Odontología logra las metas que se ha propuesto a nivel colegiado.



## **Fortalezas, debilidades o desafíos**

### **Fortalezas**

- **Sistema integral de aseguramiento de calidad:** la carrera hace propio el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que existe a nivel de Facultad, el cual se basa en estándares y lineamientos internacionalmente reconocidos (6 años de certificación programa Audit Internacional – ANECA), lo que permite mantener y mejorar continuamente la calidad de sus programas y servicios.
- **Monitoreo y seguimiento continuo:** la carrera tiene mecanismos para recopilar y analizar información relevante, rigurosa y oportuna que apoya la toma de decisiones y la mejora continua de sus procesos.
- **Compromiso con la mejora basada en la retroalimentación:** La carrera utiliza encuestas y otros métodos para recoger la percepción y satisfacción de los grupos de interés clave, lo que facilita la implementación de acciones de mejora orientadas a lograr una mayor efectividad de las unidades administrativas y académicas.
- **Toma de decisiones basada en evidencia:** la carrera basa la toma de decisiones en la existencia de datos verificables y auditables, lo que incrementa la efectividad de las acciones implementadas.
- **Fomento de la cultura de la autorregulación y mejora continua:** la carrera potencia la cultura de la autorregulación y mejora continua no solo en sus unidades académicas y administrativas, sino también entre sus colaboradores, fortaleciendo el compromiso con la calidad.
- **Publicación y difusión de información:** la carrera se esfuerza por difundir formalmente los procesos y resultados a los grupos de interés, lo que aumenta la transparencia y permite un mejor escrutinio público y participación de la comunidad.
- **Participación de la comunidad educativa:** la carrera fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la mejora de la calidad a nivel de las unidades académicas.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** la carrera promueve la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas hacia los grupos de interés internos y externos, mejorando la confianza y el apoyo de estos grupos hacia la institución.

**Debilidades:** no se observan para este criterio.

### **Desafíos**

- Asegurar los recursos que garanticen la implementación de planes de mejoramiento.

### **Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar:**

Criterio 7. Capacidades de autorregulación y mejora continua

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

#### IV. Dimensión Vinculación con el Medio Nacional e Internacional (10 páginas)

##### Criterio 8. Vinculación con el medio nacional e internacional

La Universidad Andrés Bello reconoce la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. En tal sentido, uno de los ejes del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 es “Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados”, promoviendo la consolidación del modelo de vinculación con el medio para ubicarse en posiciones de liderazgo a nivel nacional por la contribución que realiza la institución al desarrollo sostenible del país y de la sociedad en general; se busca la consolidación de vínculos de largo plazo con el entorno relevante que garanticen su continuidad, marco en el que la UNAB impacta positivamente, y al mismo tiempo la contribución eficaz a los procesos formativos y de generación de conocimiento.

La Universidad cuenta con una Política de Vinculación con el Medio que releva la importancia de contribuir al desarrollo de las personas, organizaciones, instituciones y territorios del país a través de dos roles fundamentales:

- Mantener una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales; de carácter horizontal, bidireccional y sostenible.
- Contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de los criterios de calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la Institución, relacionadas a sus respectivos ámbitos disciplinares.

En concordancia con esto, la Universidad define los siguientes aspectos fundantes de su Política de Vinculación con el Medio (VcM):

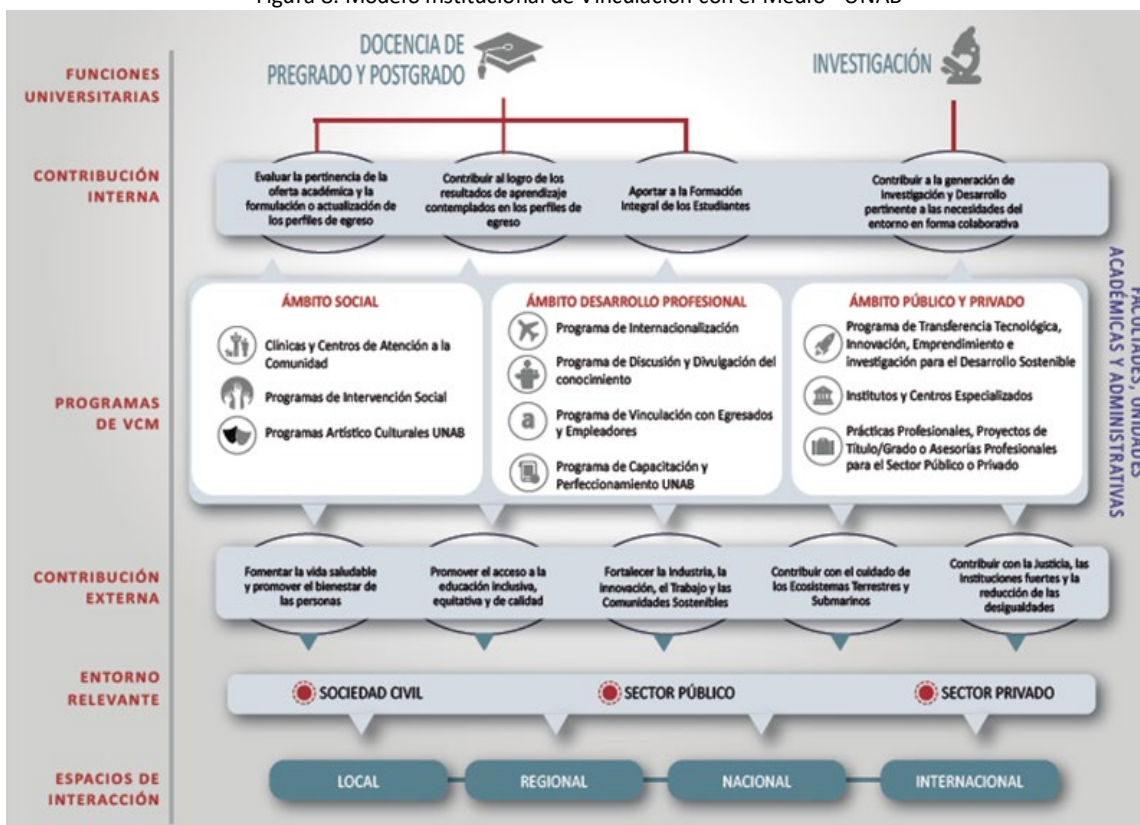
- El establecimiento de un Modelo de Vinculación con el Medio al interior de la UNAB que identifica programas de vinculación, que son implementados por las áreas académicas y administrativas a través de un modelo de gestión para el área.
- Compromiso de las demás funciones esenciales de la UNAB (especialmente docencia e investigación) en la generación de vínculos relevantes con el medio, los cuales son desarrollados a través de los programas del Modelo de Vinculación con el Medio.
- Identificación activa de los actores, organizaciones e instituciones del medio externo relevante con quienes se interactúa.
- Generación de contribuciones significativas, tanto a nivel institucional como en su área de influencia externa.

El objetivo de la Política de VcM es definir el conjunto de directrices y declaraciones que están orientadas a promover, diseñar, desarrollar, orientar y optimizar la Vinculación con el Medio a nivel institucional.

La Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad (DGVcMS) es la responsable de la correcta implementación y evaluación de la Política de Vinculación con el Medio a nivel institucional. Las áreas académicas y administrativas son las responsables de la ejecución de las iniciativas planificadas y de tomar anualmente las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento de sus respectivos planes anuales.

Para poner en marcha la política, la Institución desarrolló un Modelo de VcM que sitúa a la docencia de pre y postgrado y a la investigación como ejes centrales desde donde se origina y hacia donde impacta la VcM que realiza la Universidad, reconociendo los impactos y beneficiarios externos de cada una de las actividades realizadas o desarrolladas. En este sentido, se da cuenta de uno de los elementos fundamentales de la Vinculación como lo es la co-creación y bidireccionalidad.

Figura 8. Modelo institucional de Vinculación con el Medio - UNAB



La Universidad Andrés Bello ha formulado una estrategia para liderar como Institución en materia de alianzas e interacción con el entorno, sobre la base del Modelo de VcM que busca aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento.

Institucionalmente, la VcM se despliega a través de los Planes de Desarrollo de Facultad (2018-2022 y 2023-2027) y se materializa en la carrera a través de planes quinquenales de vinculación con el

medio. Esto último, es un aspecto relevante de mejora en cuanto a la gestión de la vinculación con el medio y que se implementó posterior a la acreditación de 2018. A la fecha, la carrera cuenta con dos planes de VcM, uno del período 2018-2022, el que se encuentra cerrado y evaluado y, en la actualidad, se encuentra implementando su plan 2023-2027.

La Dimensión 4 del Plan de Desarrollo de Carrera 2018-2022 corresponde a VcM que, a nivel general, considera como indicador el cumplimiento anual del Plan de VcM 2018-2022, incluyendo la elaboración de instrumento de medición de resultados/impacto, lo que se cumplió en un 100%, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 46. Cumplimiento Dimensión 4: Vinculación con el Medio – Plan de Desarrollo de Carrera Odontología 2018-2022

Indicador	Cumpl. 2018	Cumpl. 2019	Cumpl. 2020	Cumpl. 2021	Cumpl. 2022
<b>Cumplimiento plan elaboración de instrumento de medición de resultados/impacto</b>	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad

Desde su Plan de Desarrollo, la Carrera diseña su Plan de Vinculación con el Medio, que para el período 2018-2022, consideró los siguientes objetivos:

- Identificar en qué medida la carrera debe contribuir al logro de las metas del área de vinculación con el medio definidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad
- Enmarcar los aspectos claves de desarrollo de las actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio de la carrera como: entorno significativo, bidireccionalidad, pertinencia, desarrollo sustentable, impacto y aseguramiento de la calidad.
- Identificar el nivel de desarrollo de la vinculación con el medio de la carrera desde el estado actual y su nivel deseado hasta el año 2022.

Por su parte, el Plan de Vinculación con el Medio 2023-2027, consideró ajustes menores en estos objetivos, quedando como siguen:

- Identificar en qué medida la carrera o programa debe contribuir al logro de las metas del área de vinculación con el medio definidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Describir los aspectos claves de desarrollo de los programas de vinculación con el medio que serán implementados por la unidad académica en cuanto a: el entorno significativo, bidireccionalidad, resultados, contribución/impacto interno y externo, entre otros aspectos operacionales de los mismos.
- Identificar el nivel de desarrollo de la vinculación con el medio de la unidad académica desde el estado actual y su nivel deseado hasta el año 2027.

El entorno relevante de la carrera de Odontología considera instituciones públicas, privadas, además de personas de la sociedad civil no organizada, con quienes se desarrollan acciones asociadas al tratamiento y rehabilitación de salud bucal. También comprende las relaciones con otras Instituciones de Educación Superior nacionales y/o extranjeras, con quienes Universidad Andrés Bello mantiene convenios de colaboración que posibilitan el desarrollo de la internacionalización. Por otro lado, cada sede tiene un representante de la carrera en las Mesas regionales intersectoriales de Salud Bucal que permite la vinculación con el intersector, y donde se planifica de forma colaborativa anualmente distintas actividades que la UNAB puede desarrollar contribuyendo

con eso a la salud bucal de la población, a través de capacitaciones, ejecución de intervenciones educativas y preventivas en las comunas, así como aportes al conocimiento a través de la evaluación de programas e investigaciones, donde participan tanto académicos como estudiantes de la carrera.

En consideración del Modelo Institucional de Vinculación con el Medio, la carrera identifica los siguientes programas que dan cuerpo a su plan de vinculación con el medio, tanto del período 2018-2022, como para el período 2023-2027:

#### **Programa Clínicas y Centros de Atención a la Comunidad: Clínica Odontológica UNAB**

El objetivo de este programa es entregar las herramientas necesarias para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje abordados en el plan de estudios de la Carrera, mediante la implementación de programas clínicos y promoción y educación en salud que resuelven las necesidades de salud oral de la población. Este programa se aplica como una forma de involucrar la formación de los estudiantes de pregrado con su comunidad, con el fin de fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas, e incluye la atención odontológica en las Clínicas Odontológicas de la UNAB y Programas de Intervención Social.

El entorno relevante definido es la sociedad civil dentro de un ámbito local y regional, y organismos públicos y privados que, mediante relaciones formales a través de convenios, aseguran la disponibilidad para que los estudiantes realicen de la forma requerida sus actividades curriculares de vinculación con el medio en todas las sedes.

La Clínica Odontológica de la Universidad Andrés Bello nace en 2003, con el objetivo de entregar atenciones dentales de calidad y a muy bajo costo para toda la comunidad, sin distinciones ni requisitos de previsión, edad u otros. Los pacientes llegan derivados de los centros de salud o por demanda espontánea, buscando atención profesional que les permite solucionar sus problemas de salud.

Las atenciones son realizadas en las Clínicas de las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, tanto en odontología general, como de especialidades, en distintos niveles: educativo, promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación, preocupándose de entregar salud, funcionalidad y estética a las personas que lo requieren. Dentro de las atenciones odontológicas que se brindan, están: Imagenología, Odontopediatría, Periodoncia, Rehabilitación Oral, Endodoncia, Patología Oral y Cirugía Bucal.

Todas las atenciones odontológicas realizadas contribuyen tanto interna como externamente a la Vinculación con el Medio de la Carrera, ya que benefician a la comunidad y contribuyen al logro del perfil de egreso de la Carrera siendo parte del proceso de formación de las y los estudiantes.

Tabla 47. Registro de atenciones realizadas en las Clínicas Odontológicas UNAB, 2018-2023

Año	Sede	Pacientes	Prestaciones odontológicas
2018	Santiago	7.249	34.691
	Viña del Mar	3.641	11.963
	Concepción	1.249	6.384
	<b>TOTAL</b>	<b>12.139</b>	<b>53.038</b>
2019	Santiago	7.530	22.884
	Viña del Mar	3.512	9.403

Año	Sede	Pacientes	Prestaciones odontológicas
	Concepción	1.303	6.360
	<b>TOTAL</b>	<b>12.345</b>	<b>38.647</b>
2020	Santiago	3.423	8.819
	Viña del Mar	1.507	3.075
	Concepción	601	1.912
	<b>TOTAL</b>	<b>5.531</b>	<b>13.806</b>
2021	Santiago	9.387	29.921
	Viña del Mar	5.215	14.041
	Concepción	1.434	7.310
	<b>TOTAL</b>	<b>16.036</b>	<b>51.272</b>
2022	Santiago	8.432	28.712
	Viña del Mar	4.414	13.090
	Concepción	1.368	6.656
	<b>TOTAL</b>	<b>14.214</b>	<b>48.458</b>
2023	Santiago	6.824	23.259
	Viña del Mar	4.559	13.712
	Concepción	1.350	6.060
	<b>TOTAL</b>	<b>12.733</b>	<b>43.031</b>

Fuente: elaboración propia con datos de las Direcciones de Clínica Odontológica de cada Sede

Las prestaciones odontológicas incluyen exámenes clínicos y diagnóstico integral de salud oral y su posterior derivación a tratamiento según corresponda; el desarrollo de actividades de educación y promoción de salud, así como prevención de patologías bucales de acuerdo con el riesgo del paciente y prestaciones odontológicas en diferentes especialidades durante todo el ciclo vital.

Además de constituir un importante beneficio para la población, este programa representa una instancia clave para la formación de los estudiantes de Odontología UNAB, quienes deben implementar los conocimientos adquiridos durante su proceso formativo, y así resolver las necesidades de la población en las áreas de salud oral, en el marco de las asignaturas clínicas de tercero, cuarto, quinto y sexto año en la Clínica Odontológica de nuestra Universidad, y en otras asignaturas de años iniciales como “Promoción y Educación en Salud”.

En relación con las actividades que promueven la salud y previenen enfermedades, se realizan múltiples actividades curriculares y extracurriculares de VCM, tales como intervenciones en promoción y educación en salud a través de proyectos que diseñan e implementan los estudiantes apoyados por sus docentes, junto al material educativo que utilizan, o actividades donde se realiza promoción de estilos de vida saludable.

También se realizan actividades que tienen el foco en la prevención de enfermedades, donde la Carrera se adhiere y ejecuta acciones preventivas para la Semana de Salud de la Encía o la Semana de Prevención del Cáncer Bucal de convocatoria nacional, así como la Semana del Paciente Odontológico, ferias preventivas y otras actividades. Además, los operativos odontológicos en los que participan los estudiantes organizados por ASOUNAB, Corporación de Acción Social Odontológica UNAB (<http://www.asounab.cl/quienes-somos/>) o por académicos de las sedes, donde se realizan en la comunidad acciones de promoción, prevención y tratamiento odontológico, y jornadas de higiene oral, destartraje supragingival y enseñanza de técnicas de cepillado que se realizan en las clínicas odontológicas de la UNAB .

Tabla 48. Actividades de VCM de promoción de salud y prevención de enfermedades realizadas en el período 2018-2023

Año	N°	Intervenciones de Promoción de Salud	Act. De Prevención de enfermedades	Operativos que incluyen PS	Jornadas de Higiene oral	Total
<b>2018</b>	Actividades	23	27	12	4	66
	Alumnos	449	148	242	102	941
	Académicos	51	14	21	15	101
	Beneficiarios	7.254	774	1.201	435	9.664
<b>2019</b>	Actividades	9	11	21	3	44
	Alumnos	416	210	279	207	1.112
	Académicos	30	16	28	9	83
	Beneficiarios	7493	594	4481	285	12.853
<b>2020</b>	Actividades	3	3	1	-	7
	Alumnos	27	-	58	-	85
	Académicos	4	10	5	-	19
	Beneficiarios	600	120	100	-	820
<b>2021</b>	Actividades	32	7	-	-	39
	Alumnos	362	40	-	-	402
	Académicos	14	5	-	-	19
	Beneficiarios	15.020	60	-	-	15.080
<b>2022</b>	Actividades	95	36	5	7	143
	Alumnos	711	387	65	250	1.413
	Académicos	44	42	2	33	121
	Beneficiarios	1.285	1.707	254	561	3.807
<b>2023</b>	Actividades	65	15	2.509	3	2.592
	Alumnos	911	606	96	377	1.990
	Académicos	70	41	10	10	131
	Beneficiarios	3.186	688	783	759	5.416
<b>Total</b>	Actividades	227	99	2.548	17	2.891
	Alumnos	2.876	1.391	740	936	5.943
	Académicos	213	128	66	67	474
	Beneficiarios	34.838	3.943	6.819	2.040	47.640

Fuente: Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad

Para el Plan de VcM 2018-2022, las asignaturas de Promoción y Educación en Salud, Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría, además de Odontopediatría, son aquellas que son parte de este Programa de VM, mientras que, tras la evaluación de resultados, para el Plan de VcM 2023-2027, se optó por mantener únicamente la asignatura Clínica Integral del Adulto y Odontogeriatría como parte del programa. Todos estos cursos consideran dentro de las actividades de VCM a realizar la atención de pacientes<sup>17</sup>.

Durante el período 2018-2022 fueron 6.333 estudiantes que desarrollaron exitosamente sus Resultados de Aprendizaje en el marco de este Programa. La meta establecida en el Plan de VCM 2018-2022 para la tasa de aprobación de las asignaturas con actividades clínicas de este Programa, es de un 90% lo que se cumple ampliamente, incluso en 2023, de acuerdo con lo presentado en la tabla siguiente.

<sup>17</sup> Más información en <https://vinculacion.unab.cl/programas-por-facultad/fortalecimiento-del-rol-profesional-en-servicios-a-la-comunidad-y-en-clinica-odontologica-unab/>

Tabla 49. Aprobación de asignaturas que tributan al programa de VCM Clínicas y Centros de Atención a la Comunidad

2018		2019		2020		2021		2022		2023		Total	
N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP
1.418	95%	1.431	95%	1.746	96%	985	94,7%	753	92,9%	510	94,7%	6.843	94,96%

Fuente <https://vinculacion.unab.cl/reportes/reporte-2022/>

En cuanto al indicador de impacto de la atención odontológica en la calidad de vida de los pacientes atendidos en la Clínica UNAB, que estimaba contar con una línea base el año 2019, esto se cumple y se implementa, tal como se describe en la superación de la debilidad relacionada con este punto (pp. 3-4) y sobre lo cual se presenta el anexo 12: Resultados Evaluación de Impacto 2023 – Carrera de Odontología.

### **Programa Prácticas Profesionales, Proyectos de Título/Grado o Asesorías Profesionales para el Sector Público o Privado - Internado Clínico**

Su objetivo es entregar las herramientas necesarias para que los estudiantes consigan los resultados de aprendizaje abordados en el plan de estudios de la carrera, mediante la implementación de programas clínicos y promoción y educación en salud que resuelven las necesidades de la población en las áreas de salud oral. Considera la asignatura de Internado Clínico que se desarrolla en los campos clínicos en que el estudiante brinda atención profesional al paciente, en las clínicas Odontológicas de la UNAB en cada una de las sedes o en los establecimientos de salud en convenio (Ficha de Datos Odontología 8. Campos Clínicos).

El Plan de VcM establece para este Programa una meta de tasa de aprobación de un 90%.

Tabla 50. Aprobación del Internado Clínico – período 2018-2023

Internado Clínico	2018		2019		2020		2021		2022		2023		Total	
	N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP	N°	% AP
Santiago	112	100%	116	100%	133	100%	160	100%	172	100%	142	100%	835	100%
Viña del Mar	60	100%	46	100%	85	100%	70	100%	67	100%	76	100%	404	100%
Concepción	31	100%	30	100%	35	97,1%	34	100%	47	100%	28	100%	205	99,5%
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>	<b>192</b>	<b>100%</b>	<b>253</b>	<b>99%</b>	<b>264</b>	<b>100%</b>	<b>286</b>	<b>100%</b>	<b>246</b>	<b>100%</b>	<b>1.444</b>	<b>99,9%</b>

Fuente: elaboración propia con cifras proporcionadas por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional y DGVMyS

### **Programa Diálogo y Fomento del Conocimiento**

El objetivo de este programa es la realización de actividades académicas extracurriculares, que permitan vincular a la comunidad universitaria (docentes, alumnos y exalumnos) con profesionales, odontólogos y técnicos afines, con el estado del arte en las ciencias odontológicas.

Establece como meta para cada una de las sedes el realizar al menos una actividad por semestre en coordinación con referentes para la profesión a nivel regional y nacional. Las actividades podrán ser en modalidad presencial u online. En la siguiente tabla se presentan las actividades realizadas:



Tabla 51. Cumplimiento Programa Diálogo y Fomento del Conocimiento Carrera de Odontología 2018-2023

	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos
<b>Meta</b>	<b>2018</b>	6	400	0	0	10	0	50
<b>Realizado</b>	<b>2018</b>	48	679	0	0	58	10	1931
<b>Cumplimiento</b>	<b>2018</b>	<b>800%</b>	<b>170%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>580%</b>	<b>100%</b>	<b>3862%</b>
<b>Meta</b>	<b>2019</b>	6	400	0	0	10	0	50
<b>Realizado</b>	<b>2019</b>	28	479	22	0	56	22	917
<b>Cumplimiento</b>	<b>2019</b>	<b>467%</b>	<b>120%</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>560%</b>	<b>100%</b>	<b>1834%</b>
<b>Meta</b>	<b>2020</b>	6	400	0	0	10	0	50
<b>Realizado</b>	<b>2020</b>	21	1386	108	124	28	1	1924
<b>Cumplimiento</b>	<b>2020</b>	<b>350%</b>	<b>346%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>280%</b>	<b>100%</b>	<b>3848%</b>
<b>Meta</b>	<b>2021</b>	6	400	0	0	10	0	50
<b>Realizado</b>	<b>2021</b>	14	207	60	6	27	7	275
<b>Cumplimiento</b>	<b>2021</b>	<b>233%</b>	<b>52%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>270%</b>	<b>100%</b>	<b>550%</b>
<b>Meta</b>	<b>2022</b>	6	400	0	0	10	0	50
<b>Realizado</b>	<b>2022</b>	89	1157	86	33	118	50	2170
<b>Cumplimiento</b>	<b>2022</b>	<b>1483%</b>	<b>289%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>1180%</b>	<b>100%</b>	<b>4340%</b>
<b>Meta</b>	<b>2023</b>	12	250	0	0	36	12	720
<b>Realizado</b>	<b>2023</b>	71	2.174	226	154	164	22	2.813
<b>Cumplimiento</b>	<b>2023</b>	<b>591%</b>	<b>869%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>455%</b>	<b>183%</b>	<b>390%</b>

Fuente: DGVCMS\_ Perfil de Odontología\_ Análisis de cumplimientos de la carrera de Odontología

Entre las actividades realizadas en el marco de este programa, se encuentran:

- **2019 - Conferencia “Reducción de la amalgama en Chile”:** Representación de la Facultad de Odontología en Colombia, en un tema de salud pública “La reducción del uso de la amalgama en Chile”.
- **2020 – “Segundo ciclo de charlas online”:** Se presentó la charla “La utilización de nuevos biomateriales autólogos: L-PRF y dentina autóloga particulada” junto con otros relevantes en diferentes áreas de la odontología.
- **2020 – “Congreso Online SOCEO UNAB Concepción 2020”:** Primero congreso online de odontología organizado por SOCEO, a través de plataforma Zoom. Este contó con tres expositores nacionales y dos internacionales.
- **2020- “Charla Anatomía y Anestesia Oral”**, ciclo de charlas CCEO (Centro Científico Estudiantes Odontología), sede Santiago.
- **2021 - “Mimesis en restauraciones directas anteriores”:** Webinar organizado por ASOUNAB y la Carrera de Odontología de la UNAB, invitado Dr. Nadim Gosen.
- **2021- 3er Webinar de Morfología general de estudiantes UNAB:** presentación en distintos colegios de Santiago de trabajos asociados las ciencias morfológicas junto a estudiantes de Medicina y Química y Farmacia.
- **2022 - Conversatorio “Dinámicas online y sistema de recompensa en el proceso aprendizaje”:** El objetivo fue conocer las dinámicas implementadas durante la formación online.
- **2023 - Simposio Medicina Periodontal:** Los estudiantes de sexto año de Odontología de la Universidad Andrés Bello, Sede Viña del Mar, en conjunto con sus respectivos docentes, fueron parte de las presentaciones realizadas en el Simposio Internacional de Medicina

Periodontal y Regenerativa. Los trabajos investigativos presentados en formato póster, expusieron temáticas de relevancia internacional en el área periodontal.

- **2023 – Charla Urgencias Odontológicas Ambulatorias:** Organizado por centro científico de Estudiantes de Odontología Viña del Mar.

Los estudiantes reconocen la existencia de este tipo de actividades, según los datos arrojados por la encuesta 2023, donde el 82% de ellos manifiesta que “la carrera fomenta y difunde actividades de formación complementaria, tales como asistencia a cursos, congresos, publicaciones o estadías”. Por su parte, el 97% de los académicos señala que “la carrera dispone de mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio”. A su vez, el 85% de los titulados señalaron que “la carrera realiza actividades de vinculación con el medio concordantes con la finalidad de promover la salud, la prevención de enfermedades, entre otras”.

### Programa de Vinculación con Egresados y empleadores

Este programa tiene como objetivo fortalecer la relación de la carrera con sus egresados, empleadores y/o referentes de la disciplina. A través de este programa se apoya el desarrollo profesional de los futuros titulados durante su vida estudiantil y a lo largo de su vida profesional, con un foco prioritario en los cinco primeros años de titulación. Esta acción estratégica genera un modelo de seguimiento de titulados y graduados y de relacionamiento con empleadores, que permite aportar a la pertinencia de la carrera y mejorar los procesos de formación.

Figura 9. Modelo de seguimiento de titulados y descripción de actividades

Tipo de Actividad	Descripción
 Retroalimentación	Consejo de Titulados o Graduados Consejo de Empleadores
 Desarrollo Laboral	Habilidades para la empleabilidad Charlas o actividades con empleados u organizaciones Portal de Empleos Alumni UNAB - Feria Laboral Alumni UNAB
 Fidelización	Historias de éxito - Jornadas de actualización disciplinar Cursos de Perfeccionamiento - Encuentros de Networking Premios Alumni UNAB

Estas acciones y estrategias permiten el trabajo coordinado con la Dirección General de Docencia, para incorporar a los procesos de innovación, la retroalimentación de la efectividad del plan de estudio, por parte de egresados y empleadores.

Tabla 52. Actividades de relacionamiento realizadas con titulados y empleadores, período 2018-2023

Año	Sede	Consejo de Titulados	Consejo de Empleadores	Fidelización	Desarrollo Laboral	Total
2018	Santiago				1	1
	Viña del Mar			1	2	3
	Concepción				1	1
2019	Santiago			1	1	2
	Viña del Mar			1	1	2
	Concepción	1			1	2

Año	Sede	Consejo de Titulados	Consejo de Empleadores	Fidelización	Desarrollo Laboral	Total
<b>2020</b>	Santiago	1	1	1	1	4
	Viña del Mar	1	1	1		3
	Concepción	1	1	1	1	4
<b>2021</b>	Santiago	1	1			2
	Viña del Mar	1	1	1		3
	Concepción	1				1
<b>2022</b>	Santiago	1	1	1		3
	Viña del Mar	1	1	1		3
	Concepción	1	1	4		6
<b>2023</b>	Santiago	1	1	1	1	4
	Viña del Mar	1	1	1	1	4
	Concepción	1	1	1	1	4
<b>Total</b>		13	11	16	12	52

Fuente: Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes

Para el período 2018-2023 se registran 52 actividades asociadas a este programa, las que han convocado a más de 733 egresados y empleadores.

Estas acciones permiten a la carrera analizar de forma constante las necesidades del medio profesional e ir ajustando sus procesos formativos, así como sistematizar información para tomar decisiones sobre posibles modificaciones curriculares a los programas y planes de estudios, tal como se indicó en el apartado de actualización del perfil de egreso y plan de estudios.

Estas instancias de relacionamiento con egresados y empleadores, además de otras adicionales que realiza la Carrera, tales como, el envío sistemático de la oferta de formación continua de la Facultad, boletín de Vinculación con el Medio con información de las actividades realizadas durante el año, invitación a las distintas actividades académicas de diálogo y fomento del conocimiento organizadas por la Facultad, permiten mantener una relación permanente con ellos.

Así lo confirman los titulados, que en la encuesta Consulta UNAB para titulados 2023 un 82% de ellos indican que “La Universidad/facultad/carrera muestra interés en mantener contacto conmigo a través de centros de egresados, actividades académicas y/o ALUMNI, y el Centro de Empleabilidad y Desarrollo Laboral, la Red de beneficios para egresados y/o de desarrollo profesional”. En la encuesta Consulta UNAB para empleadores 2022 el 100%, menciona que la carrera mantiene vínculos con las instituciones que ofrecen opciones laborales a sus egresados.

Adicional a los programas descritos, la carrera ha procurado implementar la experiencia internacional como parte de su quehacer. Este aspecto es de especial relevancia para la carrera la que, en este período estratégico 2023-2027, incorpora la internacionalización como parte de su objetivo de Gestión Curricular.

Entre la experiencia de movilidad internacional presencial, se registran las siguientes:

Tabla 53. Movilidad estudiantil

Año	Actividad	Nacional/ Internacional	Nº de alumnos
2023	TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y BRUXISMO”	Universidad CES, Colombia	1
	CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO. 1ER. ENCUENTRO DE LA RED LATINOAMERICANA DE EMPATÍA (Sección estudiantes).	Universidad Veracruzana, Poza Rica. México.	2
	XXXIII Encuentro Nacional de Investigación Odontológica ENIO 2023.	Bucaramanga, Colombia	3

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, durante el mes de abril de 2024, la carrera ejecutó un programa de pasantía en la Universidad de Buenos Aires dirigida a estudiantes de sexto año, financiando la totalidad de la experiencia (traslados, seguro internacional de salud, alojamiento y valor de la pasantía) a un total de 11 internos, pertenecientes a las 3 sedes y quienes al momento de postular se encontraban con mejor rendimiento académico. Esta pasantía se desarrolló entre el 8 y el 12 de abril y los estudiantes tuvieron la experiencia de observar y participar en procedimientos relacionados con diversas disciplinas odontológicas, colaborando con estudiantes y docentes de la Facultad de Odontología de la UBA.

Además de lo anteriormente descrito, a partir del año 2023, se implementa el Programa International Faculty que incorpora en el plan de estudios una experiencia académica internacional de tres sesiones on line sincrónicas, con un académico perteneciente a una Universidad de prestigio disciplinario. Este académico participa en una asignatura utilizando metodologías activas, agregando valor al proceso formativo y entregándole al estudiante una visión del estado del arte de la profesión a nivel global.

### **Participación en la organización y gestión de VCM de la Carrera**

Para gestionar la Vinculación con el Medio, en la Universidad existen diferentes unidades con roles bien definidos, todas ellas coherentes con la misión, el Plan Estratégico Institucional y el Reglamento General, las que se coordinan tanto a nivel nacional como regional para apoyar al logro de los objetivos institucionales.

Figura 10. Estructura de Gestión de la Vinculación con el Medio UNAB



Además de las unidades centrales que aprueban y/o supervisan la Vinculación con el Medio, existen diferentes instancias donde participa directamente la Carrera en la estructura y funcionamiento de la VcM. A los ya descritos Consejos de Titulados y Empleadores, se suman:

- **Comités de VcM**, que son instancias articuladoras de la VcM a nivel de las sedes y colaboran con la gestión, monitoreo, registro y evaluación de los Programas de VcM a nivel local, participando los encargados de VcM de la Carrera de Odontología de Santiago, Viña del Mar y Concepción.
- **Comité de Vinculación con egresados y empleadores**, de responsabilidad de la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes, que tiene por objetivo diseñar e implementar el plan de trabajo anual que consolida las acciones que desarrollan las facultades y carreras en relación con los egresados y empleadores donde participa la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

### Recursos para la Vinculación con el Medio

La intersección estratégica entre Recursos Humanos y Recursos Materiales/Económicos cobra vital importancia en el despliegue efectivo de las iniciativas de Vinculación con el Medio. En este dinámico proceso, la asignación anual de responsabilidades a la comunidad académica es un pilar esencial.

La Universidad se compromete a asegurar los recursos materiales y financieros necesarios, ya sea mediante financiamiento interno alineado con el Plan Estratégico o a través de iniciativas respaldadas por fuentes externas, promoviendo así la sostenibilidad y el impacto positivo de nuestras acciones en la comunidad. A continuación, se describe el detalle de recursos humanos, materiales o económicos, financiamiento interno externo y mixto.

#### Recursos Humanos.

En el ámbito académico de la Universidad, se establece anualmente qué miembros de la comunidad académica liderarán o participarán en las iniciativas de Vinculación con el Medio. Esta asignación de responsabilidades se reconoce y valora como parte integral de los compromisos de los académicos

de jornada regular. La evaluación de esta participación se incorpora en los objetivos de desempeño académico y en los procesos de jerarquización académica.

La Vicerrectoría Académica y las Facultades desempeñan un papel crucial en este proceso. El Vicerrector Académico y los Decanos, en colaboración con los Directores de Escuelas/Carreras o Programas y los propios académicos, establecen las prioridades y los objetivos de desempeño anual. Además, definen las cargas horarias asociadas a estas iniciativas, asegurando una planificación efectiva y una distribución equitativa de responsabilidades.

Para respaldar estas actividades, la Universidad cuenta con Unidades de Apoyo a nivel central, como la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, la Dirección General de Relaciones Internacionales, la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes, así como diversas direcciones enfocadas en comunicación, reputación institucional, producción, desarrollo web y redes sociales. Estas unidades administrativas brindan apoyo integral a las unidades académicas para alcanzar sus respectivos Planes de Vinculación con el Medio, contribuyendo así al éxito y la efectividad de estas iniciativas en toda la institución.

#### Recursos Materiales o Económicos.

La Universidad se asegura de proporcionar los recursos necesarios, ya sean materiales o financieros, para llevar a cabo de manera efectiva sus Programas de Vinculación con el Medio planificados. En este contexto, se garantiza la disponibilidad de los medios necesarios para la implementación exitosa de las iniciativas de vinculación, ya sea mediante la asignación de recursos internos, la búsqueda de financiamiento externo o una combinación estratégica de ambas fuentes.

#### Financiamiento Interno.

Una parte significativa de los Programas de Vinculación con el Medio se lleva a cabo con financiamiento exclusivo proporcionado por la Universidad, a través de la asignación directa de recursos, tanto financieros como no financieros. Todo este proceso se planifica de acuerdo con los protocolos y procedimientos institucionales establecidos en el marco del presupuesto anual.

En el ámbito de las Facultades, la Universidad suministra los recursos de acuerdo con las prioridades y definiciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional, así como en función de los compromisos de ejecución acordados en los respectivos Planes de Desarrollo de las Facultades y programas académicos.

Además, las unidades centrales de la Universidad, como la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, la Dirección General de Relaciones Internacionales, entre otras, refuerzan el desarrollo de la Vinculación con el Medio a nivel institucional. Esto se logra mediante los recursos que la Universidad les ha asignado para alcanzar sus objetivos, ya sea a través de financiamiento directo a iniciativas específicas o mediante concursos internos abiertos tanto a unidades académicas como a sus profesores y estudiantes.

A modo de ejemplo de lo anterior, la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad brinda a las Facultades la oportunidad de participar en convocatorias semestrales para acceder a fondos concursables internos. Este proceso tiene como objetivo respaldar las iniciativas de

Vinculación con el Medio de cada Facultad. Los fondos concursables permiten cubrir los costos asociados al Plan de Vinculación con el Medio de cada carrera o programa, fortaleciendo así la capacidad de abordar las necesidades específicas del entorno relevante con el que se colabora.

Tabla 54. Proyectos de VcM de Odontología, financiados vía fondos concursables UNAB

Año	Nombre del Proyecto	Sede	Monto
2019	La Fábrica de Sonrisas	Concepción	\$1.000.000
2019	Estudiantes educando a través de la tecnología a la comunidad que acude a la clínica odontológica UNAB	Santiago	\$1.253.290
2020	La Escuela Te Sonríe	Santiago	\$900.000
2020	Operativo Preventivo de detección de Trastornos Potencialmente Malignizantes y Cáncer Oral para pescadores artesanales de la 8° región	Concepción	\$1.000.000
2021	Financiamiento tratamientos complejos para pacientes Fundación Sonrisas/Techo	Concepción	\$1.000.000
2021	La Escuela Te Sonríe: Cariología	Santiago	\$1.000.000
2022	Sonriendo con UNAB	Santiago	\$1.000.000
2022	Lávate los dientes con UNAB	Concepción	\$700.000
2022	Aprender haciendo	Concepción	\$1.000.000
2023	Boca y Piel sana en UNAB	Santiago	\$500.000
2023	Sonriendo saludable con UNAB	Santiago	\$2.000.000
2023	Operativo interdisciplinario de salud y promoción de derechos, UNAB en La Pintana (operativo interfacultades)	Santiago	\$3.000.000
2023	Tercera Jornada de Endodoncia	Concepción	2.000.000
2023	Salud Oral para personas mayores	Viña del Mar	1.000.000

Fuente: DGVCMS

### Difusión de la Vinculación con el Medio

Una de las formas que la carrera implementa a partir del 2018 para poder difundir las actividades de Vinculación con el Medio que se realizan en las tres sedes tanto de pregrado como de postgrado, es la elaboración de un Boletín de VcM que anualmente se envía a estudiantes, académicos, titulados y empleadores, el cual recopila las actividades de responsabilidad social y de fomento de diálogo del conocimiento que se realizan tanto en la sede de Santiago, como Viña y Concepción.

Este Boletín surge como respuesta a una debilidad levantada en el Plan de Mejora en el proceso de acreditación anterior que indicaba que era incipiente el conocimiento por parte de los estudiantes respecto a la Vinculación con el medio, ya que un 60% de ellos señalaba participar de estas actividades, siendo que la totalidad de ellos participaba en alguno de los programas del modelo durante su formación.

Además, se realizaron cápsulas con información de VcM para la apropiación del concepto en docentes y estudiantes, las cuales fueron enviadas por correo y a través de las aulas virtuales. Esto también fue reforzado durante las bienvenidas de los alumnos nuevos y las inducciones al ciclo clínico e internado.

En la encuesta 2023 el 95% de los académicos que responden indican que conocen los programas de vinculación con el medio de la Carrera, El 85% de los titulados están de acuerdo que La carrera realiza actividades de vinculación con el medio concordantes con la finalidad de promover la salud, la prevención de enfermedades, entre otras.

## **Síntesis criterio**

La carrera aplica la política institucional de vinculación con el medio, la que contempla un modelo de vinculación y de gestión que orienta las relaciones de interés y mutuo beneficio que la carrera desarrolla como parte de su plan de VcM. Para el comité de autoevaluación, los programas de vinculación con el medio que implementa la carrera son pertinentes, y contribuyen a la formación y experiencia estudiantil, beneficiando a la población que, principalmente, busca satisfacer sus necesidades de salud bucal y, también, a la comunidad profesional/disciplinar que busca estar relacionado a discusiones académicas relacionadas.

La carrera estructura sus actividades de vinculación con el medio en planes de vinculación con el medio, contando a la fecha con dos: Plan VcM 2018-2022 y Plan VcM 2023-2027, este último en plena ejecución. Los planes, a su vez definen programas de VcM que identifican objetivos y metas.

Los programas de vinculación con el medio buscan satisfacer necesidades de salud bucal, así como de educación y promoción de la salud bucal en distintos grupos etarios, asociados a la atención clínica que se realiza en las Clínicas Odontológicas UNAB ubicadas en las tres sedes y en los internados extramurales.

De igual forma, la carrera organiza actividades complementarias de formación, tales como workshop, congresos o seminarios a los que los estudiantes y académicos de pregrado son convocados. También, los estudiantes de la carrera tienen un acercamiento temprano a las especialidades odontológicas, toda vez que participan en las actividades de diálogo y fomento del conocimiento que desarrollan los distintos programas de especialidad con los que cuenta la Facultad de Odontología UNAB, provocándose una importante sinergia y un ambiente académico de primer nivel para estudiantes de pregrado.

Desde el 2019, la carrera ha procurado implementar la medición de impacto de las principales actividades de VcM que realiza; es decir, de las atenciones clínicas. Para ello, implementa el índice de calidad de vida a través de instrumentos externamente validados y reconocidos en la disciplina (ECOHS y OHIP14).

La carrera procura la implementación de sus programas de VcM de forma sistemática, evaluando su efectividad anualmente. Cada programa de VcM definido, identifica explícitamente su entorno relevante o grupo de interés y, a su vez, las contribuciones internas y externas que se pretenden alcanzar.

Finalmente, cabe destacar que la carrera ha iniciado a implementar experiencias de internacionalización que busca que cada vez más estudiantes y académicos desarrollen actividades que les permitan tener una experiencia internacional, presencial o virtual, para lo cual cuenta con una estructura de financiamiento a través de los presupuestos de Facultad, Carrera, Vicerrectoría Académica y de la Dirección General de Relaciones Internacionales.

## **Fortalezas, debilidades o desafíos**

### **Fortalezas**

- **Pertinencia de los Programas:** los programas de VcM son relevantes y contribuyen significativamente a la formación y experiencia estudiantil, beneficiando tanto a los



estudiantes como a la comunidad profesional y a la población que requiere servicios de salud bucal.

- **Planes de VcM:** la carrera cuenta con planes de VcM bien definidos y estructurados (Plan VcM 2018-2022 y Plan VcM 2023-2027), lo que proporciona continuidad y claridad en las actividades y objetivos.
- **Diversidad de Actividades:** las actividades de VcM incluyen atención clínica, educación, promoción de salud bucal, workshops, congresos y seminarios, lo que enriquece la formación académica y profesional de los estudiantes.
- **Medición de Impacto:** desde 2019, la carrera ha implementado la medición de impacto de las actividades de VcM utilizando instrumentos externamente validados y reconocidos, lo que asegura la efectividad y relevancia de las acciones realizadas.
- **Evaluación Sistemática:** la evaluación anual de la efectividad de los programas de VcM asegura una mejora continua y una alineación constante con los objetivos y necesidades identificadas
- **Internacionalización:** las acciones de internacionalización enriquecen la experiencia educativa y profesional de estudiantes y académicos.

**Debilidades:** no se observan para este criterio.

#### Desafíos

- **Vinculación y Colaboración con Socios Internacionales:** Fortalecer la vinculación y colaboración con socios internacionales representa un desafío relevante.

#### Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar:

Criterio 8. Vinculación con el medio nacional e internacional

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

### III. Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación (10 páginas)

Criterio 9. Productividad profesional, académica y científica

La Universidad, en su PEI 2023-2027, define el eje estratégico de “consolidar el liderazgo en productividad científica y potenciar el mayor impacto en la generación de nuevo conocimiento”. Consistente con esta declaración, la Universidad cuenta con una política de investigación que asegura el desarrollo sistemático de generación de conocimiento. La Facultad y Carrera adscriben a las políticas de investigación y al compromiso Misional de ser una Universidad reconocida como una Institución Líder en investigación para lo cual, ha definido como parte de su posicionamiento

estratégico el “realizar investigación de calidad, que contribuya al aprendizaje de los estudiantes y al desarrollo de la profesión”.

Es por esto que, desde el anterior proceso de acreditación, la carrera ha continuado con los esfuerzos de consolidar el desarrollo en el área, de manera de aportar y potenciar en forma directa a la formación de nuestros estudiantes.

En general, la carrera enfoca sus esfuerzos en el área, al fomentar y desarrollar actividades de investigación, promover el desarrollo de actividades en innovación y transferencia en el área y finalmente enriquecer el pregrado y postgrado con actividades de investigación desarrolladas en la UNAB.

La carrera se ha destacado en el área, adjudicándose fondos internos y externos para el desarrollo de proyectos, ha participado en conjunto con Universidades extranjeras en investigaciones multicéntricas y ha aumentado el número de publicaciones en revistas indexadas.

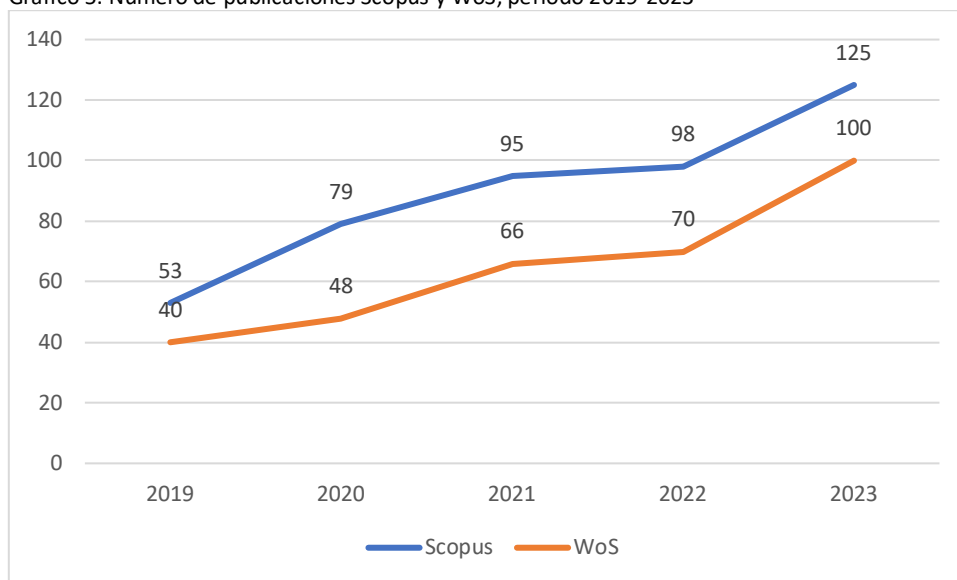
También se gestionan recursos propios de la facultad para financiar iniciativas internas y de innovación en la formación y en el ejercicio clínico.

La Facultad ha procurado la contratación de profesionales con perfil de investigador, y el apoyo a docentes ya contratados para que cursen programas académicos (magíster y doctorado). Tal como se observó en el criterio cuerpo académico, el número de académicos y las JCE con postgrado han aumentado desde el 2018 a la fecha, lo que da cuenta de las decisiones que se implementan para asegurar un cuerpo docente de alta calidad y con características que permitan aumentar la productividad científica.

Como mecanismo para lograr avances en el área, la carrera cuenta con apoyos económicos para la investigación, la dispensa de horario para los académicos con perfil de investigador y la conformación de un Comité de Bioética de Facultad para apoyar la generación de proyectos en el área.

Lo anteriormente descrito ha permitido un aumento importante en la productividad científica, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico 5. Número de publicaciones Scopus y WoS, período 2019-2023



El aumento sostenido en la productividad ha venido aparejado, con su impacto, considerando que el 27,3% y 23,5% de los artículos se ubican en los cuartiles Q1 y Q2 de Scopus, respectivamente.

En la siguiente tabla, se presentan los artículos publicados en revistas Q1, junto con sus autores y año de publicación.

Tabla 55. Nómina de publicaciones Q1, período 2019-2023

Nombre	Apellido	Title	Year	CiteScore percentile (publication year) *
RENE ANDRES	MARTINEZ FLORES	Acquired oral syphilis: A multicenter study of 339 patients from South America	2022	4
ABELARDO	BAEZ ROSALES	Anterior composite resin crown in an adverse situation: A dental technique with a 3-year follow-up	2019	10
DIEGO IGNACIO	DE NORDENFLYCHT CARVACHO		2019	10
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Association of Periodontitis and Atopic Dermatitis with the Levels of IL-13, IL-31, and TSLP in the Gingival Crevicular Fluid	2023	13
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Capsular-defective Porphyromonas gingivalis mutant strains induce less alveolar bone resorption than W50 wild-type strain due to a decreased Th1/Th17 immune response and less osteoclast activity	2019	23
RENE ANDRES	MARTINEZ FLORES	Central odontogenic fibroma: an international multicentric study of 62 cases	2021	19
CONSTANZA IVONNE	MARÍN MÁRQUEZ		2021	19
JUAN FERNANDO	OYARZO SARDIÑA	Challenges in the clinical implementation of a biopsychosocial model for assessment and management of orofacial pain	2020	17
JUAN FERNANDO	OYARZO SARDIÑA	Constructing the brief diagnostic criteria for temporomandibular disorders (bDC/TMD) for field testing	2023	17
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	CpG Single-Site Methylation Regulates TLR2 Expression in Proinflammatory PBMCs From Apical Periodontitis Individuals	2022	23
RENE ANDRES	MARTINEZ FLORES	CR5/CCL5 axis is linked to a poor outcome, and inhibition reduces metastasis in oral squamous cell carcinoma	2023	24
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER	Decellularized allografts as an alternative for reconstruction of large inferior alveolar nerve defects: a systematic review	2023	19
FERNANDO	PEÑA BENGEOA	Effect of Ultrasonic Activation on Dentinal Tubule Penetration of Bio-C Temp and Ultracal XS: A Comparative CLSM Assessment	2023	17
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER		2023	17

Nombre	Apellido	Title	Year	CiteScore percentile (publication year) *
CAROLINA ALEJANDRA	CÁCERES RETAMAL		2023	17
FERNANDO	PEÑA BENGOA	Effectiveness of guided endodontics in locating calcified root canals: a systematic review	2023	12
VICTOR	DIAZ NARVAEZ	Empathy, psychometrics, cut-off points in nursing students from Latin America	2023	4
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Epigenetic regulation of TLR2-mediated periapical inflammation	2020	4
RENE ANDRES	MARTINEZ FLORES	Exophytic swelling of the buccal mucosa in a young female patient	2019	16
CONSTANZA IVONNE	MARÍN MÁRQUEZ		2019	16
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER		2019	16
MAUREEN DENISE	MARSHALL BABURIZZA		2019	16
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Expression of Toll-like receptors 2 and 4 and its association with matrix metalloproteinases in symptomatic and asymptomatic apical periodontitis	2019	9
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER	Human papillomavirus (HPV) can establish productive infection in dysplastic oral mucosa, but HPV status is poorly predicted by histological features and p16 expression	2020	8
RENE ANDRES	MARTINEZ FLORES	Human Papillomavirus-Associated Oral Epithelial Dysplasia: Report of 5 Illustrative Cases from Latin America	2023	19
MAUREEN DENISE	MARSHALL BABURIZZA		2023	19
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER		2023	19
DIEGO IGNACIO	DE NORDENFLYCHT CARVACHO	Intra-articular injections in the TMJ inferior joint space: A scoping review	2023	17
RENE ANDRES	MARTINEZ FLORES	Intraosseous xanthoma of the mandible: A multi-institutional case series with a literature review	2019	10
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Lipopolysaccharide from Porphyromonas gingivalis, but Not from Porphyromonas endodontalis, Induces Macrophage M1 Profile	2022	13
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Lipopolysaccharides from Porphyromonas endodontalis and Porphyromonas gingivalis promote angiogenesis via Toll-like-receptors 2 and 4 pathways in vitro	2023	4
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Localization of interleukin-6 signaling complex in epithelialized apical lesions of endodontic origin	2021	13
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Macrophages skew towards M1 profile through reduced CD163 expression in symptomatic apical periodontitis	2020	11
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER	Micronas and their role in the malignant transformation of oral leukoplakia: A scoping review	2022	19
CONSTANZA IVONNE	MARÍN MÁRQUEZ		2022	19
DAFNA Yael	BENADOF FUENTES	MMP-9 Levels in the Gingival Crevicular Fluid of Chilean Rosacea Patients	2022	13
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA		2022	13
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER	Pentoxifylline and tocopherol for the treatment of osteoradionecrosis of the jaws. A systematic review	2023	19
RENE ANDRES	MARTINEZ FLORES		2023	19
VICTOR IGNACIO	MORAGA GOMEZ		2023	19
RENE ANDRES	MARTINEZ FLORES	Perineural invasion predicts poor survival and cervical lymph node metastasis in oral squamous cell carcinoma	2023	19
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER		2023	19
VICTOR	DIAZ NARVAEZ	Psychometry and empathy levels and its dimensions in postgraduate students of dental specialties	2021	20
VICTOR	DIAZ NARVAEZ	Psychometry: Cutting-Off Points and Standardization of the Jefferson Empathy Scale Adapted for Students of Kinesiology	2021	4
DAFNA Yael	BENADOF FUENTES	Resin cutback technique for interim implant-supported crowns	2020	12

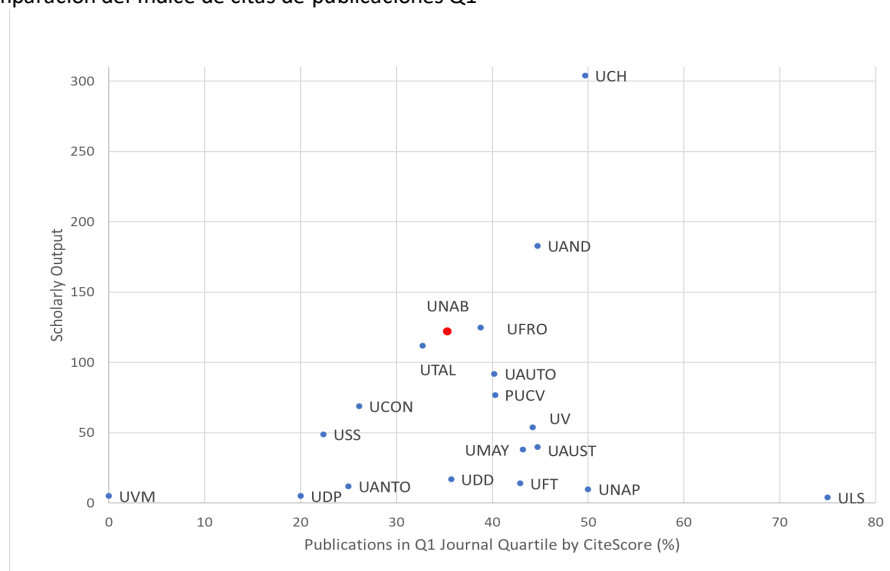
Nombre	Apellido	Title	Year	CiteScore percentile (publication year) *
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Role of TLR9 methylation on its active transcription in apical inflammation	2022	4
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER	Senescent cells in cancer: Wanted or unwanted citizens	2021	21
DENISSE MARGARITA	BRAVO RODRIGUEZ	Steady State Kinetics for Enzymes with Multiple Binding Sites Upstream of the Catalytic Site	2023	7
ALEJANDRA CRISTINA	FERNANDEZ MORAGA	Systemic burden and cardiovascular risk to Porphyromonas species in apical periodontitis	2022	12
DENISSE MARGARITA	BRAVO RODRIGUEZ	The Anti-Oxidant Curcumin Solubilized as Oil-in-Water Nanoemulsions or Chitosan Nanocapsules Effectively Reduces Helicobacter pylori Growth, Bacterial Biofilm Formation, Gastric Cell Adhesion and Internalization	2023	12
RENE ANDRES	MARTINEZ FLORES	Therapeutic Perspectives of HIV-Associated Chemokine Receptor (CCR5 and CXCR4) Antagonists in Carcinomas	2023	13
EDUARDO ANDRÉS	CÁCERES JARA	Volumetric polymerization shrinkage and its comparison to internal adaptation in bulk fill and conventional composites: A $\mu$ CT and OCT in vitro analysis	2019	2
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER	World Workshop on Oral Medicine VIII: Development of a core outcome set for dry mouth: a consensus study	2023	20
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER	World Workshop on Oral Medicine VIII: Development of a core outcome set for dry mouth: a systematic review of outcome domains for salivary hypofunction	2023	20
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER	World Workshop on Oral Medicine VIII: Development of a core outcome set for dry mouth: a systematic review of outcome domains for xerostomia	2023	20
SVEN ERIC	NIKLANDER EBENSPERGER	World Workshop on Oral Medicine VIII: Development of a core outcome set for dry mouth: the patient perspective	2023	20

\* Fecha de extracción 06/03/2024

Fuente: Dirección General de Investigación

Comparativamente, el índice de citas de las publicaciones Q1, ubica a la UNAB entre las principales universidades que imparten Odontología, en cuanto al número de artículos, tras la Universidad de Chile, la de Los Andes y la UFRO y por sobre las universidades de Talca, de Concepción, San Sebastián, de Antofagasta y Diego Portales en cuanto al índice de citaciones, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Comparación del Índice de citas de publicaciones Q1



Lo anterior muestra que el trabajo sostenido de los investigadores ha permitido a la Facultad posicionarse favorablemente en cuanto al impacto en el trabajo científico y el aporte a la disciplina.

Adicional a las publicaciones, la UNAB promueve el desarrollo de proyectos de investigación a través de fondos internos y externos. Sumado al financiamiento de proyectos internos, la UNAB apuesta en proteger jornada de trabajo para aquellos investigadores que cumplan ciertos requisitos como, por ejemplo, adjudicar fondos externos nacionales o extranjeros. Así, desde el 2018 a la fecha, en la Facultad se han implementado o se encuentran en implementación los siguientes proyectos:

Tabla 56. Proyectos de Investigación desarrollados por académicos Odontología UNAB, período 2018-2024

Nombre Investigador/a	Título del proyecto	Interno / Externo	Nacional / Internacional	Institución / Programa	Concurso	Año adjudicación	Recursos adjudicados (miles de pesos)
<b>Alejandra Fernández</b>	ENFERMEDAD PERIODONTAL EN PACIENTES PSORIÁTICOS Y ROL DE LAS INTERLEUQUINAS, S100A7 Y S100A8.	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2018	\$ 5.000
<b>Ricardo Cartes</b>	EVALUACIÓN DEL POTENCIAL REGENERATIVO DE CÉLULAS MADRE DE FOLÍCULO DENTAL OBTENIDAS DE CAPUCHÓN PERICORONARIO DE TERCEROS MOLARES.	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2018	\$ 5.000
<b>Maureen Marshall</b>	Hallazgos periodontales y perfil inflamatorio en pacientes con Rosácea y controles sanos	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2019	\$ 5.000
<b>Sven Niklander</b>	Expresión de miRNA-21	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2019	\$ 5.000
<b>Denisse Bravo</b>	Periodontal pathogens in oral cancer promotion: Role of TLR4/TLR2 and $\beta$ -catenin pathway in cellular proliferation and transformation	Externo	Nacional	ANID - FONDECYT	REGULAR	2020	\$ 254.607
<b>René Martínez</b>	Relación entre la expresión inmunohistoquímica de CX3CR1, CX3CL1 e ITGAV y la sobrevida de pacientes diagnosticados con carcinoma oral de células escamosas con y sin invasión perineural.	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2020	\$ 5.000
<b>Alejandra Fernández</b>	Rol del lipopolisacárido de Porphyromonas endodontalis y Porphyromonas gingivalis en la angiogénesis vía TLR2 y HIF-1 en periodontitis apical	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2021	\$ 5.947
<b>Sven Niklander</b>	Evaluación de la vía de señalización de la interleucina-1 (IL-1) en el carcinoma oral de células escamosas y su correlación	Externo	Internacional	IADR Latinoamericana - Premio Región Latinoamericana IADR	Premio Región Latinoamericana IADR	2021	\$ -

Nombre Investigador/a	Título del proyecto	Interno / Externo	Nacional / Internacional	Institución / Programa	Concurso	Año adjudicación	Recursos adjudicados (miles de pesos)
	con datos clínico-patológicos y pronóstico						
<b>Dafna Benadof</b>	Efectividad de una intervención formativa en investigación en docentes tutores de tesis de alumnos de Odontología de UNAB, Santiago	Interno	Nacional	UNAB	PIED	2022	\$ 1.200
<b>Juan Oyarzo</b>	Temporomandibular Disorders L-OVE: A Comprehensive Living Repository for TMD Research.	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2022	\$ 6.200
<b>Patricio Vildosola</b>	Comparación del comportamiento clínico de restauraciones de resinas indirectas posteriores confeccionadas mediante metodo aditivo 3D versus método análogo	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y clínicas	2022	\$ 6.310
<b>Sven Niklander</b>	Alternativas farmacológicas para la modificación del secretoma de fibroblastos orales senescentes como estrategia antitumoral y su asociación con cáncer de la cavidad oral	Interno	Nacional	UNAB	Núcleos	2022	\$ 36.000
<b>Alejandra Fernández</b>	Papel de las enzimas ADN metilantes y desmetilantes en la hidroximetilación global del ADN en la Periodontitis Apical	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y clínicas	2023	\$ 7.120
<b>Rene Martínez</b>	Caracterización de proteínas asociadas al metabolismo de pirimidinas y vía mitocondrial de la apoptosis en queratoquistes odontogénicos	Interno	Nacional	UNAB	Ciencias Biomédicas y clínicas	2023	\$ 7.000
<b>Alejandra Fernández</b>	THE CONTRIBUTION OF PERIODONTITIS AND PERIODONTAL PATHOGENS TO PSORIASIS SEVERITY THROUGH THE INFLAMMATORY RESPONSE OF CD4+ T CELLS VIA BYSTANDER ACTIVATION.	Externo	Nacional	ANID - FONDECYT	INICIACIÓN	2024	\$ 102.336
<b>Manuel Osorio</b>	Virtual screening of new Gingipain B inhibitors of Porphyromonas gingivalis based on structural factors of the inhibitor loop that determine its zymogenic activity.	Externo	Nacional	ANID - FONDECYT	INICIACIÓN	2024	\$ 70.536
<b>Víctor Díaz</b>	Trayectoria de la empatía y rol del funcionamiento familiar, el bienestar	Externo	Nacional	ANID - FONDECYT	REGULAR	2024	\$ 161.947

Nombre Investigador/a	Título del proyecto	Interno / Externo	Nacional / Internacional	Institución / Programa	Concurso	Año adjudicación	Recursos adjudicados (miles de pesos)
	subjetivo y la personalidad en la relación entre resiliencia y empatía en estudiantes chilenos de carrera de la salud.						

Fuente: Dirección General de Investigación

Otro mecanismo relevante para favorecer la investigación y el impacto en la docencia se relaciona con el fondo de innovación docente (FID), que entrega financiamiento a proyectos que se orienten al mejoramiento de la calidad de la docencia, de acuerdo con lineamientos que se desprenden del Modelo Educativo Institucional. Con ese objetivo, se priorizan proyectos dirigidos a la implementación de metodologías y estrategias de enseñanza innovadoras y creativas que promuevan el aprendizaje activo de los estudiantes. En este contexto, en los últimos 3 años, la Carrera se ha adjudicado los siguientes fondos de financiamiento de proyectos:

Tabla 57. Proyectos del Fondo de Innovación Docente adjudicados a Odontología

Agrupación	Título del Proyecto	Objetivo del Proyecto	N° de estudiantes involucrados	Duración	Monto Adjudicado	Coordinador Responsable
<b>Comunidad de aprendizaje</b>	Sesiones virtuales de reforzamiento para contenidos de Imagenología en los alumnos de 3er año de la carrera de Odontología.	Desarrollar una experiencia docente innovadora a través de la confección de cápsulas de contenidos que sean complementarias a una actividad extracurricular donde los alumnos de tercer año de la carrera de Odontología a través de la asignatura de Imagenología, puedan desarrollar un pensamiento crítico a través de sesiones de revisión y discusión de casos clínicos, que sean abiertas e interactivas con estudiantes y docentes de las Universidades Espíritu Santo y Católica de Cuenca desde sus asignaturas homónimas.	75	1 año	\$ 700.000	Arturo Fuentes Salazar/ Ramiro García
<b>Innovación educativa y uso de la tecnología</b>	Efectividad de la intervención educativas y motivacional en el aprendizaje de los estudiantes de 1º año de la carrera de odontología UNAB	Evaluar la efectividad de una intervención tecnológica educativa y motivacional en el aprendizaje y motivación de estudiantes de primer año de la carrera de odontología UNAB.	150	1 semestre	\$ 600.000	Alejandra Carolina Rojas Dafna Yael Benadof Fuentes
<b>Innovación educativa y uso de la tecnología</b>	Cápsulas audiovisuales: herramienta docente en cirugía bucal básica	Creación de cápsulas audiovisuales tutoriales con las 4 técnicas anestésicas de uso más frecuente en cirugía bucal básica, con contenido preciso, pertinente y relevante de acuerdo con los parámetros exigidos por la cátedra de cirugía unab sede viña del mar, para estudiantes de la asignatura cirugía bucal básica (quinto y sexto semestres carrera odontología), como material de apoyo complementario	100	1 semestre	\$ 600.000	Ignacio Alonso Olivares Unamuno

Fuente: Dirección General de Desarrollo del Cuerpo Académico



En general, los académicos tienen una favorable opinión respecto de los recursos y mecanismos que promueven la investigación, lo que se refleja en los resultados de la encuesta 2023, donde un 90% de ellos está de acuerdo o muy de acuerdo con que “la Carrera promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia” y el 83% señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con que “a través de la Carrera participo de centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación que impactan en la disciplina formativa, orientados a mejorar la docencia”.

Otro mecanismo relevante en el área es el apoyo a estudiantes en la formación en investigación. Los alumnos de último año de carrera realizan un proyecto de investigación en la asignatura de Proyecto Integrado de Investigación como requisito de egreso. En este proceso los alumnos son guiados tanto por tutores de las distintas disciplinas, así como por docentes de la asignatura. De igual forma, la carrera fomenta la actividad investigativa de los alumnos de pregrado apoyando a los Centros Científicos de Estudiantes de las tres sedes. Los académicos reconocen el foco de la carrera en acercar a los estudiantes con la investigación ya que, al revisar los resultados de la encuesta 2023, el 90% de ellos señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con que “la carrera promueve estrategias de incorporación de estudiantes en actividades de investigación, estimulando el intercambio científico”.

De igual forma, la Universidad a través de los lineamientos de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, promueve una línea de innovación, emprendimiento y/o transferencia tecnológica, para lo cual se disponen de fondos para estudiantes y académicos. Además, se entrega asesoría tecnológica o de emprendimiento o de diseño de proyectos para postular a fondos externos y que estos logren su máximo potencial.

A través del Fondo de Endowment UNAB, la Institución apoya el emprendimiento innovador, iniciativa que está dirigida a estudiantes y recién egresados de una carrera de pregrado diurno de UNAB que tengan un proyecto innovador. Lo que busca es formar agentes de cambio que puedan expandir sus horizontes y desarrollar competencias que se traduzcan en valor para sí mismo y para la sociedad. Esta línea de trabajo considera la inyección de un aporte económico de hasta \$2.500.000 y mentoría permanente en emprendimiento. Además, los ganadores acceden a una beca para asistir a un programa de inmersión internacional de una semana en el extranjero, siendo en 2023 y este 2024 Boston (EEUU) el destino elegido, uno de los ecosistemas más importantes de innovación a nivel mundial.

La estudiante Camila Rodríguez Yapur fue la ganadora de la Facultad de Odontología en 2023 a través del proyecto Hidramark que busca generar una respuesta oportuna a la Hidradentitis Supurativa mediante un diagnóstico no invasivo. Con el financiamiento entregado por la Universidad, el proyecto avanza en la etapa de prueba de conceptos y financiamiento de la prueba de panel multiplex.

La VRID, también se encuentra apoyando un proyecto de la académica Alejandra Fernández, cuya tecnología está en etapa de protección, por lo cual los antecedentes son manejados por la académica y el equipo adhoc de la Vicerrectoría.

## **Síntesis criterio**

La Universidad Andrés Bello ha definido la investigación como un eje central de su quehacer. En su evolución, la institución ha formulado una serie de normas que orientan el quehacer científico, de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica al interior de la organización, buscando impactar favorablemente en el trabajo de los académicos y en la curiosidad científica y formación de sus estudiantes.

En este sentido, la institucionalidad promueve fuertemente la investigación disciplinar vinculada a los desafíos de aprendizaje y al sello distintivo que se busca imprimir en las carreras. Por ello, la carrera desarrolla investigación alineada con sus resultados de aprendizaje y asociada a distintos problemas de salud odontológica de la población, asegurando la implementación de investigaciones y proyectos de vanguardia que respondan a dichos desafíos.

La Carrera de Odontología dispone de recursos financieros y de infraestructura que buscan asegurar un adecuado desarrollo del área. Ejemplo de ello son los fondos internos para el desarrollo de investigación y la disponibilidad de infraestructura de primer nivel en cada una de las sedes.

Asimismo, la carrera, bajo el alero de la institución, está explorando en las áreas de innovación y emprendimiento, comenzando a observar sus primeros frutos mediante un proyecto desarrollado por una estudiante.

## **Fortalezas, debilidades o desafíos**

### **Fortalezas:**

- **Fomento de la Investigación:** la Universidad Andrés Bello y la Carrera de Odontología promueven activamente la investigación disciplinar, asegurando que esté alineada con los desafíos de aprendizaje y los problemas de salud odontológica de la población.
- **Recursos Financieros y de Infraestructura:** la carrera cuenta con recursos financieros y una infraestructura de primer nivel que facilitan el desarrollo de investigaciones de vanguardia.
- **Innovación y Emprendimiento:** la carrera está explorando activamente en las áreas de innovación y emprendimiento, ya observando resultados positivos iniciales.
- **Cuerpo Académico de Alta Productividad:** La carrera ha logrado componer y mantener un cuerpo académico de investigadores que generan alta productividad y proyectos, contribuyendo significativamente al avance del conocimiento en el campo de la odontología.
- **Competitividad Científica:** La productividad científica asociada a la carrera se encuentra en una posición de alta competitividad dentro del ámbito de las universidades chilenas que imparten Odontología, destacándose por su calidad y relevancia en la investigación odontológica.

**Debilidades:** no se observan para este criterio.

## Desafíos

- **Vinculación y Colaboración con Socios Internacionales:** fortalecer la vinculación y colaboración con socios internacionales.
- **Incrementar la Participación Estudiantil en Publicaciones Científicas:** aumentar el número de artículos científicos que incluyen la participación de estudiantes es un desafío importante.

## Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar:

Criterio 9. Productividad profesional, académica y científica

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## 5. Plan de Mejora

Para la UNAB el diseño, implementación y monitoreo de planes de mejora se traduce en un mecanismo elemental de gestión, situándose dentro de los procesos estratégicos definidos por la Institución en su mapa de procesos.

Lo anterior se desprende de la experiencia acumulada toda vez que, la UNAB ha realizado un importante número de procesos de acreditación institucional, de carreras y programas de pregrado, de especialidades médicas y odontológicas, magíster y doctorados, identificándose el desafío de definir lineamientos para que las conclusiones de dichos procesos fueran canalizados o gestionados de forma adecuada, permitiendo instalar una cultura de la autorregulación y mejora continua en todos los niveles.

Para la Universidad los planes de mejora tienen por objetivo definir acciones, responsables, plazos y recursos que aborden las debilidades o desafíos que se identifican en procesos de autoevaluación con o sin fines de acreditación de sus carreras y programas. Como proceso definido, la gestión de planes de mejora contempla la definición de las estrategias y actividades que se deben desarrollar para su adecuado seguimiento monitoreo y evaluación, transformándose en un importante mecanismo de aseguramiento de la calidad.

El plan de mejora de la carrera consideró la debida definición de las debilidades y desafíos que se identificaron en el presente proceso de acreditación, y este se detalla a continuación:

Debilidad o desafío	Acciones de mejora	Verificadores	Indicadores	Metas	Mecanismo de Seguimiento	Responsables	Plazos	Recursos financieros anuales
Leve disparidad en el equilibrio de las Jornadas Completas Equivalentes (JCE) de académicos entre sedes, especialmente en la Sede Concepción.	<p>Desarrollar un plan de contratación de académicos a tiempo completo o medio tiempo para la Sede Concepción.</p> <p>Implementar un sistema de monitoreo continuo de la distribución de JCE.</p>	<p>Plan de contratación aprobado</p> <p>Contratos</p> <p>Registros del sistema de monitoreo continuo</p>	<p>Número de JCE en cada sede</p> <p>Diferencia entre JCE objetivo y actual en la Sede Concepción</p>	<p>Reducir la brecha de JCE en la Sede Concepción contratando 1 jornada completa</p>	<p>Reporte semestral del sistema de monitoreo de JCE.</p> <p>Reuniones mensuales para evaluar el progreso del plan de contratación, a partir de julio 2024.</p>	<p>Decana de Escuela Dirección de RRHH UNAB</p>	1 año	<p>\$ 42.000.000</p> <p>(Renta a valor de mercado)</p>
Si bien los indicadores de tiempo de titulación han disminuido, aun requieren ser mejorados.	<p>Identificar obstáculos comunes que enfrentan los estudiantes para titularse a tiempo.</p> <p>Desarrollar programas de apoyo académico específicos (tutorías, asesorías, etc.) para los estudiantes.</p>	<p>Informe que aborde los obstáculos.</p> <p>Plan con programas de apoyo académico específicos.</p>	<p>Tiempo promedio de titulación</p> <p>Porcentaje de titulación oportuna</p>	<p>Reducir progresivamente el tiempo promedio de titulación para alcanzar 15 semestres al finalizar nuestro actual PDC</p>	<p>Evaluación semestral de los programas de apoyo académico.</p> <p>Análisis anual de los datos de titulación y ajuste de estrategias según resultados.</p>	<p>Director de Escuela Directores de Carrera</p>	5 años	\$ 6.000.000

DESAFÍOS								
Desafíos	Acciones de mejora	Verificadores	Indicadores	Metas	Mecanismo de Seguimiento	Responsables	Plazos	Recursos financieros anuales
El nuevo perfil de egreso y plan de estudios requiere continuar siendo socializado a nivel de estudiantes, docentes y potenciales empleadores, debido a su reciente puesta en marcha	Realizar reuniones informativas para estudiantes y docentes.  Socializar nuevo perfil de egreso y plan de estudios en consejos de empleadores y titulados y recibir retroalimentación.	PPT de socialización. Registros de asistencia  Acta de consejos de empleadores y titulados	Número de reuniones con estudiantes y docentes realizadas.  Consejos de empleadores y titulados donde se socialice perfil de egreso y plan de estudios realizados.	Aumentar la comprensión y aceptación del nuevo perfil de egreso y plan de estudios entre los estudiantes, docentes, empleadores y titulados.	Encuesta de satisfacción anual que incluya conocimiento y valoración del perfil de egreso y plan de estudios.  Análisis de actas de consejo de empleadores y titulados para adoptar retroalimentación recibidas	Director de Escuela y Directores de carrera. Director de Aseguramiento de la Calidad de Facultad	2 años	\$1.000.000
Incorporación de nuevas tecnologías: es importante que la carrera se mantenga actualizada respecto al desarrollo de nuevas tecnologías, tanto en el área disciplinar como en recursos educativos, considerando además la capacitación de los docentes.	Actualizar el equipamiento tecnológico de las instalaciones de cada sede, que se requieran.  Desarrollar programas de capacitación continua para los docentes en nuevas tecnologías, en cada una de las Sedes.	Inventario actualizado de equipamiento tecnológico. Registro de asistencia a programas de capacitación.	Número de equipos actualizados o incorporados, en función del número de solicitudes recibidas.  Número de docentes capacitados en nuevas tecnologías adoptadas.	Asegurar que la Carrera cuente con equipamiento tecnológico actualizado para la docencia en las tres sedes.  Capacitar al 100% de los docentes que lo requieran en el uso de nuevas tecnologías o incorporadas.	Evaluaciones anuales del estado del equipamiento tecnológico en relación con lo que se dispone y lo que ofrece el mercado.  Satisfacción de los docentes después de las capacitaciones.	Dirección General de Servicios Universitarios.  Dirección General de Docencia.  Dirección de Efectividad Académica.	2025-2027.	\$12.000.000 para actualización tecnológica.  \$2.000.000 para programas de capacitación docente

<p>Actualización continua de tecnología y equipamiento: las instalaciones y el equipamiento tecnológico requieren actualizaciones constantes para mantenerse al día con los avances en la odontología y las tecnologías educativas. Esto implica una inversión continua y la planificación estratégica para asegurar que los recursos cumplan con las necesidades de un programa educativo moderno y eficaz</p>								
<p><b>Implementar estrategias formativas para estudiantes pertenecientes a cohortes anteriores al 2024</b> con el objetivo de entregar contenidos</p>	<p>Diseñar e implementar un curso de psicología aplicada al paciente.</p>	<p>Registros de asistencia y rendimiento en curso.</p>	<p>Estudiantes inscritos en cursos que se implementen</p>	<p>Entregar los contenidos asociados al nuevo curso de Psicología aplicada al paciente a estudiantes del plan de estudios anterior</p>	<p>Seguimiento de los cursos que se impartan en cada una de las sedes. Medir satisfacción de los estudiantes que asistan</p>	<p>Director de Escuela y Directores de Carrera. Dirección General de Docencia</p>	<p>2025-2026</p>	<p>\$4.000.000</p>

asociados al área de psicología aplicada al paciente								
Evaluar sistemáticamente las actividades de inducción a la vida universitaria, adaptándolas al perfil y características individuales de los nuevos estudiantes. Esto asegurará una transición más fluida y exitosa hacia la vida universitaria, promoviendo su compromiso y éxito académico desde el inicio, lo cual es fundamental para la retención y el desarrollo estudiantil	Adaptar las actividades de inducción al perfil y características individuales de los nuevos estudiantes.	Encuestas de satisfacción y desempeño de los estudiantes en las actividades de inducción.	Porcentaje de estudiantes que completan con éxito la inducción.	Asegurar una transición fluida y exitosa hacia la vida universitaria para los nuevos estudiantes	Seguimiento mensual del progreso y ajuste de actividades de inducción según retroalimentación.	Coordinador de Inducción, Equipo de Apoyo Estudiantil.	2025-2027	\$2.000.000
Asegurar los recursos que garanticen la implementación de planes de mejoramiento	Identificar y asegurar fuentes de financiamiento para los planes de mejoramiento.	Reportes financieros y confirmación de fondos asignados.	Porcentaje de planes de mejoramiento implementados con éxito.	Garantizar la disponibilidad de recursos financieros necesarios para todos los planes de mejoramiento.	Revisión trimestral del estado financiero y ajuste de estrategias de financiamiento según necesidad.	Dirección General de Planificación Financiera	Continuo	Variable según necesidades anuales.

<b>Vinculación y Colaboración con Socios Internacionales:</b> Fortalecer la vinculación y colaboración con socios internacionales a través de acuerdos y proyectos conjuntos.  Fortalecer la vinculación y colaboración con socios internacionales representa un desafío relevante	Fortalecer la vinculación y colaboración con socios internacionales a través de acuerdos y proyectos conjuntos.	Acuerdos firmados y proyectos iniciados con socios internacionales.	Número de acuerdos y proyectos internacionales activos.	Aumentar la cantidad y calidad de colaboraciones internacionales.	Revisión semestral de la efectividad de las colaboraciones internacionales y ajustes según	Dirección de Relaciones Internacionales. Decana Directores de Carrera	2024-2027	\$10.000.000
<b>Incrementar la Participación Estudiantil en Publicaciones Científicas:</b> aumentar el número de artículos científicos que incluyen la participación de estudiantes es un desafío importante	Fomentar la participación estudiantil en proyectos de investigación y publicaciones científicas.	Registros de participación estudiantil en proyectos de investigación.	Número de publicaciones científicas con participación estudiantil.	Incrementar el número de publicaciones científicas con estudiantes como coautores en un 20% en 3 años.	Evaluaciones semestrales de participación estudiantil y publicación de resultados.	Dirección General de Investigación, Secretarios Académicos.	2025-2027	\$4.000.000



Para asegurar el cumplimiento del plan, la Carrera se apoya en el SAIC, a través del proceso de planes de mejora, el que define una serie de actividades para que la gestión del plan de mejora se realice a través de la plataforma SharePoint diseñada para el efecto<sup>18</sup>.

Es el Director del Aseguramiento de la Calidad de la Facultad el responsable de ingresar (cargar) el plan de mejora en la plataforma, hito con el cual inicia su seguimiento formal. El proceso contempla un monitoreo semestral de las acciones, así como una rendición de cuentas de carácter anual, la cual se reporta a través de plataforma y que, una vez evaluada por la Dirección de Evaluación institucional de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, se dan a conocer los resultados en Consejo de Facultad.

A modo ilustrativo, en la siguiente imagen se observa la plataforma de gestión de planes de mejora.

Figura 11. Plataforma SharePoint de gestión de planes de mejora de carreras y programas UNAB



## 6. Descripción del Proceso de Autoevaluación (5 páginas)

Para desarrollar el proceso de autoevaluación, la Carrera requirió la colaboración de la Facultad de Odontología y de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Entre estas unidades, se acordó iniciar el proceso de forma temprana, considerando que se requería contar con el tiempo suficiente para que la comunidad académica se apropiara de los nuevos criterios de acreditación para carreras de medicina y odontología.

Acordado lo anterior, la Facultad mandató a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para que, en conjunto con la Dirección de Evaluación Institucional de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, propusieran un plan de trabajo para llevar a cabo el proceso. Oficialmente, la autoevaluación de la Carrera inició en diciembre de 2022, definiéndose los siguientes hitos de trabajo:

Tabla 58. Hitos del proceso de autoevaluación de la Carrera

ACTIVIDAD	FECHAS						
	2022	2023				2024	
	DIC	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun
Coordinación y definición de plan de trabajo							
Lanzamiento de proceso de autoevaluación en Claustro de Facultad							
Evaluación de la implementación del plan de mejora anterior							
Socialización de nuevos criterios de acreditación							
Análisis de las orientaciones CNA para la aplicación de los nuevos criterios							

<sup>18</sup> Ver: <https://unabportal365.sharepoint.com/sites/VRAC/planes/SitePages/app.aspx#!/>

ACTIVIDAD	FECHAS						
	2022	2023				2024	
	DIC	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun
Desarrollo primer borrador Informe							
Desarrollo segundo borrador Informe							
Aplicación encuesta de opinión 2023							
Desarrollo tercer borrador Informe							
Aplicación talleres de autoevaluación							
Desarrollo cuarto borrador							
Revisión de informe							
Actualización de Informe							
Recolección de anexos y evidencias							
Ingreso de informe y anexos a CNA							

Fuente: elaboración propia

Para conducir el proceso, se constituyó un Comité de Autoevaluación liderado por la Decana y que, además, estuvo integrado por el director de Escuela, los directores de Carrera de las sedes Viña del Mar y Concepción y los secretarios académicos de las 3 Sedes. Este comité contó con la permanente asesoría y acompañamiento de la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y del Director de Evaluación Institucional de la Vicerrectoría de Aseguramiento de Calidad.

Adicionalmente, el comité contó con los siguientes insumos provistos por las unidades que se señalan:

Tabla 59. Principales insumos y unidades de apoyo al proceso de autoevaluación

Insumo	Unidad de apoyo
Elaboración de Ficha de Datos	Dirección General de Planificación y Análisis institucional
Detalle de infraestructura	Dirección General de Servicios Universitarios
Detalle de Clínicas Odontológicas	Dirección Nacional de Clínicas Odontológicas
Información financiera y presupuestaria	Dirección General de Planificación Financiera
Campos clínicos extramurales	Dirección Nacional de Campos Clínicos
Productividad académica y proyectos	Dirección General de Investigación
Proyectos de innovación académica y formación docente	Dirección General de Desarrollo del Cuerpo Académico
Encuestas de opinión	Dirección de Efectividad Académica
Evaluación de planes de hallazgos y monitoreo SAIC	Dirección del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad
Bibliotecas y bibliografía	Dirección del Sistema de Bibliotecas UNAB
Programas y resultados de vinculación con el medio	Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad
Relacionamiento con titulados y empleadores	Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes

Fuente: elaboración propia

### Instancias de participación de la comunidad académica

El proceso de autoevaluación consideró tres instancias de participación, dos de las cuales son permanentes como lo son el Claustro y las encuestas. Adicionalmente, se implementaron talleres de autoevaluación con estudiantes y docentes como instancia extraordinaria para profundizar sobre algunos aspectos relacionados con los nuevos criterios.

En el claustro de 2023 se realizó el lanzamiento de la autoevaluación y se presentaron los principales desafíos, concluyendo con un taller que buscó evaluar el nivel de cumplimiento del plan de mejora anterior, así como proponer nuevos antecedentes y evidencias que permitieran robustecer la forma en que la Carrera ha dado respuesta a las debilidades. Ese taller sirvió de insumo para la redacción del capítulo 2 y del anexo 9 del presente informe, por parte del comité de autoevaluación. Por su parte, en el claustro 2024 se presentaron las principales conclusiones de la autoevaluación y se solicitó a los académicos su contribución para proponer acciones que pudieran ser incorporadas en el plan de mejora.

Las encuestas, son un proceso sistemático que aplica la Universidad anualmente. De ella se desprenden las percepciones de estudiantes, académicos, titulados y empleadores sobre distintos aspectos del quehacer y resultados de la Carrera.

A su vez, los talleres de autoevaluación se definieron como instancias extraordinarias de participación, donde se discutieron aspectos asociados a los nuevos criterios de acreditación con estudiantes y profesores. Estos talleres fueron realizados de forma presencial en cada una de las Sedes.

Para mayor detalle de los resultados de encuestas y pautas y conclusiones de los talleres, referirse al anexo 11.

En concreto, la participación en estas instancias fue la siguiente:

Tabla 60. Participación en instancias de autoevaluación

Informante	Encuesta		Taller <sup>19</sup>
	Participación 2022	Participación 2023	Participación 2023
Estudiantes	435	787	135
Académicos	255	241	110
Titulados	188	189	N/A
Empleadores	27	5	N/A

Fuente: Dirección de Efectividad Académica / Dirección de Evaluación Institucional

Finalmente, cabe precisar que la redacción del presente informe estuvo a cargo del comité de autoevaluación, quien divididos en comisiones redactaron cada uno de los capítulos los que fueron revisados y complementados por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad para, luego, ser validado por la Decana. Una vez que el borrador fue finalizado, este fue remitido para la revisión de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Una vez revisado el documento por la Vicerrectoría, este fue ajustado y finalizado por la Decana, Director de Escuela y Director de Evaluación Institucional.

---

<sup>19</sup> Considerando que el perfil de titulados y empleadores de los estudiantes corresponde a Odontólogos que ejercen clínica y cuya agenda es bien limitada, se optó por no desarrollar actividades presenciales con estos grupos. No obstante, se extrajeron insumos relevantes para el proceso desde los Consejos de Titulados y Empleadores que se realizan anualmente.